

**EL SOCIALISMO EN MEXICO
Y SU PROYECCION JURIDICA**

TESIS PROFESIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ DEL RIO

MEXICO, D. F.

1976



754



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo no marca el fin de una etapa , ni es la recompensa de los sacrificios y generosidades de mis padres ; este anhelo culminado es - tan sólo el esfuerzo que dedico con gratitud y cariño a ellos y a mis hermanos .

A la memoria de

Don Jesús Yurén Aguilar

**Incansable luchador de la
Justicia Social**

al Dr. Jose Manuel Rodríguez V.

Amigo , Consejero y Guía

al Lic. Fernando Martínez Inclán
mi Mentor

**A la Lic. Elvia A. Quintana
por su orientación y paciencia**

A la Lic. Clarita Aguilar

Que mi libro llegue a ocupar un
lugar en tu corazón , es mi más
ferbiente anhelo , aún después-
de que mis ojos , ya de mirar -
cansados , duerman el sueño --
eterno.

CARTA A MIS AMIGOS

He consultado conmigo mismo
la forma más sutil para daros
mi agradecimiento.

Si, ¡MI AGRADECIMIENTO! porque
ustedes me han dado la vida
la existencia, la respiración
la palpitación; tu eres el constructor
de mi estructura. Y tu con tu
palabra, con tus pensamientos
y sabios consejos, me has descrito
la vida.

Ustedes, que me han dado sentidos
para palpar la naturaleza
con todo el esplendor de un cielo
azul, estrellado, y de un mar
tranquilo y también bravo.

Ustedes que me han hecho sentir
la fatiga de un largo día, y que
me han hecho sentir la dulzura
de la lluvia en una tarde tranquila.

Sí, ustedes que han dado vida
a mi vida y que con su palabra
he comprendido el sonido del viento
que corre a través de los bosques
y montañas.

Tú, que has hecho que mi vida sea
un maravilloso relato de la convivencia
con el hombre, con los animales
con los pájaros, con los innumerables
elementos que la naturaleza nos otorga
conocer a cada momento.

Tú, que me has hecho saber lo que es amor
y que como consecuencia he sentido
la alegría y el dolor del amor.

Tú, que me has predispuesto
a percibir el bouquet
de las flores en primavera.

Tú, que me has enseñado el camino
tortuoso de la libertad y de
la justicia.

Tú, que me has hecho sentir útil
y que me has hecho llorar el dolor
de mis hermanos, que encarnamos
en este pueblo.

Tú, que me has hecho sentir
lo que es la traición
y que me has hecho llorar tu desprecio
y sentir el frío de la muerte.

Tú, que me has dado valor
y me has hecho esperar
el momento para triunfar.

Sí, amigo mío, tú me has hecho ver,
que me has hecho sentir y ser testigo
del momento de la batalla
que desatamos por la vida.

¡Gracias les doy por todo ello!
porque tú eres esa flor
y tú eres esa cicatriz,
porque tú has sido el fuego, y tú
el agua que temple el acero
y todo lo que soy
se los debo a todos ustedes.

FRANCISCO J. RAMIREZ DEL RIO

I N D I C E .

	PAGINA
CAPITULO I	
INTRODUCCION	
LA IMPORTANCIA DEL TEMA	1
CAPITULO II	
LOS ANTECEDENTES DEL SOCIALISMO	
A) IDEAS SOCIALISTAS EN EL MUNDO ANTIGUO	27.
B) TENDENCIAS SOCIALISTAS DEL SIGLO XV	31
C) EL SOCIALISMO CIENTIFICO	39
D) EL SOCIALISMO MODERNO	48

C A P I T U L O I I I

PREDOMINIO DEL SOCIALISMO

EN EL MEXICO MODERNO

A)	TOPICOS SOCIALISTAS EN EL MEXICO PRE-COLOMBINO	71
B)	CAUSALES SOCIALISTAS EN LA COLONIA	77
C)	EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA	86
D)	LA REVOLUCION POLITICO SOCIAL DE 1910	100

C A P I T U L O I V

HETERODOXIA SOCIALISTA EN EL SISTEMA JURIDICO MEXICANO .

A)	EL SENTIR POPULAR	107
B)	EL SOCIALISMO Y SU ESTRUCTURA EN EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL	111
C)	LA INQUIETUD SOCIALISTA EN EL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION	117

C A P I T U L O V

VISION ACTUAL DEL SOCIALISMO MEXICANO

A)	LA REVOLUCION ININTERRUMPIDA	129
B)	EL DERECHO SOCIAL Y SUS INSTITUCIONES	133
C)	EL SOCIALISMO Y LA REVOLUCION DE PARTIDO	140
D)	LA ORGANIZACION ECONOMICA DEL ESTADO	149
E)	EL SOCIALISMO HOY	155

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

LA IMPORTANCIA DEL TEMA

Desde tiempos muy antiguos el hombre ha tratado de conocer qué es lo que impulsa a la sociedad humana y qué es lo que determina al regimen social. Esto ha venido a ser la relación más estrecha de la problemática social y afecta en muchos sentidos a intereses muy cercanos; ¿pero es acaso un accidente social la existencia de los regímenes en la sociedad o estamos condicionados a causas que no podemos ver, pero que se imponen al individuo? ¿es posible cambiar estos sistemas o están los hombres condenados a subordinarse enteramente a ellos? ¿qué fuerza puede mejorar la suerte de millones de gentes que en la evolución histórica del mundo han sido oprimidos, humillados junto a un grupo de privilegiados? ¿o es acaso que nunca podremos alcanzar el bienestar y la libertad para todos, y no solo para una minoría?

En el caso afirmativo, debemos tratar de conseguirlo; y sin embargo debemos considerar a dónde se dirige la humanidad, hacia dónde se encamina la prosperidad y el progreso, nos ayuda o nos perjudica la ciencia o estamos condenados a permanecer en el estancamiento y la decadencia.

Pensadores de todas las épocas y de todos los pueblos trataron de responder a estos problemas sociales, y en todos los

tiempos se veían invariablemente refutados por la crítica, por lo que el camino seguido en el estudio de la sociedad resultó ser extraordinariamente difícil. Ello se debe a que la vida social es mucho más compleja que el desarrollo de la naturaleza.

Las observaciones hechas por estudiosos de esta materia, nos revelan que en las épocas de la evolución cultural del hombre, han nacido paralelamente a la cultura ciertos factores que el mismo ser humano ha usado como instrumento evolutivo. De tal modo po demos determinar cómo en el orden traslativo del salvajismo a la barbarie sobresalen costumbres y usos en los pueblos, tales como - el empleo del fuego, el uso de las armas, la alimentación, el arco así como la cuerda y la flecha; todo ello y muchas cosas más que determinan las experiencias acumuladas.

Así mismo el arte de la alfarería, el tejido a mano, los instrumentos de piedra pulida y la forma de resguardarse construyendo viviendas, impulsaron al hombre al desarrollo de ciertas artes, tales como la fundición y la escritura. La práctica de todas estas experiencias motivan el interés de la agricultura, la crianza de animales, la construcción de barcos, los comienzos de la arquitectura como arte; éste cuadro de desarrollo de la humanidad es bastante rico por los nuevos rasgos de la elaboración de satisfactores

La superación de estas etapas sociales, llevaron al hombre a una convivencia necesaria en donde se organizó la familia. - Ello constituía la unidad social y la formación de un orden, y la necesidad de suministrar alimentos, que se convirtió en un lujo; - la acumulación de estos medios de subsistencias se determinó como una riqueza, ¿pero a quién pertenecían esas riquezas? lo cierto es que muy pronto debió de desarrollarse la propiedad privada; convertidas todas las riquezas en propiedad privada de las familias y aumentadas después rápidamente, éstas asestaron un duro golpe a la sociedad. Es así como el matrimonio había introducido un elemento

nuevo que daba al hombre una posición más importante: Un nuevo primer efecto del poder exclusivo de la monogamia y reconocido como un progreso histórico, pero al mismo tiempo se inauguraba la riqueza privada, época que dura hasta nuestros días, en la que cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo; veinticinco siglos en los que el bienestar y el desarrollo es a expensas del dolor y de la represión de otros. Todo ello como una forma celular de la sociedad civilizada.

La vida y el trabajo en conjunto exigían de los hombres un orden determinado en sus relaciones, en las cuales debían seguir ciertas reglas de conducta. Estas reglas eran las costumbres, cuya observancia no exigía un aparato coercitivo especial, sino -- que se basaba en la fuerza de la misma costumbre y en la autoridad de las viejas generaciones. Las costumbres, muchas eran al mismo tiempo normas de la moral primitiva, que reglamentaban el comportamiento de los miembros de la gens en interés de la colectividad entera, por lo que el hombre la respetaba voluntariamente.

Del desarrollo de la economía incipiente, nace la posibilidad de apropiarse del sobrante de los productos que se necesitaban para mantener al trabajador que lo había conseguido; haciendo posible la explotación del hombre por el hombre. Los prisioneros de guerra, que antes eran sacrificados o pasaban a formar parte de la gens, son ahora convertidos en esclavos, aprovechando su fuerza de trabajo a fin de apropiarse de lo que produce; el trabajo del esclavo intensifica aún más la desigualdad de los bienes dentro de la tribu y facilita el rápido crecimiento de las riquezas de ciertas familias y en definitiva, la familia se convierte en la unidad económica de la sociedad.

Las necesidades de la producción, exigen una cantidad cada vez mayor de esclavos; la esclavitud se convierte en la base del sistema social, y la economía esclavista se propaga en todas las ramas de la producción. Las guerras entre las tribus se hacen

cada vez más frecuentes y su objeto no es ya la defensa propia, si no el saqueo y el deseo de apoderarse de nuevas masas de esclavos. Junto a la esclavización de los prisioneros aparece la tendencia a utilizar la fuerza de trabajo de las tribus empobrecidas; es aquí donde nace la división real de la sociedad en hombres libres y esclavos, acentuando la diferencia entre ricos y pobres y donde la desigualdad de bienes creó la desigualdad social.

Las condiciones económicas y sociales producían cambios y la organización se hacía impotente ante el aumento de la desigualdad; con el desarrollo de la producción y la división del trabajo entre sus diversas ramas, como la agricultura, el comercio, la navegación, etc.. La población se divide en grupos bastante estables, cada uno con una serie de nuevos intereses comunes, logran do una sociedad que no solo no podía conciliar estos antagonismos, sino que por el contrario, se veía obligada a llevarlos a sus límites extremos.

De la organización de la sociedad surge la necesidad de fortalecer la situación dominante de las capas altas y de mantener sojuzgados a los esclavos, el Estado apareció al agudizarse las condiciones de clase, y su aparición se caracteriza por el hecho de que surge un grupo de individuos que se ocupa exclusivamente de la administración y que para ello utiliza un aparato coercitivo es pecial.

Dentro de este sistema, las clases sociales fundamentales fueron: los siervos de la gleba y los señores feudales (la nobleza y el clero). Los siervos de la gleba eran los sucesores de los antiguos esclavos romanos, ellos eran un instrumento de producción y su descendencia era parte de la propiedad feudal; las cargas peculiares de los siervos, característica de su condición, fueron la capitación, el formariage y la mano muerta.

La servidumbre, aunque con nombres diferentes, existía -

en toda Europa y es posible que desde los tiempos de Carlomagno; en donde los campos agrícolas acabaron por impregnarse de su condición servil y la transmitían a quienes las ocupaban, viviendo en un predio servil, donde los hombres libres se convertían en siervos. Era lo que los juristas llamaban servidumbre real. Los siervos podían llegar a ser hombres libres mediante una ceremonia o en virtud de un documento pero este acto no obraba como generosidad, ya que los siervos compraban su liberación mediante cierta suma o comprometiéndose a pagar los tributos especiales que recordaban su condición anterior.

En la edad media solo eran nobles los que poseían medios sobrados de subsistencia y estos recursos salían generalmente de sus tierras, pero como su honor les impedía cultivarlas, las entregaban a sus siervos. Poseer una renta era la condición más expedita para ser noble, pero hubo desigualdades de riqueza que determinaron una serie de grados; desde el escudero hasta el rey, que se señalaban con nombramientos especiales. La jerarquía más alta era la de los príncipes, que ostentaban un título de dignidad: duques, marqueses y condes, eran los soberanos de una provincia que posseían centenares de villas y podían poner en pie de guerra a millares de caballeros.

Posteriormente les seguía el grueso de las fuerzas de la antigua nobleza, los caballeros que eran poseedores de un dominio: una villa o parte de ella. Casi todos estaban al servicio de un gran señor, de quienes procedía su dominio y le acompañaban en sus expediciones. Los más bajos de la escala eran los escuderos, sencillos sirvientes a las órdenes de un caballero, que había llegado a convertirse en dueños de algunas tierras y que en el siglo XIII vivían como señores entre sus cultivadores.

Tal parece que las ocupaciones de los señores de la edad media: eran: cazar, pescar, ejercitar esgrima, jugar ajedrez, comer, beber, oír a los juglares, presenciar las peleas de osos, re

cibir a los huéspedes, conversar con las damas, dar audiencias, pasear por los prados ó mirar caer la nieve; todo esto nos da una idea muy certera de lo parasitaria que era esta clase social.

En cuanto al clero, este poseía grandes propiedades de donaciones acumuladas durante siglos. En todos los países cristianos, los seculares, a fin de reconciliarse con el santo patrón de la iglesia, donaban o legaban una parte de sus bienes terrestres, por la salvación de su alma; por lo regular eran algunos lotes de tierra, y a veces, aldeas enteras. Los obispos, abades y canónigos en virtud de las rentas de sus fincas, ocuparon la misma posición que los nobles, integrándose a la clase social de los señores feudales.

Del mismo modo, el alto clero necesitó una escolta armada que los defendiera y honrase, y asimilados a los altos funcionarios tenían que rendir homenaje al rey y llevar sus hombres a la guerra. Estos constituyeron una clase elevada, que no tardó en fusionarse con la alta nobleza feudal, y aunque existía la dificultad de que eran solteros y no podían reclutarse por herencia, ésta se solventó eligiendo para obispos y abades únicamente a los sacerdotes que eran de origen noble.

En cambio el bajo clero, comúnmente conocidos como sacerdotes, eran los servidores de un obispo o del titular de su iglesia y los monjes igualmente al servicio de un abad, todos ellos se encontraban en una sujeción semejante a la de los campesinos libres, tal vez un poco superior a los siervos.

En el desarrollo básico del comercio, y a la par que las riquezas en especies, el oro se constituye el objetivo básico del comerciante, sin embargo los grandes descubrimientos geográficos abren nuevos mercados para los productos europeos y a la vez - estos territorios se convierten en una inagotable fuente tanto de materias primas como de productos agrícolas, asimismo se abría un

ininterrumpido río de oro y plata. De este modo se desarrolla la integración de la industria europea como móvil legítimo de lucro y de actividad económica. Los recursos técnicos aparecieron muy de prisa por lo que las ganancias del comercio se vieron apetecidas; las nuevas instalaciones de producción y las nuevas necesidades de trabajo hacen necesaria la elaboración jurídica que determinará la concentración de capital, del mismo modo y como consecuencia nace el documento mercantil tal como la letra de cambio a efecto de asegurar el feliz cobro y evitar asaltos y piraterías, y se desarrolla el préstamo con interés.

La interpretación de la biblia, hecha por Lutero, exalta el esfuerzo individual con un legítimo afán de lucro; por lo que se libra la mentalidad religiosa del europeo, convirtiendo el comercio modesto y sencillo en un ideal de actividad económica, un ideal generoso para esa época y un desarrollo del espíritu burgués sin embargo no debemos olvidar que en 1492, España y Portugal eran dependientes económicamente de Europa y que siguieron dependientes a pesar del surgimiento de sus imperios ultramarinos. La colonización de la costa Atlántica de América del Norte y la adquisición de Jamaica y otras islas españolas de las Antillas, por parte de Inglaterra en el siglo XVII, proporcionaron fuentes de interés comercial con el imperio español y que, fueron reconocidas como la mayor fuente, real y potencial, de materias primas, mercados de consumo y, sobretodo, de abastos de lingotes de oro y plata.

El problema de convivencia social en la colonia española no era fácil y tal como dice Oviedo y Valdés (1) en su obra "Historia General y Natural de las Indias" —¿quién concertará la convivencia de un vizcaíno con un catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿cómo se avendrán el andaluz con el valenciano, y el perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuz-

(1) Stanley J. S. Barbar. H. Stein, "La Herencia Colonial de América Latina" Estructuras de dependencia 1500-1700, Imprenta de la Universidad de Oxford, N.Y.; pp: 14, 15.

cano, y el gallego con el castellano, y el asturiano y montañés -- con el navarro?—. La fusión de todos estos grupos étnicos de España determinaban la división en la colonia de América, por lo que en 1700, no sólo agonizaba el último Habsburgo español, sino también la economía española. El frágil estado de la grandeza de España, concluía, con que, su poder consistía en su tesoro; su tesoro en sus colonias de América, pero la conquista colonial y el desarrollo absorbieron más españoles que lo que indicaban sus registros oficiales y en 1715, la población de España era aproximadamente la que había sido en 1571: 7.5 millones de habitantes. La pérdida de población se debía a un núcleo de causas, naturales y humanas: las plagas y epidemias que cobraban su parte tal, las guarniciones militares en Europa que atraieron jóvenes en edad casadera, la expulsión de los judíos y los moros y la huida de los cristianos nuevos.

La decadencia de España, de primer a tercer lugar, entre las naciones europeas durante el siglo XVII necesita una definición tanto en su contexto económico como en el político. Es claro que la riqueza y el prestigio dinástico español impresionaba profundamente a Europa, pero conforme se vió que las arcas reales estaban vacías, la marina de guerra y mercante no tenían ni buques ni hombres, el ejército real carecía de soldados y pertrechos y el trono mismo no tenía representante efectivo, se argumentó una guerra con España, que comprendía destruir como primer punto: las ilusiones respecto al poder español.

Junto con la decadencia económica, se desarrollaba en España, la división social de clases. Alexander Von Humboldt nos lo demuestra: (1)

"En España, por así decirlo, es un título de nobleza no descender ni de judíos ni de moros y en América, - la piel más o menos blanca decide la posición que -- ocupa el hombre en la sociedad"

(1) A. Von Humboldt, "Ensayo Político sobre el reino de la nueva-España"; Edit. Gráficas Estella, S.A. (Navarra) España, 1970. Cap. III Pág. 79-80.

... Lo que nos demuestra que el estadio español, se desarrollaba paralelamente y del mismo modo que el económico, pues también sucedía en la colonia. La herencia social de la América Latina colonial no fue simplemente una rígida estructura de una aristocracia de riqueza, ingresos y poder en la cima de una amplia pirámide, sino también, en su base se alojaba una masa de gente empobrecida, marginada, impotente y subordinada; tales sociedades han florecido por doquier. La tragedia de la herencia colonial fue una estructura social desarrollada además por color y fisonomía, por lo que los antropólogos denominaron "un fenotipo": una élite blanca o casi blancos y una masa de población de color —indígenas, negros, mulatos y mestizos, y la gama de mezclas de blanco, indio y negro—. La política Ibérica trató de hacer ciertos ajustes socio-económicos, pero quizá las circunstancias hacían inevitable el cambio.

El fracaso del ajuste por mandato administrativo y la -- evaporación del espíritu de innovación restringida fueron acelerados por la Revolución Francesa. En el siglo XVIII, Francia había representado una monarquía católica capaz de desarrollarse sin -- los trastornos que la Inglaterra protestante había sufrido durante el siglo XVII. Sin embargo, la defensa tradicional de las estructuras de España y la anarquía y el gobierno del populacho francés, -- llevó a España a romper su alianza con Francia en 1803; una vez -- que la autoridad de la monarquía se desplomó en España, los españoles y los criollos de América se percataron que la política de -- ajuste era de un proceso lento e irreversible, o por lo menos así -- parecía entre 1808 y 1810.

Los veintidos meses que van desde noviembre de 1807 a -- septiembre de 1810, fueron quizá los más decisivos en la historia Iberoamericana desde la conquista. Los contemporáneos de París y -- Londres, Lisboa y Madrid y, en América, de México, la Habana, Caracas, Río de Janeiro y Buenos Aires, reconocieron que España ya no podía tener un cambio dinástico con todas las implicaciones para --

los grupos de presión contendientes sin desencadenar percusiones coloniales. Entre marzo y mayo de 1808 los Borbones españoles desaparecieron de la cabeza del gobierno y se realizó lo que los burócratas españoles habían temido por tanto tiempo: la caída de la autoridad central, la rebelión y el fraccionamiento de las Españas y la posibilidad de que las zonas coloniales de América siguieran el cambio de las Españas hacia la administración local.

Para las élites criollas de los diferentes puntos coloniales de presión, había llegado el momento de la verdad, sin embargo para muchos criollos, el sistema imperial significaba algo más que la explotación; les permitía compartir con los españoles, el control del trabajo, la riqueza, los ingresos, el prestigio y el poder. La decisión de separar la colonia de la metrópoli, no se produjo inmediatamente; más bien, se llegó lentamente a ella como resultado de los acontecimientos. El colonialismo europeo no sólo había dejado como legado la degradación y el conflicto social, sino que también se podía sumar el atraso industrial, agrícola, minero y cultural.

En este caso, la América Latina poscolonial, estaba sujeta a la herencia colonial y a ir en busca de las estructuras económicas, la elaboración de estructuras políticas, ideológicas y de cambio social. El barón Alexander Von Humboldt, informaba: (1)

"El vasto reino de la Nueva España, cultivado con esmero, produciría por sí solo todo lo que el comercio reúne sobre el resto del mundo: el azúcar, la grana, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites; suministraría todos los metales, sin excluir el mercurio".

Al hacer el análisis de la dimensión histórica del cambio económico en América Latina, desde el inicio ha de plantearse la pregunta: ¿por qué dos regiones anteriormente coloniales, Esta-

(1) A. Von Humboldt, "Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España" Edit. Gráfica Estrella, S.A. (Navarra) España, 1970. -- Cap. IV pp. 111, 112 y 113.

dos Unidos y América Latina, desarrollaron pautas tan contrastantes de crecimiento económico posterior a la independencia? ¿por qué, hacia 1870, surgió Estados Unidos quizá como la segunda nación del mundo en el valor de su producción manufacturera, mientras que América Latina siguió siendo sobre todo un importante productor de artículos de consumo, materias primas y víveres para la región Noratlántica?. La historia económica comparada aún está en su infancia, incluso entre los historiadores ingleses y franceses; lo cierto es que los Estados Unidos no podían comerciar con Europa en condiciones de igualdad y la independencia de las colonias americanas daban puerta abierta a la posibilidad de un nuevo colonialismo, tal como nos manifestaba Humboldt en el párrafo anterior, y es claro que el gobierno norteamericano se sintió favorecido y se apropió de una decisión: " utilizar la falta de unidad política, económica y de hecho promover las guerras civiles de independencia en América Latina". Tal situación determinó en definitiva lo que ahora conocemos como neocolonialismo.

El neocolonialismo, es actualmente un término muy conocido en los pueblos de Asia, Africa y América Latina y tuvo su origen en el momento en el que el capitalismo de libre competencia -- fue sustituido por el capitalismo monopolista, conocido también como Imperialismo y este sistema económico tiene su origen en el progreso acentuado que tuvo tanto Inglaterra, Francia y Estados Unidos en sus técnicas industriales que se registraron en el siglo XIX y el desarrollo de la industria en gran escala y de la concentración del poder económico en manos de una cantidad relativamente pequeña de compañías y Bancos gigantescos, que produjeron un cambio en el esquema de relaciones entre las potencias Europeas y los países de América Latina y posteriormente desarrollada en los países de Asia y Africa.

Es claro que una nueva fase capitalista nacía, un nuevo sistema que no necesitaba de la posesión de territorios, era "El reparto del mundo entre las grandes potencias". Si, el reparto de

Africa y Polinesia, de Asia y Latinoamérica, el rasgo característico de este período es el reparto definitivo de la tierra, definitivo no en el sentido de que sea imposible repartirla de nuevo; sino en el reparto político-económico. Vivimos, por consiguiente, una época singular de la política colonial del mundo, una novísima fase de desarrollo del capitalismo, con el capital financiero.

Para Inglaterra el período de intensificación de conquista colonial-financiera, corresponde a los años 1840-1880. En esta época los dirigentes políticos consideraban como muy útil e inevitable la emancipación de las colonias y su separación completa de los países de Europa, esta misma política es muy considerable durante los últimos años del siglo XIX. Para Francia y Alemania, este período de desarrollo máximo del capitalismo anterior al capitalismo monopolista, determina el "Auge" de esa intensa "expansión" de los principales Estados europeos en la historia de la diplomacia y de la política exterior. Las raíces puramente económicas, por decirlo así, y las social-políticas del imperialismo moderno, ya en aquel entonces se mostraron como la liga de claros intereses de la burguesía. El imperialismo ya predicaba una "política justa, prúdentemente y económica". Indicando sobre todo la competencia con que -- ahora tropieza Inglaterra en el mercado mundial por parte de Alemania, EE. UU., Francia y Bélgica. La salvación económica de estos países, estaba en el monopolio, por lo que se fundó: cartels, sindicatos y trusts.

La idea de Cecil Rhodes (1), representaba la respuesta del problema social, a saber:

"para salvar a los cuarenta millones de habitantes del reino unido de una guerra civil funesta, nosotros los políticos coloniales, debemos posesionarnos de nuevos territorios para colocar en ellos el exceso de población, para encontrar nuevos mercados en los cuales colocar los productos de nuestras fábricas y de nuestras minas. El imperio, lo

(1) Vladimir Ilitch Ulianov (LENIN) "El imperialismo fase superior del Capitalismo", Pekin; 1972. pp. 99-100.

he dicho siempre, es una cuestión de estómago, si no queréis la guerra civil, debéis convertirlos en imperialistas".

Así hablaba el rey financiero en 1895.

Es así como el capital financiero, establecía una fuerza tan considerable en las relaciones económicas e internacionales; - una subordinación aparejada de la pérdida de la independencia política. Es verdad que la política colonial y el imperialismo existían ya antes de la fase actual del capitalismo y aún antes del capitalismo; Roma se basaba en la esclavitud; pero cómo comparar la Gran Roma con la Gran Bretaña (?). La particularidad fundamental del capitalismo moderno consiste en la dominación de las asociaciones monopolistas de los grandes empresarios. Dichos monopolios adquieren la máxima solidez cuando reúnen en sus manos todas las fuentes de materias primas, y ya vemos, hoy día, cómo los grupos internacionales del capitalismo dirigen sus esfuerzos para arrebatar al adversario toda posibilidad de competencia, esta posesión es la única que garantiza de una manera completa el éxito del monopolio internacional.

Es verdad, que en las metrópolis, las industrias en expansión necesitaban crecientes cantidades de materias primas; el aumento de la cantidad de bienes manufacturados, incluidos los bienes de capital, creaba la necesidad de sumar nuevos mercados al interno, la posibilidad de obtener mayores ganancias en menos tiempo descansaba sobre la presencia de tierra y mano de obra baratas. Para aprovechar esta nueva oportunidad, las potencias europeas y paralelamente Estados Unidos, tomaron por la fuerza los territorios que todavía no estaban en sus manos, a veces mediante guerras y campañas militares, a veces mediante el mal disimulado recurso de tratados; otras veces valiéndose de actos de fuerza. imposturas de gobernantes, o participando como un observador muy interesado en la aplicación "de la democracia, de la libertad y de la justicia".

En su esencia política, el colonialismo imponía la subordinación directa y total de un país a otro, asentada sobre el hecho de que el poder del Estado lo ejerce la potencia extranjera dominante, y que, los que detentaban el poder constitucional en las colonias eran los funcionarios europeos acompañados a veces por gobiernos de extracción europea y por asambleas europeas. Estando -- protegidos por ejércitos europeos, o a veces por ejércitos indígenas comandados por oficiales europeos. Los jueces eran europeos y los europeos dictaban las leyes. Las prisiones estaban en manos de europeos al igual que las jerarquías superiores de la administración civil, la educación fundada sobre la historia y la cultura europea y circunscripta a las necesidades económicas, sociales y políticas generales de la potencia colonizadora, controlada por europeos. La prensa y otros medios de propaganda se encontraban en poder de europeos.

Del mismo modo, el neocolonialismo viene a ser el sistema colonialista, pero con etapas muy superiores económicamente; con métodos indirectos de dominación, con movimientos populares, ya -- sea pacifistas, antimonopolistas o partidarios de la independencia nacional que en el curso de un proceso social experimentan cambios y modificaciones respecto de su naturaleza inicial, creando condiciones adecuadas para seguir la explotación de la economía e impidiendo el avance de los países subdesarrollados; cuando se evalúa lo que hay de nuevo en el neocolonialismo, es necesario notar, asimismo, que el imperialismo ha refinado y perfeccionado sus experiencias, han entrado en funciones nuevas sutilezas y nuevos organismos, se han agregado nuevos instrumentos, se ha adiestrado nuevo personal, se han empleado nuevas armas, cada potencia imperialista hace también su propio aporte al arsenal de las armas y fórmulas neocolonialistas, que tomadas en conjunto constituyen un verdadero sistema.

Los objetivos económicos constituyen un elemento decisivo del neocolonialismo, y éste, representa la supervivencia del --

sistema colonial, no obstante el reconocimiento formal de la independencia política. Los países nacientes, se convierten en víctimas de una forma indirecta y sutil de dominación por medios tanto políticos, económicos, sociales, militares y técnicos. La naturaleza del neocolonialismo tiene por regla: garantizar su supremacía sobre los otros Estados a través de destruir los valores nacionales, culturales y espirituales de cada país.

Sin embargo, ante los primeros destellos del siglo XXI - el imperialismo, está en decadencia; ya no monopoliza al mundo. Esta es sólo una verdad general para la época en que vivimos, ello no implica que los imperialistas ya no pueden lanzar ataques, que ya no pueden dominar países o regiones íntegras, continentes íntegros. Tampoco quiero decir que ya no tienen capacidad de causar grandes daños a los Estados jóvenes; sin embargo, mientras el imperialismo exista, los derechos democráticos del pueblo, su independencia nacional, su progreso social y económico, e incluso la paz mundial, corren peligro.

La aparición misma del neocolonialismo prueba que el capitalismo conserva su capacidad para intervenir en los asuntos de otros Estados. Y como último recurso para salvarlo de las supuestas garras del complejo y tortuoso comunismo.

Para comprender el concepto de comunismo debemos recordar la época y pensamiento de Karl Marx, el pensamiento de Marx es un sistema de ideas continuadoras y consumidoras del siglo XIX, -- ellas son: la filosofía clásica, la economía política, unidas a -- las doctrinas revolucionarias francesas en general; la consecuencia y la unidad sistemática representan en conjunto al materialismo moderno y al socialismo científico como teoría y programa del movimiento obrero de todos los países civilizados del mundo.

Muchos desconocemos el significado de materialismo y lo confundimos; el materialismo es la explicación científica del uni-

verso. El hombre, al tratar de explicar la naturaleza del mundo se encontró con un obstáculo, el justificar ciertos fenómenos que nos rodean; la causa de esta ignorancia dió el origen de un pensamiento que explicaba todas las dudas de los hombres, "las fuerzas sobrenaturales" que lo justificaba bajo un sistema anticientífico. Pero en el transcurso de los siglos se desarrolla la ciencia y los hombres llegan a explicar el mundo y sus fenómenos a través de hechos materiales que parten de experiencias científicas y de esta voluntad de explicar las cosas por las ciencias, nace el materialismo dialéctico. La recopilación de datos hecha por Karl Marx y Friedrich Engels determina que las leyes que rigen el mundo social también explican la marcha de las sociedades, por lo que formularon así la célebre teoría del materialismo histórico.

Bajo la determinante científica, el problema político - económico del siglo XIX se fusiona con el pensamiento de Marx, conocido comúnmente como marxismo, por lo que el marxismo ha constituido hoy día una concepción general, no sólo de la sociedad, sino también del universo mismo.

En los estudios socio-económicos, realizados por Marx y Engels, previenen la inevitable transformación de la sociedad capitalista en socialista; apoyándose exclusivamente en la dialéctica de las leyes económicas. El incremento de la gran producción de los cartels, de los sindicatos y de los trusts capitalistas, determinan el gigantesco crecimiento y el volumen potencial del capitalismo financiero; mismo que es la base material más importante de la fatal profecía marxista del advenimiento al socialismo. Esta motivación social, acompañada del impulso intelectual y moral del proletariado son el agente transformador del imperialismo en socialismo.

En la época actual, la violencia organizada surge como una fase del desenvolvimiento de la sociedad; pero no olvidemos -- que el Estado, es fruto de los antagonismos de clase y que el mis-

mo Estado es la clase más poderosa y económicamente dominante. La república democrática, como progresivo Estado burgués, no elimina los vicios capitalistas, únicamente varía sus formas.

El objetivo final del pensamiento marxista, es estudiar la evolución de la sociedad, tomando los hechos del pasado como -- prueba de que en un tiempo muy lejano no hubo clases sociales ni - diferencias, todos los hombres participaban en la producción y sus instrumentos de trabajo se usaban en común.

La historia es esencialmente movimiento y cambio, lucha de elementos de conservación y de progreso, lucha que nos ha de -- llevar al nacimiento de una nueva estructura social. Esta transformación radical debe operar después de una acumulación de situaciones de hecho que provocarán cambios violentos y revolucionarios.

Desde los tiempos de la antigüedad clásica, se nos viene transmitiendo de palabra o por escrito, los impulsos decisivos e ingenuos de sentirse disciplinados por supuestos sobrenaturales. La necesidad de sentirse protegidos, tanto de su familia, como de sus bienes, que crea una unidad indisoluble político-religioso. Político, por ser considerado como un arte para la vida del individuo. - Religioso, por dominar la conciencia ingenua del género humano. Tengo que considerar que la necesidad de poseer una actividad va seguida de la instrucción, por lo que la experiencia sólo es posible por la casualidad. De tal manera, el conocimiento de lo real es la característica de la ciencia.

Conforme la ciencia evoluciona, la atención a las formaciones naturales se transforma en técnica y la unidad indisoluble se diversifica en ramas.

Por lo que tengo a bien considerar, que la sociedad civilizada tuvo su origen en la integración de ciertos elementos que - parten de la conducta humana. Pero debemos considerar que la evolu

ción científica del hombre ha sido constante, mientras que su naturaleza ha permanecido inalterable, Hermann Heller (1) nos manifiesta que: "El hombre es siempre producto y productor de su historia", y como producto de la historia nos demuestra que su mentalidad es la misma y lo vemos en la problemática que plantea Sócrates, misma que vivimos hoy día.

Tenemos que reconocer que en la edad del salvajismo y de la barbarie, el hombre vivía en la "ignorancia" y éste era solo el producto de la carencia de investigadores científicos. Pero en la época moderna de la civilización, también vivimos en un mundo de "ignorancia sin pretensiones", adulterada por la educación, por la publicidad y por la conveniencia. Pese a la hoy evolucionada ciencia.

Historias verdícas las encontramos en la Biblia y en la vida diaria, en donde la ignorancia sigue siendo el principal factor social. Hay momentos en que puedo considerar que Karl Marx trabajó arduamente para dar mayor fuerza, confianza y desarrollo, al mismo capitalismo, y que Rosa Luxemburgo, al tratar de superar el pensamiento marxista, dió nuevo camino a seguir al capitalismo, y robustecerlo para convertirlo en lo que hoy conocemos como Imperialismo.

Cierto es, que se han superado etapas sociales y que la humanidad del siglo XX vive bajo mejores condiciones que las que se conocieron en la Edad Media o en el esclavista imperio romano. Pero también debemos considerar que el imperialismo se ha desarrollado en forma descomunal y que bajo sus lazos sutiles, nos tiene esclavizados, atemorizados y educados para desarrollar sus objetivos más mediatos. Cualquiera que conozca, a poco que sea, el desarrollo de la economía política, no puede negar la propuesta general solicitada de la aplicabilidad igualitaria (es decir socialis-

(1) Hermann Heller, "Teoría del Estado", Fondo de Cultura Económica, México, 1971, Cap. I, p. 27.

ta) y ésta como sucesión de las ideas en el entendimiento de la --
convivencia social.

La esclavitud como categoría económica ha dejado de ser un sistema directo, sin embargo el sistema indirecto de esclavitud ha sido aceptado por los pueblos modernos, lo mismo que el trabajo y las máquinas, el crédito es una nueva pauta integrada por diversos elementos como el rédito. Esta esclavitud indirecta ha dado su valor a las colonias, mismas que han creado el comercio universal; el comercio universal es la condición necesaria de la gran industria monopolista; por lo que este tipo de esclavitud es una categoría económica de la más alta importancia.

Sin esclavitud indirecta, América del Norte, el país de más rápido progreso, se transformaría en un país dependiente, acompañado de su decadencia más completa en el comercio y de la misma civilización moderna.

Existen nexos, que nos pueden determinar que las guerras del siglo XX, han sido guerras de conquista "neocolonial", de bandidaje y de robo, todo ello bajo la maravillosa (?) bandera proteccionista de democracia. Sí, guerras por el reparto del mundo comercial y del nuevo reparto de las colonias pero bajo la influencia del capital financiero; los múltiples lazos capitalistas realizan su reparto del mundo desde 1876 con su balance de las principales ramas de la industria del carbón, del acero, de ferrocarriles, y el índice más notable del desarrollo del comercio mundial a través de su asistencia técnica, su conexión entre la gran producción de los monopolios y los sindicatos patronales y los bancos.

El monopolio es hoy día la base económica más fuerte. La producción de mercancías de la competencia se vuelve una contradicción constante e indisoluble; desaparecen las causas estimulantes del progreso técnico, surgiendo así, además, la posibilidad de con tener artificialmente dicha evolución. El imperialismo, no sólo --

acumula el capital monetario, establecido como factor económico, - sino que da origen a un incremento extraordinario del sector rentista. La exportación de capital es signo parasitario que busca el nuevo horizonte de repartirse las tierras ocupadas; mientras que - en el siglo XVI se buscaban tierras desocupadas o no conquistadas, ahora se buscan con un desarrollo basto de población, misma que -- servirá a los inevitables "amos" del mundo para saciar sus objetivos, en donde no solo basta degradar a los nativos con aguardiente sino que ahora lo hacen a través del opio y de la cocaína, intercambiando la droga por alimentos y realizando un mercado competitivo con los otros países imperialistas que existen en la faz de la tierra.

El momento histórico que vive el desenvolvimiento de -- nuestro país requiere de la investigación jurídico-social, misma - que me estimula para determinar la realidad del futuro bienestar - de mi nación; con este ensayo no pretendo elaborar una obra filosófica ni mucho menos establecer una doctrina, simplemente aspiro a conocer y divulgar la real y verdadera interpretación del Socialismo. Su logro en beneficio de la comunidad, sus aspiraciones y alzamientos populares como efecto de la evolución jurídica del Estado y las desviaciones y corrupciones del comportamiento político-profesional como respuesta a la herencia colonial.

Es claro, que la influencia del Socialismo en México se desarrolla paralelamente con nuestra revolución. ¿Pero cuáles han sido los beneficios que ha recibido nuestro pueblo con base al ascendente de Europa? ¿Cuáles han sido las circunstancias exitosas de este sistema y quiénes sus beneficiarios? ¿Cómo tratar de adaptar nuevas circunstancias a nuestra esfera social como protección a las verdaderas clases necesitadas o marginadas de tales beneficios? ¿Cuáles son las ventajas substanciales y cuáles son los posibles programas de desarrollo social y económico del Estado Mexicano?. En el presente trabajo pretendo analizar esta esfera, sin embargo quiero hacer hincapié en "la carga histórica" del pueblo me-

xicano, no en un estudio general ni exhaustivo de los antecedentes teóricos socialistas o social reformistas, que desde la vieja Europa, aparecieron con anterioridad al siglo XIX. Esta exposición sólo puede ser en tal caso somera y selectiva encaminada a los objetivos de este trabajo.

Sólo en lo que atañe a la época del socialismo marxista-disponemos de un abundante y rico material informativo. Ciertamente hay mucho por investigar y profundizar —sobre todo en el detalle— de época.

El socialismo es una doctrina y un movimiento revolucionario o reformista. No surge y no comprende tan solo utópicas esperanzas, (digo utópicas desde el punto de vista de que carece de lugar o que es de origen imaginario e irrealizable) éste se produce de la conexión con la realidad social y política. De tener que —ilustrarse su historia, deberíamos de incluir imágenes que mostraran aquella miseria y la más patente degradación humana, pero aquí surge una vez más un límite que no puede trasponerse. En la práctica no es posible hablar de ideas o incluso teorías socialistas en un estadio (1) comunitario en que los individuos no han adquirido todavía conciencia de su individualidad.

La exposición que haré en la primera parte tiende a situar al lector dentro del panorama que en el campo histórico ha habido, con el objeto de que al final se haga el estudio de la aplicabilidad del socialismo en México, comprendiendo fácilmente la estructura del sistema, su funcionamiento, sus diferencias con otros regímenes y sus diversas modalidades así como sus consecuencias.

Nuestra evolución es, a no dudarlo, una manifestación social; pero debemos observar que el hombre ha vivido en constante crisis por la libertad humana. Ahora bien, la Revolución Mexicana-

(1) Período corto de debilidad.

(fue un fenómeno Nacionalista) en la que sus elementos sociales lucharon por borrar las desigualdades sociales y que merece ser estudiada bajo tres etapas; la etapa destructiva, la etapa transformadora y la etapa constructiva. El origen de toda esta evolución: el hombre, el instrumento más valioso: la razón, el medio social: este mundo concreto que debe ser reformado; pero la reforma del mundo de la desigualdad social más extrema, no la debemos buscar en el pasado sino que debemos usar nuestra facultad humana de perfeccionamiento.

Pero la solución de los males pasados y presentes, no está en el retorno a una edad que jamás existió, sino en la adecuación del Estado actual al Estado ideal, y que sea descubierto por la vía de la reflexión. Claro está que podemos tomar como base "el romántico pensamiento" de que estamos superando etapas de corrupción y degradación; pero de lo que se trata en verdad, es de prevenir estas etapas sociales y llegar a un objetivo que de verdad sea un Estado superior.

Juan Jacobo Rousseau, ha sostenido, ciertamente que la facultad de perfeccionamiento engendra su contrario: la facultad de corromperse (1) si la razón ha corrompido al hombre, si éste se ha visto afectado negativamente por los bienes de la cultura y la civilización, hay que buscar una nueva vía para rescatar su esencia.

Considero que es preciso poner en relieve la posibilidad de adoptar un nuevo sistema social ajeno a los intereses del Capitalismo, del Socialismo y del Comunismo, puesto que estos sistemas

(1) "... Esta facultad de perfeccionarse "distintiva y casi ilimitada es la fuente de todas las desgracias del hombre ... ella es la que le saca, a fuerza de tiempo, de esta condición originaria ... es igualmente esa facultad la que haciendo brillar con los siglos sus luces y sus errores, sus vicios y sus virtudes, le hace al cabo tirano de sí mismo y de la naturaleza" -- Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, UNAM, México, 1962, Primera Parte. pp.20-21.

recurren a fuentes sociales ya superadas y que hoy día se desen--- vuelven bajo intereses mixtos, hablando un lenguaje familiar, el propio capitalismo ha adoptado recursos socialistas y mismos comunistas; del mismo modo lo ha hecho el comunismo y el socialismo -- con el capitalismo, tal como lo manifiesto en este trabajo.

Vemos prosperar en este momento a numerosos teóricos que se presentan como socialistas y que pretenden renovar el socialismo científico y eligen muy a menudo aspectos poco conocidos, mucho se conoce al socialista como revolucionario; pero no como un estudioso de la concepción general del mundo, en espera de la sociedad sin clases, donde nada tramará el desarrollo de las ciencias.

En el siguiente desarrollo, tengo como objeto, hacer un esbozo de cómo ha evolucionado el socialismo en la sociedad civilizada, pasando a conocer a los autores más destacados del pensamiento utopista; después, conocer a Karl Marx y a Friedrich Engels como continuadores y consumidores de las corrientes ideológicas del siglo XIX, conocer la inevitable transformación de la sociedad, -- apoyándose única y exclusivamente en la ley económica del movimiento de la sociedad moderna. Posteriormente atenderé el bosquejo económico más importante de la colonia americana de España, la herencia colonial del México independiente, su movimiento social y sus ajustes económicos motivados por la lucha de clases, la sociedad mexicana actual, su política y la revolución ininterrumpida.

C A P I T U L O I I

LOS ANTECEDENTES DEL SOCIALISMO .

SUMARIO

- A) IDEAS SOCIALISTAS EN EL MUNDO ANTIGUO
- B) TENDENCIAS SOCIALISTAS EN EL SIGLO XV
- C) EL SOCIALISMO CIENTIFICO
- D) EL SOCIALISMO MODERNO

IDEAS SOCIALISTAS EN EL MUNDO ANTIGUO

Para entender bien el pensamiento humano, es necesario - conocer el momento histórico y la zona geográfica en que le tocó vivir, encuadrando las nociones sociales y la atmósfera política - que influyeron. No sería posible explicarnos correctamente y cabalmente las ideas de los profetas de Judea, las catilinarias de Cicerón, la Divina Comedia de Dante ó el Príncipe de Maquiavelo, sin - que tuviéramos que recurrir a la evolución del pensamiento humano.

Desde el punto de vista científico, no es posible el hacer mención de ideas ó incluso de teorías socialistas en un estadio comunitario en el que los individuos no habían adquirido todavía conciencia de su individualidad. En aquellas comunidades prehistóricas estaba lo individual tan identificado con el mundo circundante, que éste aparecía tan identificado como parte de sí mismo, por ello no podemos tratar, más que de pasar revista a las ideas surgidas espontáneamente en la antigüedad con vista a una su presión de la propiedad privada ó con el objeto de una reorganización de la sociedad. No hay libro donde sean patentes los recuerdos de las instituciones precomunistas como en la Biblia, la comunidad sin prestaciones de trabajo y la propiedad comunitaria aparecieron durante largo, largo tiempo como cosas deseadas por Dios, - incluso cuando había aparecido la propiedad privada en Canaán, los profetas la reconocieron en cierta forma como la época de noviazgo de Israel, y aquello no sólo por la máxima proximidad con Jehová, - sino también por la razón de su inocencia económica.

Con la adopción de la agricultura, el artesanado y el comercio, se desarrollaron rápidamente, la miseria de los pobres y - la máxima concentración de la riqueza en pocas manos, por lo que - aparecieron los grandes profetas exhortando a la reversión de aquellas condiciones, porque los justos habían sido comprados con dinero y los pobres con un par de zapatos; por oprimir a los miserables y quebrantar a los necesitados.

Este mismo tono, lo encontramos para los que unían una casa a otra y un campo a otro; al igual que a los jueces que negaban sus derechos a los pobres. Y es aquí precisamente donde encontramos el anuncio de la dicha futura en una sociedad socialista -- sin propiedad privada y sin dinero. (1)

Ideas tanto socialistas como comunistas, las encontramos en numerosos testimonios literarios de la antigüedad; así como en la comedia satírica de Aristófanes en que se muestra una especie de comunismo femenino de los ciudadanos de pleno derecho, que se basaba en la explotación común del trabajo por la mujer y por la polis, sobre la confiscación de toda la tierra cultivable, todo el dinero y otros bienes. (2) La República Romana y el Imperio Griego, conocieron considerables tensiones sociales, con diversos planes de reforma agraria de los Gracos pero que no llegaron a desarrollarse en una teoría, puesto que tales planes se vieron con resistencia por las cortes de sus emperadores.

Tras haberse convertido el cristianismo en religión de Estado, aparecieron ciertas comunidades comunistas de consumo -- Los Conventos -- en los que al menos al principio, volvieron a manifestarse las formas comunitarias del cristianismo primitivo; la base económica de estos conventos eran las donaciones y las limosnas, y el propio trabajo manual de los monjes -- agricultura y artesanado -- que convirtieron a estas comunidades en factores decisivos en su desarrollo; los conventos de la edad media destacaron por su elevada laboriosidad y una jornada de trabajo de siete horas diarias. Pero los superávits, no se empleaban en ayudas de carácter social, sino en la ampliación de propiedades, aumentando la opulencia y viviendo finalmente de la explotación de los campesinos vasallos, sobre los que se encargó el trabajo de cultivar la-

(1) El libro de Isaias, La Biblia. --Antiguo Testamento-- Cap.66.

(2) C.M. Bowra, Historia de la Literatura Griega, Editorial; Fondo de Cultura Económica, México. 1948, p. 129.

tierra del convento. De ser cooperativas de producción, los conventos pasaron a ser unidades de explotación.

El ejemplo más notorio de comunidad, fue el de San Francisco de Asís, descendiente de rica familia, que distribuyó entre los pobres todo su patrimonio y que organizó una orden comunista - que se hallaban en franca contraposición a la iglesia; este movimiento comunista fue contrarrestado por los Papas, limitando el número de ordenados e impidiendo que tuvieran propiedades, y que todo bien en usufructo, recaería en propiedad del mismísimo Papa Inocencio IV.

En el ámbito de aquellos movimientos cristianos precomunistas, se integró en terreno fértil las doctrinas del abad Calabrés —Joaquín de Fiore— en cuyo cuadro ideológico se realizaba la doctrina de la igualdad. Al igual que éste último, el grupo de los Valdenses tuvieron mucha fuerza tanto en el norte de Italia como en el sur de Francia; esta secta fundada por Pedro Valdo se dedicaba por completo al servicio de los pobres, de los enfermos y de los dementes, rechazando el servicio de las armas y entregándose al estudio, sin excepción todos, grandes y pequeños, hombres y mujeres; trabajaban por la mañana y estudiaban por la noche. Los valdenses se entendieron y su movimiento se hizo verdaderamente fuerte, al grado de que la iglesia se sintió amenazada, por lo que se convocó una cruzada contra ellos ; el Papa solicitó la correspondiente ayuda de los caballeros de la Francia Septentrional, consiguiendo la derrota de los valdenses, quienes se relegaron en la montaña y donde adquirieron el carácter de pequeños campesinos —dicho pasaje - se puede considerar como el primer intento de un alzamiento armado en contra de los comunistas— pese a las aceptables condiciones de existencia y del florecimiento económico que observaba.

La predominante prosperidad que adquirió el comercio europeo, se fincaba en los viajes marítimos, provocando el apogeo de las ciudades en su burguesía y el declinar de la nobleza. La cre-

ciente riqueza de los comerciantes, de los fabricantes de tejidos y de los banqueros, determinó la pobreza de otros; en donde los -- propietarios de las tierras participaron en el bienestar de la explotación de sus campesinos, excitando el descontento de las condiciones sociales.

Bajo estas circunstancias los predicadores de un comunismo, en el siglo XV, que profetizaban sobre la igualdad y la revolución, fueron quemados por herejes y aunque la doctrina de Martín - Lutero fue tolerada, grupos afines como el de Thomas Munzer destacaron en una inquietante popularidad y conciencia comunista, por lo que en la primavera de 1525 se intentó implantar un regimen comunista que enseñaba que todos los bienes eran comunes, tal como constaba en el Actis Apostolorum, con esto, el pueblo se transformó en una masa turbulenta que acudía con los ricos para pedirles - en nombre del derecho cristiano bienes y alimentos para compartirlos, proponiendo se constituyera una gran comuna.

Las consecuencias se vieron a través de las guerras de - campesinos, que se extendió desde Alemania hasta Franconia, luchas que determinaba se impusiera la vigencia de doce postulados, referidos a la supresión de la sumisión feudal y el restablecimiento - de determinados derechos comunitarios en los municipios, se solicitaba que todos los animales del bosque, el agua y el aire fueran - propiedad común. Por desgracia la desunión entre los jefes de los - campesinos, los llevaron a una situación de sangrienta derrota, -- siendo ejecutados en Warzburgo cerca de diez mil campesinos sublevados, entre ellos el mismo Munzer.

Paralelamente a este movimiento, Lutero preparaba el campo ideológico de lo que sería la guerra de los campesinos, efectuando a través de la traducción de la Biblia, desatando una lucha contra la jerarquía eclesiástica. Asimismo Lutero sumaba a su esfuerzo la teología socialista de Munzer, que, disponiendo de este otro esfuerzo aunaba a los futuros utópicos en el terreno más fértil de los Ingleses.

TENDENCIAS SOCIALISTAS DEL SIGLO XV

De tan enorme actividad ideológica, surge en Inglaterra un movimiento histórico, con el autor más audaz del siglo XV, Tomás Moro, quien siendo un escrupuloso político y sagaz abogado escribe su obra "Utopía" dando a conocer su más severa crítica de -- las condiciones de su tiempo' Moro expone sus propias condiciones sociales por boca del experimentado navegante Rafael Hytloddeus, - quien habla sobre la isla de Utopía:

A mí me parece ... que de hecho, allá donde todavía existe la propiedad privada, donde todo se mide con el valor del dinero ; no será nunca posible llevar a cabo una política justa y con éxito. Soy de la -- opinión de que ocurren las cosas mejor y de que -- siempre predomina lo mejor sobre lo peor, de que -- se es más feliz allá donde se comparten las cosas q' donde se procura acrecentar por todos los medios el valor ... (1)

Para comprender a los utopistas, es necesario considerar la incomparable máxima de —armonía e igualdad— puesto que habían abolido la propiedad privada, con la convicción de que mientras subsistiera, siempre pesaría sobre los máximos y mejores sectores de la humanidad, la inevitable carga de la miseria y la necesidad; los argumentos de que donde no existiera propiedad privada, nadie querría trabajar, y donde no existiera autoridad política, - estarían a la orden del día los asesinatos y las muertes, son argumentos abordados por Rafael Hytloddeus con una detallada información de las condiciones y estatutos personales de los utópicos.

Tomás Moro hizo en su obra, la apología de las comunidades cristianas, contra el empuje de las teorías del máximo provecho y el incremento del egoísmo, reconociendo que estos dos estados, no podían resistir a perpetuidad; asimismo prevé todas las -- consecuencias de insuficiencias morales y económicas del nuevo orden social.

(1) Iring Fetscher, "Socialismo" Ganduxer Editor, Barcelona, 1971 p. 44.

La reanudación de este sentimiento, lo encontramos en -- Francis Bacon, Jurista, Investigador y Filósofo, quien exterioriza el predominio de la ciencia y de la técnica; este idealista se ubica en una isla fabulosa del océano pacífico, descubriendo artefactos tales como el submarino, aviones, robots, y maquinaria fabulosa, esto motiva a que se le considere como el antecesor de cierta Utopía tecnocrática basada en la esperanza de una liberación humana, por medio del aumento de descubrimientos e invenciones. Al -- igual que Bacon, Tomás Campanela hace patente el pensamiento de -- Platón y de Tomás Moro, describiendo una comunidad en donde todos eran ricos y pobres al mismo tiempo. Ricos, porque todos tenían lo necesario, pobres, porque ninguno poseía nada; todos aprendían los métodos de labranza y los de ganadería, y podían elegir actividades de artesanado. El régimen de vida, de vestidos y alimentos se determinaba desde un punto de vista higiénico, en donde los médicos examinaban los alimentos, imponían una dieta de carne, pescado y verduras y forjaban una excelente salud de los ciudadanos. Esta obra comparada con la de Tomás Moro, es más centralista y soberana puesto que el comunismo de los bienes de producción y de consumo -- son llevados a la práctica de manera radical. Tradición que se prolonga a lo largo de los siglos y llega a nuestros días como la tradicional novela Utópica.

Desde el siglo XVI Inglaterra, fue un país con fuertes -- contradicciones sociales que rápidamente se transformaron en grandes cambios económicos; la estructura feudal de la sociedad y los restos de la propiedad comunal, se fueron reduciendo cada vez más -- como un impulso de las necesidades que requerían los modernos méto -- dos de producción. Con ayuda de los juristas y de los estratos de propiedad comprometida con el Reino, las praderías comunales fue -- ron transformadas en pastos de propietarios rurales, útiles para -- el ganado. Ello estimuló un aumento de producción manufacturera -- textil, constituyendo la base de una burguesía comercial de ultra -- marinos y convirtiendo a Londres en el nuevo centro de Economía -- burguesa.

Es así como a través de la historia, los movimientos utópicos se identificaron con los conflictos religiosos del siglo --- XVII, sobresaliendo tres grupos de reformadores sociales; estos -- grupos pertenecían a la clase de la nobleza establecida y a sectores de comerciantes emancipados, así como de pequeños burgueses y campesinos, todos ellos excitados por la indignación contra el poder político, que se hallaba en ese entonces, en manos de operadores del parlamento y de los Juzgados de paz; ello desencadenó las tendencias reprimidas que se materializaron en las orientaciones políticas de los llamados "Leveller" y True Leveller".

Mientras los "Leveller", aspiraban a una democracia formal, los "True Leveller", tenían como objeto una radical distribución de la propiedad, ideal que en gran parte tendía al socialismo y al comunismo. En aquel momento la propiedad comunitaria la -- justificaba el argumento de la razón y del derecho natural, por lo que se determinó, que si se les hacía justicia, muy pronto desaparecerían de Inglaterra, los vagabundos que recorrían los caminos y los mendigos, para transformarse en ordenados campesinos y ciudadanos conscientes de su participación en la sociedad. Tal situación era una formal acusación contra el "Status Quo" social económico vigente y a favor del interés de las mayorías de la población, que tenía que vencer la influencia del clero, de la administración caprichosa de la justicia y de la vigencia de las leyes que eran consideradas como contrarias al pueblo.

Los sistemáticos movimientos, significaban la constante-inconformidad en contra de la riqueza y de la propiedad privada; -- ellos no pensaban en socializar los medios de producción, ni los -- objetos de uso doméstico, estos movimientos se referían a un libre disfrute de la tierra, para obtener sus alimentos y demás subsistencias, pugnando por la instrucción escolar obligatoria para ambos sexos y un servicio obligatorio de trabajo hasta los cuarenta-años. Una vez alcanzado el desarrollo cultural y efectuada la capacitación industrial y científica, los mayores de esta edad podrían

ocuparse como maestros, capataces y funcionarios ya que los mayores de sesenta años podrían ejercer, según sus fuerzas, una especie de derecho de inspección sobre la sociedad. En este sentido se tenía que impedir que el dinero se convirtiera en factor dominante pues contemplaban que la justicia se compraba y se venía con frecuencia y se vendía y se compraba también la injusticia, y que esto era la causa de todas las guerras y las opresiones; estos rasgos particulares acrecentaban la futura proyección y realización política, sin embargo los continuos fracasos condenaron todos los movimientos revolucionarios de los pobres.

Esta realidad social, transformó a las mismas figuras -- eclesiásticas, y es así como en Francia surge un hombre trágico y solitario, cuya expresión es de tremendo radicalismo, el cura Jean Mesnier, quien en su testamento redacta la triste experiencia de los campesinos de su parroquia, haciendo constar que son, con su sudor y su sangre, los que soportan la carga del resplandor de la vida de la corte, pero que su obediencia estaba asegurada por la clerecía y por las falsas doctrinas del cristianismo; y dice:

"el diablo, con el que los sacerdotes os amenazan, no es el que representan ellos, éste es una odiosa figura de cada uno de los apuestos, perfumados y alegres caballeros y damas de la Corte, que malgastan el dinero exprímido al pueblo; ellos son los verdaderos diablos" (1)

Para esta figura trágica, la propiedad privada no es sólo la causa de la avaricia y el orgullo, sino la raíz de la lucha de todos contra todos.

Bajo ese mismo cielo de Europa, encontramos que la Utopía, también evoluciona y se enriquece en el pensamiento de Denis-Vairasse, quien describe un fabuloso pueblo de Australia, en el que el hombre y la mujer gozaban de idénticos derechos, y los niños eran educados por el Estado a partir de la edad de siete años.

(1) Iring Fetscher, "Socialismo", Editor Ganduxer; Barcelona, 1971 p. 55.

La administración de la justicia aparecía muy simplificada por la caducidad de la propiedad privada. Dentro de este mismo marco, se ha considerado a Juan Jacobo Rousseau, como un utópico socialista, pero a diferencia de ideales, el ideal de Rousseau, no era una sociedad con propiedad comunitaria, sino una sociedad con propiedad lo más equitativamente repartida, este autor al igual que Platón, considera que la propiedad es un medio para mantener la virtud social del individuo.

Sobre la importancia de la desigualdad de la propiedad y del orden político, encontramos numerosos autores de época, tales como Diderot, Abbe Raynal, Brissot de Marville y Francois Boissel; expresando cada uno a su manera, que los frutos de la tierra tienen que pertenecer a todos y que cada cual tiene que trabajar según sus aptitudes. En el movimiento, que fue de la Revolución Francesa, se analiza en conjunto, las diversas fuerzas sociales, y al lado de la pequeña burguesía encontramos la fuerza iracunda de una masa de obreros, de artesanos así como de los campesinos sin tierra; resaltando la circunstancia de que ni siquiera los más radicales exponentes, como lo fueron los Jacobinos, trataron con verdadero interés el problema de la propiedad y que solo en forma somera Noel Babeuf, trató un plan socialista de ayuda honrosa para los pobres, como medio decisivo de vencer la desigualdad: la educación igual para todos. Babeuf trata el problema de los campesinos, exteriorizando su sentir, de que éstos no tenían derecho a vender sus campos, puesto que tenían la obligación de cultivarlos.

Los ideales de Babeuf desarrollaron gran influencia en la ideología socialista, sin embargo el sentir de la revolución Francesa y de la revolución Norteamericana, no radicalizaron el pensamiento político de este Inglés. De igual manera encontramos que el genuinamente ilustrado William Godwin, situó su sentir político-social en la formación de la cultura, distinguiendo las condiciones de trabajo para una mayor productividad diferenciando tres clases de propiedad: la que da bienestar y dicha general, la que -

no puede consumirse y la que descansa sobre la sociedad civil.

Ante la constante evolución de la industria y el comercio, surge una figura singular, Charles Hall, quien desarrolla su importante teoría sobre los intentos de explotación de la población asalariada y trata como consecuencia el beneficio de la diferencia entre sueldo y producto social; critica los libres contratos de trabajo entre obreros y depositarios del capital y se opone a que los obreros estén obligados a venderse a los empresarios bajo la amenaza de hambre. Hall trató de determinar el cálculo de la cantidad de salarios de la población y la compara con el valor en conjunto de todos los productos agrarios e industriales, advirtiendo a los ricos de que cuando los pobres estén dispuestos a exigir sus derechos para mejorar su situación, entonces estallará un verdadero conflicto social.

Mediante la Gran revolución y el Imperio de Napoleón, -- Francia se situó, durante una época, a la cabeza de los movimientos políticos de Europa, pero en su aspecto industrial y económico permaneció atrás de Inglaterra; ante tal panorama, nace el mérito de Claude Henry Royvroi mejor conocido como el conde de Saint Simón, quien analiza la importancia de las modernas técnicas de producción y hace la diferencia de tres clases sociales: los sabios -- entre los que incluye a todos los científicos naturalistas e ingenieros; los propietarios, en tanto que no pertenezcan a la clase social anterior; y la gran masa de la sociedad que se afana en la solución de la igualdad, ante este análisis convoca a las dos últimas clases a estudiar sin tener la preocupación cotidiana de lo económico, ello, como resultado de un fondo de becas que serían -- instituidas por los sabios. Esta teoría tecnocrática y anti-feudal más que socialista, contempla la importancia de acrecentar la productividad a través de la técnica adecuada y de nacionalizar el lujo como beneficio de todos; sin embargo esta teoría Saintsimoniana fue transformada en una doctrina socialista por su discípulo Saint Amaud Bazard y por B.P. Enfantin, quienes distinguieron los gran--

des períodos de la humanidad: La Grecia anterior a los sofistas, la alta Edad Media y la futura sociedad industrial que constituyen como consecuencia del progreso, en donde hacen hincapié, en que estos períodos tienen un intermedio de paso y que su objetivo sólo se encamina a una sociedad universal de todos los hombres sobre la tierra, en circunstancias diferentes a las ya experimentadas. Es claro que para alcanzar este estado ideal, se tenía que superar el período de anarquía de la producción, y de que en lugar de una libre competencia, se debería establecer una planificación económica en la que la propiedad privada se derivará de una propiedad comunitaria.

Para finales del siglo XVIII, es Inglaterra el país más desarrollado industrial y económicamente, con una población de más de veinte millones; pero su contraste sacudía a la misma economía, pues reinaba una gran miseria inducida por el mismo desarrollo. La primera reacción de los trabajadores ante la progresiva mecanización de la producción fue la acción de los grupos destructores de las máquinas a quienes se les denominó: Ludditas; ante este problema las autoridades prohibieron la agrupación y las huelgas como si de una conjura se tratara, la agitación del pueblo se pronunció en pro del voto general y del disfrute de lo que sería el derecho de la población a participar en los designios electorales, solicitando del mismo modo la reglamentación de trabajo para las mujeres y los niños, con una jornada diurna de un máximo de doce horas.

De acuerdo con esta tendencia, se germina la excepción de la historia en la actividad conciente de Robert Owen, éste, es un empresario industrial con conocimientos bastos de comercio, causa que lo elevó a la categoría de modelo de explotación de la que fuera empresa de su padre político —La New Lanark— en la práctica de sus conocimientos industriales creó salas de recreo, de comida, y escuela. Este socialista propone la transformación de la sociedad por medio de cooperativas de consumo y de producción, bajo la creación de una bolsa de intercambio de trabajo; pero tras -

el derrumbamiento de todos aquellos intentos prácticos, Owen se entrega a la propaganda teórica en donde dió muestra de su constancia y de su evolución hacia el comunismo, poniendo de manifiesto el unir la agricultura y la industria en una comunidad de máximo - dos mil miembros, en donde los productos tenían que distribuirse equitativamente según sus necesidades. La difusión de tales conceptos socialistas influyó en la inquietud, sin duda alguna, de Pierre J. Proudhon, inspirando el levantamiento de la comuna en 1871. Algunas de sus obras lo señalan, injustamente, como el revolucionario más radical; su teoría socialista estriba en el restablecimiento de una sociedad formada por pequeños productores de mercancías - que se las compraban entre sí, este deseo de una sociedad igualitaria incluía su realización por caminos pacíficos, aunque consideraba su fuerte desaprobación de la iglesia, pues esta institución legitimaba las condiciones políticas y sociales existentes.

Como partidario de una política revolucionaria, encontramos en primera fila a Auguste Blanqui, radicalista e importante comunista teórico, respetado por todos los ideólogos por su particularidad, pues exige una dictadura revolucionaria socialista y preparar al pueblo en una sociedad republicana, hasta implantar por decreto la educación como un ejercicio constante. Blanqui se acercó a Marx, más que cualquier otro presocialista, sin embargo a éste le faltó el análisis económico del sistema capitalista y el concepto de madurez objetiva y subjetiva de una transformación revolucionaria.

EL SOCIALISMO CIENTIFICO

Los fundadores del socialismo científico y quienes más - influyeron en la historia de la teoría y práctica de los movimientos obreros de carácter socialista, son Karl Marx y Friedrich Engels; aunque mucho de lo expresado por ellos aparece en trabajos - de socialistas más antiguos, a Marx y a Engels se debe la fusión - científica en un análisis crítico de los métodos de producción capitalista y su firme conexión con la lucha de clases políticas del proletariado. Tanto Marx como Engels procedían de familias burguesas y tras unos compromisos iniciales de carácter radicaldemocrático desembocaron en el movimiento obrero de signo socialista; es -- hasta 1844, que sus caminos ideológicos discurrieron separados, pero a partir de ese momento sería difícil separar la obra científica y organizadora de uno y otro. Marx nació el 5 de Mayo de 1818, hijo de un abogado judío de Trier, educado evangélicamente, en -- 1835 inició el estudio de la ciencia jurídica en Bonn y en 1836 -- continuó sus estudios en Berlín; en esta capital efectuó, bajo la influencia de los antiguos hegelianos, su aproximación al hegelianismo de izquierda y la iniciación de sus estudios filosóficos, que culminaron en 1841 en una disertación sobre las diferencias entre la filosofía natural democrática y epicúrea. Los hegelianos de izquierda creían posible, mediante una crítica radical, la transformación de la conciencia de los estratos burgueses y alcanzar así una metamorfosis democrática del Estado prusiano y de los demás Estados alemanes.

El correspondiente carácter atrasado de las circunstancias alemanas, planteaba pugnas en el campo de la religión y de la literatura, en donde Marx tuvo parte preponderante con la polémica de su amigo Bruno Bauer hacia los conservadores pietistas (1); desde 1842 Marx, ya trabajaba como periodista pasando a ser redactor en jefe del Rheinische Zeitung, en Colonia, publicación republica

(1) Pietistas: Protestantes Ascéticos rigurosos.

na y burguesa, a la que dió nueva tendencia y un más alto nivel. - Como periodista estableció artículos socialmente progresistas, sobre la situación de los campesinos del mosela y sobre los debates de Ley de los hurtos de leña, tras un año de actividad como periodista, Marx se vió obligado a abandonarlo para contraer matrimonio con Jenny Von Westphalen en 1843 y más tarde por invitación de Arnold Ruges, Marx se dirigió a París a iniciar la publicación de -- los anuarios Franco Alemanes. Es ahí, donde aparecieron los trabajos en los que Marx marcó su trayectoria hacia el socialismo revolucionario y proletario; entretanto Marx adoptaba el Materialismo de FeuerBach, quien califica dicha crítica religiosa de irreflexiva, pasando de la crítica de la religión a la crítica del mundo social; para el caso no se trataba de criticar la religión desde un punto de vista puramente abstracto, al estilo de la ilustración -- que era preferentemente intelectual, sino analizar las circunstancias que hacían repetidamente posible la aparición del opio del -- pueblo, la religión. Tras la desilusión sobre el paraíso del más -- allá, tenía que llegar a modificar el valle de lágrimas, como re-- sultante a su vez de las ilusiones del paraíso; en su crítica a la concepción de Bruno Brauer, sobre la emancipación de los judíos, - Marx pone de manifiesto que la emancipación del Estado con respecto a la religión, no supone la liberación de las personas concretas de las limitaciones religiosas y de cualquier otra índole, sino que por el contrario, esta recobra entonces toda su fuerza propia, tal como lo demostraba el ejemplo de EE. UU. Se trataba pues de llegar a una emancipación política, no por los medios que proporcionaba el moderno estado burgués, sino mediante una revolución radical y efectuada por el proletariado.

Friedrich Engels también escribía en el anuario Franco - Alemán, y es desde aquí donde Marx tuvo que agradecer fundamentales sugerencias a Engels, para su análisis intensivo de la clásica economía inglesa; colaboración que duraría toda la vida.

Friedrich Engels procedía de una acomodada familia de fabricantes; había nacido el 28 de noviembre de 1820 y fue educado a

a una manera severamente religiosa; uno de sus primeros trabajos literarios, propios, fue de una vivaz descripción de la situación material y espiritual de los obreros de Wuppertal. La aptitud para una rápida concepción de que disfrutaba y su fácil pluma, permitieron a Engels tomar parte y entregarse al comentario crítico de las condiciones sociales y económicas; mediante sus primeros viajes a Inglaterra estableció contacto con las condiciones del capitalismo primitivo, en su aspecto más relevante y en 1845 publicó su reportaje sobre la situación de las clases obreras en Londres, según sus propias observaciones y auténticas fuentes.

Es en París y después en Bruselas donde Marx y Engels rompen con su pasado filosófico, pues se dieron cuenta que la realidad social y política no podía ser alterada con la simple transformación de la ideología alemana ó del mismo socialismo alemán verdadero, tal como lo planteaba Brauer FeuerBach, y Stirner, y es como Marx y Engels los critican por haber traducido las doctrinas del socialismo primitivo Francés a un sistema filosófico, habiendo ignorado la práctica política de la clase obrera. En su tesis sobre FeuerBach, Marx le critica por haberse quedado en un estudio meramente contemplativo exigiendo como respuesta a tal estudio, el entendimiento dialéctico del mundo y así poder concebir la realidad como material, y como actividad humana la práctica y no solo como objeto.

La teoría materialista del medio de los socialistas utópicos (y FeuerBach) reconocían la condicionalidad de los humanos a través de las circunstancias, pero olvidaba que las circunstancias podían ser variadas por los hombres, y el educador ser a su vez educado. Para Marx, la única solución realista estribaba en la práctica revolucionaria, que cambiaría a un mismo tiempo a los hombres y a las circunstancias que los determinaban.

Es en París y en Bruselas, donde Marx estableció una estrecha vinculación con agrupaciones obreras alemanas de signo comu

nista, conociendo personalmente a Proudhon y a otros socialistas primitivos, teniendo contacto, asimismo, con Heinrich Heine, y es así como Marx recibió el encargo de escribir un manifiesto que entregaría en Febrero de 1848. Ya con anterioridad se le había solicitado a Marx que escribiera sobre el tema del trabajo asalariado y el capital, pero fueron las solicitudes en conjunto lo que determinarían precisamente el intento de formular por vez primera lo que serían sus teorías críticas sobre la economía capitalista.

Basándose en principios del socialismo, obra escrita por Engels, el Manifiesto, redactado por Marx venía a ser una combinación de análisis histórico y de manifiesto político; dividida en cuatro partes y tratando el papel de la burguesía y del proletariado, del proletariado y los comunistas, de la literatura socialista y comunista, y del papel de los comunistas con respecto a los diversos partidos oposicionistas. El mérito de Engels había sido el relatar la historia de las luchas de clases, la revolución burguesa y la sociedad capitalista; la ilustración de aquella sociedad era el mayor progreso histórico efectuado hasta entonces. El capitalismo había apartado hasta las más pequeñas y convencionales casillas del desarrollo, y había destruido las ilusiones de los hombres sobre los fundamentos de su vida en común, obligándoles a contemplar sus relaciones con ojos prosaicos. Engels en su análisis nos describe la providencia del capitalismo, señalando las bases de la dependencia del hombre al hombre, las condiciones sobre la propiedad y sobre los medios de producción, el cómo el capitalismo elimina la reglamentación y las limitaciones nacionales y cómo formó una literatura unificada conjuntamente con un mercado de amplitud mundial. Del mismo modo, Engels nos indica el imperativo -- del capitalismo para todas las naciones, que con su sistema de producción forma el concepto de unidad universal; paralelamente a este imperativo, se desarrolla un dinamismo de la producción capitalista llevando al sistema a crisis económicas que se desencadenan cíclicamente, creando un proletariado cada vez más masivo y que -- Marx denominara como el ejército de reserva.

El proletariado, producto de las crisis económicas del capitalismo, era en un principio tan sólo una masa fragmentada, que a través de las circunstancias había tomado conciencia de clase, y que bajo el interés de su propia conciencia había desarrollado condiciones obreras con el objeto de defender su patrimonio: su sueldo; estas agrupaciones maduraron rápidamente convirtiéndose en instituciones duraderas, ampliando en esta forma sus pugnas locales - en lucha de clases de dimensión nacional. Estas organizaciones, -- pronto se transformaron en partido político, mismos que fueron subestimados por la burguesía, por considerárseles incapaces de asegurar su posición como dirigentes, pues eran considerados tan solo como esclavos que no podían asegurar su propia existencia. Estos hechos, eran el argumento que proponía Marx, como expresión para una lucha permanente del proletariado a través de una doctrina: EL COMUNISMO.

Las acusaciones que se hicieron a los comunistas, de querer abolir la propiedad, la familia y la nacionalidad, podían caer asimismo en contra de los propios burgueses capitalistas, que con su predominio hacían que la mayoría proletaria, careciera de propiedades, sin poder participar en la felicidad de su familia y de hecho estar alejados de cualquier clase de cultura nacional. Para este caso Marx, señala que no es posible quitarle a los proletarios, aquello que no poseían; Marx veía el medio para la transformación revolucionaria de la sociedad en la conquista del poder político y la utilización de ese poder para la socialización de los medios de producción; éstas medidas proponían entre otras cosas la expropiación del suelo, los impuestos progresivos, la abolición -- del derecho de herencia, el trabajo obligatorio y la educación pública gratuita.

Estos términos de evolución social, establecían una socialización en la que el libre desarrollo de cada cual sería la -- condición para el libre desarrollo de todos.

En el análisis sobre la literatura socialista y comunis-

ta, Marx se pronunció contra el socialismo feudal de la Young Engrand, el socialismo burgués y conservador de Proudhon, así como el socialismo verdadero de los alemanes (Hess y Grun) sin olvidar el socialismo y comunismo crítico-utópico de Babeuf, St. Simon, Owen y Fourier; Marx consideraba la falta de una esencia socialista, que estribaba en la incomprensión de los movimientos políticos de lucha de clases y de elecciones, cosa que provocaba la invalidez de todos estos sistemas socialistas.

Con acrecentada intensidad Marx prosiguió sus estudios críticos y es en Londres donde establece su residencia, después de haber sido expulsado de Prusia, tras la derrota de la Revolución; es aquí, en Londres, donde Marx escribe su primer esbozo de su obra principal, en "Compendio de críticas de la economía política" aparece la idea central de: EL CAPITAL. Marx, nos explica su análisis en el que expone, que —la producción capitalista— se convierte en mercancía y que todos los productos del trabajo humano adquieren así un doble carácter: como productos de cada trabajo específico son objetos de uso con un determinado valor usual y como resultado de un trabajo general abstracto, son mercancías generales que tienen un determinado valor (valor de intercambio). El valor de una mercancía, lo expresa Marx, como una porción de la objetivación del conjunto trabajo general y abstracto, se le resta cualquier valor especial de utilización y todo su carácter individual, en donde la forma general en que expresa su valor es el valor (la mercancía de mercancías). La pura aparición de la mercancía y del valor, es factible tan solo por el punto culminante del desarrollo capitalista, pero a partir de ahí, es también que se explica todas las anteriores circunstancias económicas del capitalismo.

En la dinámica de la sociedad capitalista, Marx nos explica, por qué el trabajo humano tiene como mercancía un valor que en el transcurso de una jornada (en promedio) puede más que reproducirse. Como el obreto tiene que hacer de su trabajo una mercan-

cia y venderla por su valor (en promedio, puesto que muchas veces es por debajo de su valor), ocurre que su valor producido sobre los costos de producción beneficia al dueño de los medios productivos y es a esta diferencia —constituida con precisión, según las leyes de la economía del mercado capitalista— la que llamó Marx: PLUSVALIA. La plusvalía puede ser aumentada por la ampliación de la jornada de trabajo, así como por la jornada de mujeres y niños, a quien se les paga un jornal más raquíctico y que Marx llama: PLUSVALIA ABSOLUTA.

Al trabajo que impone determinados límites de resistencia y de condiciones físicas, mediante el acortamiento de tiempo de trabajo necesario, le llamó Marx: PLUSVALIA RELATIVA; bajo el mismo tono, para aumentar la plusvalía relativa, los empresarios-capitalistas se ven en la necesidad de mejorar constantemente la técnica de producción, con ello la monstruosa dinámica del sistema productivo capitalista obtiene beneficios y la única solución a —tal problema es la socialización de la propiedad industrial, misma que solventaría la pugna entre las fuerzas productivas y la propiedad.

En el prólogo de "Crítica de la economía política", Marx expresó su convicción de que la economía expone la anatomía de la sociedad burguesa y que todos los aspectos políticos, jurídicos e ideológicos podían considerarse como derivados de la economía social, misma que tenía que interpretarse a partir de ese principio.

El 28 de Septiembre de 1864, se funda en Londres la Asociación Internacional de Trabajadores, con la participación decisiva de Marx y Engels, quienes redactaron el mensaje inaugural y sus estatutos; la Internacional, tenía por objeto ser un techo que albergara a todas las organizaciones obreras, a sindicatos y partidos, independientemente de las orientaciones que impartiría esta institución. Es en esta forma como la Internacional, impulsa el proyecto de ley de la jornada de diez horas y de la creación de fá

bricas cooperativas, demostrando que sí era posible la producción industrial sin propietarios privados; pero para que el éxito fuera decisivo, la producción por cooperativas tenía que extenderse a todo el país y a las demás naciones procediendo como una conquista - del poder político de la clase obrera. La conquista del poder político, era a partir de ese momento el deber de las clases trabajadoras a través de un partido político y participar en las elecciones de sus gobernantes como premisa para el triunfo; la Internacional se desarrolló con rapidez en los siguientes años y atrajo sobre sí una atención primordial por su verdadera importancia.

Marx y Engels habían visto desde 1845, que el Estado era un instrumento político del dominio de clase, que tenía la función de defender a los económicamente privilegiados contra la masa de insatisfechos, en donde la autoridad estaba dotada de un poder omnímodo y servida por una burocracia autoritaria; en un principio ellos ignoraban las diferencias objetivas de la situación personal de cada cual y ello equivalía a un derecho a la desigualdad en todo su contenido. La superación a este horizonte burgués, sería posible sólo cuando en una más alta fase de la sociedad comunista, - la servil subordinación de los individuos se distribuyera en un trabajo manual y en un trabajo mental, pero siempre considerado como factor de trabajo y como necesidad vital de la organización de la sociedad; tan solo en estas circunstancias podría ser una realidad la sociedad comunista y la solución al problema de a cada cual según su capacidad y a cada uno según sus necesidades, tornándose el Estado, ya no en el imperativo de las clases sociales, sino tan solo en el administrador de la sociedad.

Durante el período de transición entre el presente capitalista y el futuro plenamente comunista, debería el Estado pasar a ser una entidad organizadora de la sociedad, con un contenido -- clásico de que el poder estatal adoptaría el nombre de dictadura-revolucionaria del proletariado. Con el rápido crecimiento del movimiento obrero, se hicieron surgir numerosas modas y corrientes-

contemporáneas, entre estas, la filosofía universal del catedrático berlinés Eugen Dühring, quien pareció peligroso y mereció de Engels una crítica fundamental; en esta crítica Engels desarrolló una concepción del mundo puramente materialista, todo ello mediante una dialéctica asimismo materialista, crítica que se transformó en doctrina y que representó en Alemania un gran papel en la labor de la formación del socialismo, contribuyendo asimismo a la popularización de las doctrinas de Marx y del mismísimo Engels. Es desde ese momento histórico, que todos los programas se asentaban sobre las bases de la ciencia actual, interviniendo como una exigencia - para que la concentración de todo el poder político se representara popularmente, puesto que sin aquella cuestión, todas las exigencias al Estado seguirían careciendo de sentido y de valor.

En sus últimas cartas e intervenciones, Engels habló de la próxima victoria de la social-democracia y del peligro de una guerra mundial, que ya veía venir desde los años de 1880.

El aspecto a considerar de Marx y Engels, como fundadores del socialismo científico, es: la explicación acerca de los orígenes de la sociedad y sus cambios; la interpretación dinámica de los procesos históricos sociales y la inauguración de una nueva época para las ciencias sociales a través de las ciencias económicas; la aportación de Marx al género humano, es la de haber desenmascarado al supuesto fantasma que regía los destinos de la humanidad y que se denomina como capitalismo, sistema que absorbía los lineamientos de explotación y sometimiento. El proletariado luchaba hoy día, ya no contra un fantasma, sino contra un sistema viviente y económico, que no puede ocultarse tras la luz, y que no puede pasar desapercibido ante la sensibilidad de un ciego, ni de un sordo ni de un manco; porque el capitalismo es ahora, un sistema y una fuerza que se siente, que se percibe y que se palpa.

EL SOCIALISMO MODERNO

Para fines del siglo XIX el mundo europeo se encontraba ante un punto de transición entre la época agraria, la artesanía y la industria. Después de 1850 todos los anhelos democráticos habían sido objeto de represión y muchos de los movimientos obreros organizados habían sido reducidos a la nada; sin embargo se hallaba el engendro de una nueva actividad política, que se vió obligada a reaccionar ante los cambios estructurales de carácter social y político. Los iniciadores y posteriormente depositarios de las nuevas tendencias que cristalizaron las organizaciones políticas de carácter obrero, fueron en su mayor parte, los núcleos gremiales industriales y las fuerzas obreras cualificadas en las fábricas, impulsadas por el liberalismo y en parte por las teorías del socialismo marxista como Partido político independiente; para finales de la década de los setentas, las teorías de Marx y Engels, -- eran conocidas tan solo de una manera asistemática, esporádica y mezclada con otras teorías, para lo que debemos observar que para esta época la influencia doctrinaria sobre el proletariado era ya sumamente significativa por lo que el marxismo tuvo una gran aceptación en comparación con las demás ideologías socialistas.

¿Pero cuáles eran las otras ideologías socialistas?, Karl Rodbertus inspirado en el pensamiento de Ricardo y en el de Sismondi, contribuyó a la formación de un socialismo apoyado en un ideal de justicia, de política y de economía; doctrina que se conoció como Socialismo de Estado. Para los socialistas de Estado, existía una solidaridad moral entre individuos y clases, en la que el Estado tenía que combatir el pauperismo. De igual manera, estos socialistas de Estado, pensaban que éste era un instrumento, no sólo de solidaridad moral, sino también lo era de comunidad, de idioma, de costumbres y de instituciones políticas; por lo cual el Estado no tenía el derecho de permanecer indiferente ante las miserias materiales de una parte de la nación. Desde este punto de vista los socialistas de Estado consideraban al gobierno como un agente econó-

mico similar a cualquier otro y es así como surge un Adolf Wagner- quien afirma que el Estado debía encargarse de las industrias de - interés común, propiciando una dirección uniforme para no dar moti vo a que se convirtiera en un monopolio particular; justificando - el interés de la administración oficial en los servicios públicos, tales como el agua, la luz, el gas, el transporte; o bien, en los- bosques, carreteras, canales, ferrocarriles y bancos centrales. Es to indicaba dos objetivos, primero, elevar las condiciones de vida de las clases económicamente débiles; y segundo, el contener la -- acumulación inmoderada de las riquezas en determinadas capas socia les o clases poseedoras.

Vale la pena dejar constancia que para la década de los- 80's, el socialismo de Estado tuvo en Alemania la oportunidad de - disponer de el Seguro Social, correspondientes a las ramas de enfer medad, accidentes de trabajo, invalidéz y vejez; ideas socialistas que fueron sometidas a los más severos análisis por parte de filó- sofos, sociólogos, juristas y hasta por religiosos. Sin embargo la historia sigue siendo testigo de un agitador por excelencia, Ferdi nand Lassalle, quien contribuyó con propaganda e ideas y tomó par te con Marx en los movimientos revolucionarios de 1848, esfuerzos- que se concentraron en el sufragio universal y en las asociaciones de producción patrocinadas por el Estado.

La atribución que confiere Lassalle al Estado para adqui rir asociaciones de producción ó empresas de personas individuales ó colectivas extranjeras, se conocieron posteriormente con el nom bre de nacionalización ó expropiación, movimiento que se observó - en Inglaterra, Francia y particularmente en Alemania; éste término designaba la organización productiva en beneficio de la Nación.

La religión cristiana también evolucionó, y trató de po- nerse a la altura política de la que había sido desplazada; por lo que muy pronto se conoció la corriente doctrinaria del Socialismo- Cristiano, corriente que buscaba la solución de los problemas eco-

nómicos y sociales del mundo moderno. La consecuencia práctica de esta corriente fue el sistema económico más admirable que se hubiera programado; los embriones de esta doctrina aparecieron a mediados del siglo pasado y formaron a través de la iglesia la protección a sus congregados. Entre los socialistas cristianos se observaron criterios que variaban desde la extrema derecha, hasta la extrema izquierda radical, puesto que la iglesia hablaba de cuestiones económico-sociales, tanto en la Biblia, en el evangelio, como en la obra de Santo Tomás —Summa— puntos que en nada diferían de las bases socialistas más revolucionarias de la época.

Tal vez, es Frederic Le play, el autor más conocido del socialismo cristiano y su característica más común, atender la importancia de la familia patriarcal, por ser la espina dorsal de la sociedad. Este autor trata de incorporar ciertas medidas laborales tales como el descanso dominical, un salario justo, leyes protectoras del trabajo, jornadas de trabajo, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, lucha contra el alcoholismo y el analfabetismo. Le play incita a los patrones a participar en sindicatos mixtos, representados por obreros y por patrones.

Fue con Lassalle, Rodbertus y Le play como coexistieron algunos teóricos, algunos marxistas y otros no marxistas, pero que por diversos caminos ejercieron un imperativo en los movimientos obreros y que se anticiparon a los argumentos del revisionismo; como observadores y partícipes, veían la fuerza impulsora del socialismo como exigencia de abolición y sustitución del sistema capitalista.

Con la muerte de Rodbertus, Lassalle, Marx, Le play y Engels, se iniciaba el desarrollo de un nuevo socialismo, ello a través de sus correspondientes seguidores; puesto que las teorías eran conocidas, pese a ciertas críticas y diferencias. Las teorías socialistas de Marx, fueron examinadas con objetividad por Wilhelm Liebknecht, quien acrecentó la popularidad marxista entre los tra-

bajadores y se fincó como un auténtico intérprete de Marx; pero el más original de los marxistas primitivos fue sin duda alguna August Babel, quien sólo aceptaba determinados elementos de tal filosofía: la teoría del aniquilamiento del capitalismo y la concepción del partido obrero, ello como forma organizada de la clase revolucionaria del proletariado; la dialéctica marxista le fué indiferente y hubo una fase en que al lado de Marx, aprobó también Aduhring.

Hasta a finales de los años setentas, el programa del Partido Social-Demócrata (SPD), no era marxista; en su origen solo se componía de una combinación de postulados democráticos de los liberales de izquierda y del Lassallismo. Esta fue la caja de resonancia en la que adquirirían el máximo eco las interpretaciones de Eduard Bernstein, las de Haecckel y las de Kautsky; todos ellos prepararon el camino que pronto afirmaría la trayectoria del socialismo oficial, dentro de un partido político.

Fue así como bajo determinadas condiciones político-sociológico-psicológicas, se desbaratará la relación dialéctica entre el desarrollo necesario y ajustado a las leyes de la naturaleza y la unidad dialéctica de teoría y práctica, y el elemento determinista evolucionista aislado en la que la teoría de Marx quedará situada en primer lugar; de esta manera Karl Kautsky, el teórico más fuerte del Partido Social-Demócrata exponía la teoría del conflicto revolucionario con la burguesía, ello como culminación de las pugnas de clase que no excluía la práctica.

Sin embargo el revisionismo emprendido por Eduard Bernstein, lo hace parecer el mejor discípulo de Marx y Engels, pues amplió las teorías marxistas y los análisis económicos, hasta fundamentarlas en nuevas premisas, pero de igual manera rechazó el pronóstico de Marx del hundimiento del capitalismo, por consecuencia, propugnó por un aprovechamiento de las posibilidades políticas que inmediatamente se ofrecían. Aspirando en tal forma, Bernstein aban

dona el objetivo marxista, por considerarlo un revolucionarismo -- utópico: El movimiento es todo; el objetivo final, nada (1), susti-
tuyendo de tal modo el socialismo fundamentado de una evolución --
histórica a un socialismo asentado sobre fundamentos éticos; y en-
lo que posteriormente determinó como: el acuerdo de la teoría con-
la práctica.

Para Rosa Luxemburgo, era muy importante el unir de nue-
vo la práctica con la teoría, bajo la consigna de conservar las --
teorías y métodos marxistas, puesto que la mente teórica de la iz-
quierda representaba todo el movimiento y su movimiento era la re-
volución y no la reforma:

*"El único camino para el derrumbamiento de la socie-
dad capitalista es la revolución, único acto crea-
cional de la historia de las clases. Pero revolu-
ción, es decir, conquista del poder político por la
clase trabajadora, y no el golpe de estado por par-
te de una minoría burguesa inconforme". (2)*

Con ello Revolución quería decir una sucesión de una lar-
ga e ininterrumpida lucha de clases, en la que el proletariado al-
canzaría un necesario grado de madurez y la revolución acabaría --
por establecer asimismo un determinado grado de madurez de las con-
diciones económicas políticas. Lucha sindical, Reforma social, de-
mocracia —apriorísticamente no eran ningún medio de lucha socia--
lista, sino medios que hacían posible el progresivo vegetar de la
sociedad capitalista— que adquirirían solamente su importancia revo-
lucionaria en el contexto de la lucha de clases, y como medios de-
un despertar revolucionario de las masas, esto como esencia revol-
ucionaria del proletariado y como paralización de las tendencias ex-
pansivas de la economía capitalista.

Tras los movimientos huelguísticos de Bélgica (1902) Sue-
cia (1902), Holanda (1903) y finalmente, tras la revolución rusa -

(1) Socialismo (Ob.cit.) p. 146.

(2) Socialismo (Ob. cit.) p. 150.

de 1905, Rosa Luxemburgo se convirtió en una enérgica defensora de las huelgas de masas; la organización de la clase obrera, las elecciones, las reivindicaciones salariales y las labores parlamentarias dejaron de ser formas relevantes de la lucha de clases proletarias para dar paso a la huelga de masas como la forma expresiva del movimiento de las masas proletarias, y tipo más eficaz en la lucha proletaria para la revolución.

La huelga de masas auténtica, era para Rosa Luxemburgo, una erupción espontánea de todas las desorganizadas masas; no era así, sin embargo un acto unilateral y previo a la negociación, ni tan siquiera un estado propiciado por los dirigentes del movimiento obrero con vistas a su ampliación a una huelga general, sino el contenido y expresión de un período posiblemente largo que superaría (cuanto más desarrollada estaba) la contraposición entre capital y trabajo. La violencia era la última "ratio" de la lucha de clases y una renuncia a la misma significaba tanto como la derrota en la lucha política.

Ante el inmovilismo del movimiento obrero en 1909, Kautsky intentó descubrir su causa y modificar sus conceptos revolucionarios de los años 90's y aunque el Partido Social Demócrata seguía manteniendo las teorías marxistas pese a la pérdida de funciones y haber pasado a reflejar falsamente la verdad objetiva de la situación revolucionaria a la contradicción imperialista de carácter simplemente ideológica.

Pero qué es la teoría del imperialismo, pues Rudolf Hilferding y Rosa Luxemburgo la consideraron como el más importante intento para modificar la teoría económica marxista por efecto de la nueva fase de desarrollo de la sociedad industrial, pero también nace el deseo de responder mediante el marxismo al reto del revisionismo.

Hilferding dejó constancia en 1910 (Das Finanz Kapital)-

de la anonimización del capital empresarial —en lugar del empresario privado había aparecido la gran sociedad capitalista, y la vinculación del capital industrial con el bancario—. Es decir: el capital a disposición de los bancos y para la utilización de los industriales, así como la organización de los mercados y la minimización de la competencia mediante monopolios.

El capital financiero —unido al gran latifundio— transformaba al Estado, de instrumento de protección y orden, a herramienta de la conquista del poder. La condición vital para el mantenimiento del capitalismo en aquella fase era la exportación de capitales (en vez de exportación de mercancías) todo ello mediante préstamos, créditos e inversiones directas en países extranjeros y no capitalistas; para la conquista de nuevos mercados. Llegados a este punto, se empleaba la política del poder del Estado para que el capital financiero pudiera proseguir su política de expansión; esta unión de la política expansiva económica y la política del poder del Estado daba como resultado el Imperialismo.

El Imperialismo y la tendencia al cartel generalizado -- aceleraban por paradoja la victoria del socialismo, aunque no se produciría aquel derrumbamiento económico previsto, sino que el capitalismo monopolista representaría el último escalón del capitalismo. El cartel generalizado significaba: el control societario sobre la producción, y la práctica del Imperialismo significaba -- que el aparato del poder estatal y administrativo, quedaba convertido en órgano ejecutivo de la economía y de la sociedad capitalista. Ambos venían a facilitar así, en alto grado la aproximación al socialismo; la transición hacia el mismo se efectuaría cuando la clase obrera venciera en su lucha política y se hiciera al dominio sobre los medios de producción y del Estado.

Hay que puntualizar sobre este pronóstico que así como Marx había escogido de manera errónea, el primitivo capitalismo inglés (contemporáneo) como modelo de capitalismo, también se identi

ficó con demasiada intensidad con el capitalismo y el imperialismo de Alemania, que en determinado período, fue una fase general del desarrollo capitalista:

Se sobrevaloró el papel del capitalista financiero y no se vió que el imperialismo no estaba vinculado a una determinada fase del capitalismo monopolista. (1)

Bajo una nueva fase de ideología independiente, Rosa -- Luxemburgo, muestra su originalidad al establecer sus consecuencias políticas en la valoración económica, "La acumulación del capital (2). Aquí hace una crítica a la plusvalía marxista en el -- sistema capitalista y la acumulación de capitales en la que se sobrevalora la capitalización de los sectores no capitalistas, --aún hoy, tan solo un tercio del mundo puede considerarse capitalista y en el transcurso de este mismo tiempo han aparecido nuevos factores (El Tercer Mundo) capaces de influenciar ese proceso en un sen tido no previsto.

En contraposición a esta idea de que el Imperialismo era una consecuencia necesaria del estilo de producción capitalista, -- Kautsky decía que según él, el Imperialismo carecía de una motivación primariamente económica y que había que considerarlo como una consecuencia del absolutismo militarista burocrático-industrial.

Sin embargo Kautsky no negaba que a la moderna expansión capitalista estaban vinculados intereses económicos, en especial -- del capital financiero unido a la expansión que había sometido al capital industrial y que mediante esa misma política de expansión-- restringían a la industria primaria de los bienes de consumo, sino que pensaba que el Imperialismo era enemigo de la industria y por ello económicamente perjudicial, llevando necesariamente a la guerra, ya no como una consecuencia necesaria del capitalismo; pero -- más tarde al estallar la guerra mundial, Kautsky consideró los orí

(1) Textos Políticos de Rosa Luxemburgo, Editorial Política, España, 1943, p. 71.

(2) Idem. p. 93.

genes del capitalismo industrial de una manera totalmente diferente, puesto que la creciente producción industrial se había impuesto sobre las fuentes de materia prima, empobreciendo como consecuencia las regiones agrarias del mundo.

El estallido de la primera guerra mundial borró momentáneamente las diferencias teóricas y a partir de 1915 se reúnen haciendo un componente el sector centrista de Kautsky, la izquierda-moderada de Hilferding y Haase y los revisionistas como Bernsteins y Eisner que encarnaban una postura pacifista y democrática y que en 1917 todos ellos constituyeron el núcleo del Partido Independiente Social-Demócrata (USPD); paralelamente bajo la jefatura de Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht fundaron el Partido Comunista de Alemania (KPD).

A partir de aquel instante comenzó un proceso de desintegración en el interior del movimiento socialista alemán, formando tres sectores nítidamente diferenciados: una derecha revisionista, - una izquierda marxista revolucionaria y un sector anarcosocialista.

El establecimiento del programa Heidelberg (para el partido) constituyó el análisis económico de aquel preciso momento: - como resultado se señaló la creciente concentración y el poder cada vez mayor del capital y una rivalidad de clases más intensa basándose en el texto constitucional de la república democrática y asentado sobre el terreno que el mismo ofrecía; había que proceder a una reforma política sistemática, y mediante la conquista -- del poder por la clase obrera, llegar a la socialización de los medios de producción, como anticipo a la creación de una comunidad socialista.

El intento de llenar ese abismo entre teoría y práctica -- y con ello ejercer una reconciliación sobre las corrientes —derecha e izquierda— del partido (SPD) la obra de Rudolf Hilferding, -

aceptaba la realidad burguesa y capitalista de la república democrática y parlamentaria, pero dándole una interpretación casi socialista revolucionaria. La teoría de Hilferding sobre el capitalismo organizado trataba de dar una respuesta a la situación objetiva creada tras la revolución de 1918, cuyo resultado entendía como la victoria del capitalismo organizado.

Para Hilferding el triunfo socialista sobre el capitalismo, era que este último introdujera evidentes mejoras (tal como una política social más ambiciosa, con la reducción de huelgas y aumento de salarios) y en la que se operara la sustitución del principio capitalista "De libre competencia", por el socialista de "Producción planificada". Ante tal circunstancia Hilferding no reconocía la diferencia entre la democracia socialista y burguesa ni tampoco veía al Estado como un órgano ejecutivo de la sociedad burguesa, sino que afirmaba que para tal caso sólo existiría una resultante de las aspiraciones de la voluntad de las diversas clases, por lo que dicho Estado sería, como tal, neutral en la lucha de clases -- ofreciendo la constante transformación de la economía empresarial en una economía dirigida por un Estado democrático, y con ello lograr el socialismo. Para tal causa, la clase obrera tenía que participar en la política parlamentaria y situarse en la línea de defensa de la república, posibilitando la acción revolucionaria de tránsito del poder político a la clase trabajadora. Esta teoría -- estuvo considerada como el más importante intento, tanto de modificar la teoría económica marxista, por efecto de la nueva fase de desarrollo de la sociedad industrial, como también al deseo de responder mediante el marxismo al reto del revisionismo; esta -- constancia la deja Hilferding en su obra "El Capital Financiero" demostrando como el capital está a disposición de los bancos y al -- servicio de los industriales. Esto es lo que denomina Rosa Luxemburgo como el instrumento financiero para la conquista del poder.

Las conclusiones de Hilferding eran demasiado optimistas para Joan Robinson y Schumpeter, puesto que calificaba de Capital--

lismo organizado lo que por lo pronto no eran tan solo más que una organización de oligarquías y monopolios, que elevaban sus luchas-competitivas a unos altos niveles y del mismo modo olvidaba considerar que la democracia parlamentaria sólo funcionaba cuando existía un equilibrio de clases y este equilibrio descansaba donde el proletario poseía el poder político sin garantías sociales.

La respuesta de los sindicatos a la situación pos-revolucionaria y la estabilización de la república en un sentido burgués y capitalista fue su concepción de la Democracia Económica, - esta obra publicada en 1928 en la que trabajaron, entre otros, --- Fritz Naphtali , Fritz Baade, Hugo Sinzheimer, Erik Nolting y Rudolf Hilferding, analiza la teoría del capitalismo organizado, cuyo problema planteado era: conseguir un camino práctico y con probabilidades de éxito, hacia la democratización de la economía con los medios del tradicional reformismo sindical. El objetivo era la democratización de la economía como proceso de transformación del sistema económico del capitalismo al socialismo.

Con los teóricos de la Democracia Económica, coincidió - profundamente Eduard Heimann, que pertenecía al círculo de los socialistas religiosos con una posición positiva hacia el liberalismo y pensaba que el movimiento de su época había conseguido la libertad del individuo, reconociendo su efecto económico, mediante - el cual los obreros habían ganado más que perdido. Pero la realidad capitalista había alterado las teorías liberales: el moderno - capitalismo monopolístico mostraba un nuevo rasgo casi feudal, había creado un orden de explotación en especial de la propiedad privada.

En este problema oponía Heimann la política social y decía: "Política social es la sedimentación institucional de las --- ideas sociales en el capitalismo". La política social como ideas - inseparables de su esencia y realidad del capitalismo llevaba en - sí el germen del socialismo, precisamente porque estaba encarnado-

por los movimientos sociales y por ello la política social era la socialización desde abajo, elevándose desde la esfera de los obreros y llegando al corazón del problema de la propiedad.

En Heimann encontramos la influencia de la dialéctica -- marxista en las formas de la democracia económica y la política social que podían ser caminos hacia el socialismo; un problema no resuelto es que ambas formas reprimían al capitalismo y hacían posible las correcciones sociales como recurso de última razón.

La liga de lucha socialista internacional (ISK), pequeña comunidad cuya teoría era dominada por Leonard Nelson, se inclinaba hacia el socialismo liberal de Franz Oppenheimer, que admitía el monopolio del suelo y que anticipaba la realización de la plusvalía y la acumulación del capital. La teoría político-filosófica de Nelson estaba compuesta de la creación de un hombre nuevo, en un nuevo orden societario de la humanidad, cuyo origen lo encontramos en el idealismo.

El movimiento de derecha del Partido Social-Demócrata de Alemania intentaba conseguir una nueva orientación teórica, que partían del llamado círculo de trabajo de Hofgeismar (compuesto por jóvenes socialistas) que pugnaba por la eliminación de fricciones del Estado con el movimiento obrero y la realización de una efectiva comunidad popular nacional, en la que tuvo especial influencia Hermann Heller (uno de los más importantes juristas de la República de Weimar) famoso filósofo del derecho y socialista religioso.

En especial Hermann Heller, aportó con su trabajo "Socialdemocracia y Nación" (1) (1925) una revisión teórica del marxismo considerando a la nación como la forma definitiva de vida para la sociedad, del que el socialismo no podía ni debía marginarse puesto que el socialismo significaba:

(1) Socialismo (Ob. cit.) p. 185.

"Perfección de la comunidad nacional, y no su aniquilación; representa la eliminación de las clases por una verdadera comunidad nacional y popular".

(1)

Ser socialista era necesariamente —para él— ser también nacional (y a la inversa). El lema de la lucha de clases tenía por ello que ser: "La clase tiene que ser nación", en su opinión, el proletariado no podía desarrollarse sin la nación, puesto que estaba compuesto por "... sangre, tierra, valores sentimentales de carácter irracional, historia, acervo cultural colectivo -- (considerada como el conjunto de bienes de una herencia indivisa) y comunidad unida". (2)

En la obra de Heller se desbordan los problemas de la nación y los marcos estrictos de la teoría marxista, lo mismo ocurre en su concepción del Estado, el Estado no es sólo Estado de clase, sino también es la forma de la seguridad de una vida común ordenada que podía convertirse en instrumento de una política efectiva - en interés de las clases trabajadoras; (aunque Heller no considera ba que semejante política también pudiera servir a los intereses - de la burguesía) pese a ello se le considera según el modelo de socialismo de entreguerra, como un "Revisionista".

Del mismo modo un grupo de jóvenes reformistas se identificó con Ludwig Frank en vísperas de la primera guerra mundial, este grupo representó un activismo revolucionario con objetos reformistas situándose en la acción política al lado de las izquierdas-radicalistas. Por su parte el grupo de las "nuevas derechas" se -- opuso al reformismo liberal y democrático del partido a la vez que rechazaba el radicalismo revolucionario de las izquierdas. También en la izquierda del movimiento obrero situado entre el partido social-demócrata de Alemania y el partido comunista de Alemania se -

(1) Socialismo (Ob. Cit.) p. 136.

(2) Idem. p. 192.

efectuaban intentos para dar una respuesta política y de organización a las exigencias planteadas por las consecuencias de la crisis económica mundial; puesto que se ubicaba como abogada del "verdadero marxismo" ya que entendía la forma tradicional dogmática -- (histórico evolucionista).

Es a fines de 1931, como una parte de la oposición de izquierdas establece contacto con algunos grupos situados fuera del partido social-demócrata de Alemania (sobre todo, una fuerte minoría de la oposición del partido comunista de Alemania, y el grupo revolucionario y sindicalista de carácter minoritario, surgido del partido comunista y llamado de "Los combatientes rojos". El resultado de dicho contacto fue la fundación del Partido Socialista de Alemania (SAP). Dicho partido trataba de encontrar un tercer camino entre la social-democracia, liberal-democrática y el comunismo estaliniano, trazando un programa de ser la fuerza causante de la transformación en una nueva interpretación de la tesis marxista, tal como era su propósito.

Sin embargo, en el interior del movimiento obrero socialista se realizaban nuevas formaciones para dar continuidad a la tesis en toda su vigencia. Experimentando más allá de la conformidad dogmática del socialismo, Karl Korsch, libera al marxismo de todos sus misterios pseudo-científicos para efectuar una crítica de Marx y Fritz Stenberg, efectúa una revisión del pensamiento de Marx, sobre todo en posiciones económicas; en el trabajo de Korsch titulado —Historia y conciencia de clase— de Georg Lukács, encontramos el renacimiento de Marx y que prosiguió con la publicación de los "escritos juveniles de Marx". (1). Entre las interpretaciones fructíferas efectuadas a principio de los años 30's, destacaban aquellas que fingían anterioridad a la dialéctica Hegeliana y mediante un marxismo ampliado con el psicoanálisis Freudiano, llegaban a convertirse en afinados instrumentos críticos de la cultura

(1) Socialismo (Ob. cit.) p. 201.

ra y de la sociedad.

El gran ideal de Karl Korsch por restablecer el marxismo tenía como antecedente el fracaso de los movimientos obreros desde 1860, para lo cual realiza un analítico estudio sobre ¿cuál era el motivo del fracaso de tal doctrina revolucionaria? para lo cual tomó como base el desarrollo de la mentalidad propia del proletariado, obteniendo resultados psicológicos de que la conciencia del obrero pensaba de una forma —doctrinaria marxista— y reaccionaba de un modo de conveniencia individual, faltante de fe en el carácter realizador del sistema económico socialista; pero tras la guerra mundial, la ideología en apariencia revolucionaria había llegado a una sobrevaloración del grado de madurez revolucionaria del proletariado y a una práctica de las izquierdas igualmente falsas.

Ante ello, Korsch pretende restablecer el marxismo a través de su relación dialéctica (serie ordenada de verdades enlazadas entre sí y dependientes unas de otras) de la teoría revolucionaria y práctica proletaria, aclarando la relación que existe entre la conciencia subjetiva y el ser objetivo de la historia, superando la etapa del fracaso incipiente del marxismo; pero su reconstrucción de las doctrinas iban seguidas de un concepto antidogmático, histórico (dirigiéndose al concepto aplicativo del materialismo de la historia) consiguiendo con ello progresar en la interpretación del carácter histórico del marxismo, para llegar así durante los años 30's, a una nueva formulación del sistema marxista, —ello como una ciencia sociológica altamente empírica (1) que no necesitaba ya de ningún fundamento filosófico, pero que a pesar de ello podía utilizar el proletariado como un método de pensamiento y acción.

Los intentos de superar estas etapas difíciles llevarían como final al socialismo, tal como lo pretendió Rosa Luxemburgo y

(1) Empírico: Que todo conocimiento humano se basa en la experiencia (sistema basado únicamente en la práctica).

emprendiendo su doctrina, motiva a Fritz Sternberg (teórico marxista) a partir de la tesis de que el "ejército de reserva industrial o población excesiva de mano de obra" (1), cuyas fuentes podían ser: emigración del país, competencia a bajo nivel de la industria crecimiento natural de la población y licenciamiento de las fuerzas laborales sustituidas por las máquinas.

El ejército de Reserva Industrial —según Marx, instrumento de los capitalistas para mantener bajos los salarios— no tenía que ser grande, puesto que de otra manera podía significar una amenaza para el propio sistema capitalista; mediante una revolución de las masas desgraciadas. Con ello se probaba y se comprobaba la verdad de que el traslado del capital a espacios no capitalistas tal como en los países carentes del desarrollo económico harían posible que los capitalistas obtuvieran altos beneficios y al mismo tiempo los técnicos obtuvieran altos salarios, puesto que la función necesaria al sistema del ejército industrial de reserva se había transmitido a la población de las colonias (sobre todo a los que serían países latinoamericanos) los trabajadores de los países capitalistas tenían su "tiempo de veda", pero la ideología que inspiraba a aquel tiempo de veda era el revisionismo.

Tal como Rosa Luxemburgo y Lenin, también Sternberg estaba convencido del inevitable hundimiento del capitalismo por la atracción de los espacios no capitalistas; y tal como Rosa Luxemburgo consideraba la posibilidad que se dejara pasar la Revolución Socialista, a condición de que se superara la conciencia de clase por aquel "período de veda" antes mencionado, y a favor de que se concentrara la atención a una sociedad que sin duda fuera como la que Karl Marx había alabado públicamente. Desperdiciar la ocasión de la revolución socialista tendería como consecuencia el hundimiento de la sociedad en el vacío histórico puesto que al igual que el imperialismo, pertenecía la guerra al imperialismo; si en el momen

(1) Socialismo (Ob. cit.) p. 207.

to adecuado no se presentaba una situación revolucionaria objetivamente madura y una voluntad subjetiva revolucionaria de la clase obrera a ella adecuada, se llegaría a tal punto.

Sternberg interpretó en 1892 la crisis económica mundial como la decadencia del capitalismo, ya que se hacían las cosas más difíciles desde la guerra mundial, empujada hacia espacios no capitalistas. Del mismo modo consideraba al fascismo como un producto de la crisis decadente del capitalismo. Veía la situación alemana como especialmente amenazadora: el capitalismo alemán era el miembro más débil entre el núcleo del alto capitalismo y la clase obrera había dejado pasar su oportunidad revolucionaria. La alternativa se presentaba en un socialismo o barbarie.

La preocupación de Sternberg lo lleva a un análisis teórico de las circunstancias, para ganar un nuevo espacio en la actuación del movimiento obrero, sin embargo en su análisis del desarrollo subsiguiente a la segunda guerra mundial, no volvió a admitir la tesis del hundimiento del capitalismo.

Durante los años 30's, el Partido Social Demócrata en el exilio establece con el Manifiesto de Praga una base de integración para los diferentes grupos: el nacional-socialismo solamente podía derribarse mediante una lucha revolucionaria —independientemente de catástrofes externas— y tras un triunfo de la revolución debería afianzarse su poder mediante la transformación del aparato estatal en un instrumento de poder de las masas populares.

Esta postura correspondía a la posición del Partido Social Demócrata pero a partir del 20 de julio de 1944 el grupo "Neueberginnen" (nuevo comienzo) rechaza la ideología del determinismo-económico y el carácter histórico de la revolución socialista, buscando caminos hacia un marxismo revolucionario verdaderamente nuevo, cuyo punto de partida lo tomaron del Manifiesto de Praga.

El Partido Socialista de Alemania en el exilio junto con la liga de lucha socialista internacional (ISK) se unieron en Londres en una Unión de Organizaciones Socialistas de Gran Bretaña.

En 1945 y como consecuencia del acontecimiento histórico y político, la mayor parte de los socialistas consideraban fuera de discusión que la frase pronunciada en 1932 por uno de sus dirigentes:

"después de Hitler, nosotros" (1).

iba a tener su tardía realidad y que había llegado, por lo tanto, la hora del socialismo. Entre 1946 y 1950 se desencadena una manifestación publicitaria protagonizada por jóvenes inteligencias, criticando la situación de la burguesía, el contenido teórico del socialismo y la importancia actual de las doctrinas marxistas.

Las publicaciones "El Siglo Socialista", "Cuadernos mensuales Socialistas", "Tribuna Socialista" y "Pueblo y Estado" (2), iban desde insistencia dogmática de un marxismo relativado, que adaptara los principios marxistas hasta las transformaciones técnicas y económicas que propugnaban la total revisión del marxismo y su sustitución por la "autonomía del espíritu como propulsor y reformador del mundo" (3). En esos momentos destacó la voluntad organizadora de los hombres para que el desarrollo de la historia adquiriera una orientación socialista ("más allá del capitalismo") de Paul Sering y Richard Lowenthal", (4).

La opinión de los conceptos esenciales de Marx ejercieron un influjo dominante sobre el desarrollo del capitalismo tal como la teoría de la concentración en conjunto; las doctrinas del marxismo no podían tener el rango y el peso de unos dogmas intocados.

(1) Socialismo (Ob. cit.) p. 222.

(2) Idem.

(3) Idem. p. 224.

(4) Idem. p. 225.

bles, pero sí tenían el valor de método analítico para la determinación del momento histórico que se estaba viviendo "Marx vive como Método" (1) fue la expresión del líder del Partido Social Demócrata —Kurt Schumacher—. Es así como el mismo Schumacher consideraba el socialismo no como una oportunidad de los obreros industriales, sino como la oportunidad de todos aquellos que se hallaban situados frente a los propietarios de los grandes medios de producción, que eran para él los estratos intermedios, a los que tenían que llegar también los obreros como consecuencia de la transformación tecnológica de los medios de producción, consiguiendo en esta forma su estabilidad. De esta manera, la lucha de clases adquiría una interpretación que difería de la tradicional:

"Era la lucha política de todos los productores, obligados a vivir con el producto de su trabajo frente a los grandes medios de producción que los explotaba".-
(2).

Schumacher, no quería así ningún partido para todos, que coordinara y abarcara ilimitados intereses, sino que deseaba un partido de clase de "todos los productores en cuerpo y espíritu".- El medio para eliminar la explotación era para Schumacher la socialización de los medios de producción; tan solo esta fórmula, aplicada por lo menos a todos los centros de poder económicos monopolísticos asegurarían la democracia.

Precisamente esto determinó que el Partido Social Democrático, con todo el peso de su historia volviera a la escena política obteniendo el apoyo de funcionarios, miembros y pueblo, dirigentes, intelectuales quienes tenían un inquebrantable patriotismo de organización: la fe en el movimiento obrero socialista; sin embargo los reformadores propugnaban por una transformación del socialismo hacia un social-liberalismo.

(1) Socialismo (Ob. cit.) p. 227.

(2) Idem. p. 249.

La formación de un sindicalismo unitario para formar voluntariamente la modelación del estado es terminante como también lo es el modelar una sociedad anticapitalista democrática y socialista. La confianza otorgada a los sindicatos es concretamente una función de ordenación política, pero el impulso revolucionario socialista se transformó en resignación y despolitización de lo que hubiera sido una transformación estructural de las condiciones sociales de 1953.

Para 1966 se observa un cambio en los programas del partido, el viejo concepto socialista de la "comunidad solidaria" fue cambiado, el pueblo se entendió como una familia, y el Estado se en tendió como un "verdadero hogar" del entero pueblo, en el que los "diversos intereses" se armonizaban "en un organismo sano" (1) -- (Brandt) cuidando de que la seguridad "de cada hombre sería objeto de la más estricta justicia". (2).

(1) Socialismo (Ob. cit.) p. 249.

(2) Idem.

C A P I T U L O I I I

PREDOMINIO DEL SOCIALISMO EN EL MEXICO MODERNO

SUMARIO

- A) TOPICOS SOCIALISTAS EN
EL MEXICO PRE COLOMBINO
- B) CAUSALES SOCIALISTAS EN LA COLONIA
- C) EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA
- D) LA REVOLUCION POLITICO SOCIAL DE 1910

TOPICOS SOCIALISTAS EN EL MEXICO PRE-COLOMBINO

Como antecedente básico a este tema socialista, debo considerar que a los pueblos pre-colombinos sólo podemos observarlos como una sociedad pre-capitalista; por lo tanto solo trataré de hacer resaltar la organización social, su status de progreso y el alcance de sus instituciones, el reconstruir esta forma social, modelará aproximadamente su aglomeración social. Por tal motivo he se-leccionado a los mexicanos que habitaban en la laguna del valle de México, queriendo suponer que sus instituciones eran típicas de -- las otras tribus sedentarias.

Las instituciones sociales nunca se han creado acciden-talmente ni son producto exclusivo de la intención humana; éstas, - son el resultado de un proceso evolutivo del desarrollo del conocimiento y de la experiencia. La Parentela, era un núcleo que se go-bernaba en forma autónoma, y por lo tanto, bien podríamos usar el término: democráticamente; cada uno de estos núcleos tenía todas - las características de una sociedad organizada. Estas parentelas - mexicanas agrupaban una tribu y esta era una asociación voluntaria formada para fines de protección mutua; la tribu tenía tres atributos: un territorio, un dialecto común y un culto tribal.

Como la tribu estaba formada por parentelas asociadas voluntariamente, debe considerarse que éstas estaban en pie de igualdad y que todas participaban en el gobierno de la tribu. El gobierno, se componía de un delegado elegido por la parentela y éste re-presentaba a su grupo ante la corporación de delegados, es así como se integraba un Consejo Tribal, en cuya autoridad suprema y elegida no cabía apelación, esta figura simbolizaba la más alta auto-ridad.

Cada parentela tenía el usufructo de un territorio designado para producir sus granos, y cada calpulli enviaba su represen-

tante, que era electo para desempeñar las funciones e intereses de su asociación, este representante, no sólo tenía que ser un magnífico orador sino que su reputación era reconocida y en algunos casos eran distinguidos como jefes de sus parentelas. El orador defendía los intereses de su clan, aportando también sus puntos de vista con los testimonios que pudieran reunir para cada asunto; para cualquier apelación, se recurría a la autoridad de inmediata jerarquía, misma que se reunía cada ochenta días, reunión en la que asistían los jefes ejecutivos de cada parentela, los capitanes de guerra de cada distrito, los hermanos mayores o ancianos de las parentelas y los principales hombres médicos; ante esta resolución tomada, sólo en algunos casos se acordaba una reconsideración de la misma. La importancia de este consejo era por razón directa a sus funciones arbitrales, la conservación de su independencia con respecto al mundo exterior de la tribu, y por lo tanto, a todas las relaciones con otras tribus, tanto en alianzas, declaraciones de guerra y tratados de paz.

De tal manera, observamos que las funciones más altas -- del Consejo mexicano, eran solo de directriz y arbitral, no se producían conflictos entre jurisdicciones y parentelas y el Consejo no era ni superior ni inferior a las parentelas, sino completamente independientes, y sin relación alguna entre ellas.

La plaza central, así como el mercado, eran lugares de reunión de gentes de todo el calpulli, pero sobre el cual ninguna parentela en particular podía ejercer ningún control, puesto que este control había sido delegado únicamente al Consejo (reunido en pleno) como consecuencia de la formación de la tribu.

Los delitos perpetrados eran severamente castigados, por que eran ofensas que violaban las condiciones de vida de ese territorio, mismo que se consideraba respetado en calidad de uso para todas las parentelas en vida común; para tales casos en que se necesitaba la presencia de la autoridad judicial, ó al menos la pre-

sencia del juez, se hacía sesión en la casa de la tribu, en donde se estudiaba el caso y en cuya resolución se adoptaba, en definitiva, la cuestión de vida o muerte, por lo tanto, los jefes que integran la más elevada autoridad de la tribu, eran también jueces-supremos. Para este caso, los oradores se dividían en dos cuerpos, que se reunían simultáneamente en salas distintas. Una de estas --corporaciones se denominaba Tribunal de los Nobles, porque se ocupaba solamente de asuntos tribales y de asuntos preparatorios del Gobierno en general, en tanto que el otro limitaba sus decretos a cuestiones judiciales.

Así, encontramos en el Consejo, la más elevada autoridad directiva de la tribu, el arbitro entre sus partes orgánicas competentes y el principal de los poderes judiciales dentro de la tribu del mismo modo que la parentela estaba subordinada a las resoluciones del Consejo y con dos funcionarios superiores para su ejecución, la tribu tenía a estos dos funcionarios, que eran representados por el sabio anciano y el gran guerrero. El primero era también mayordomo del Consejo y el último era el jefe de guerra de la tribu mismo que comandaba a los hombres que se necesitaran, en caso de combate; el mayordomo del Consejo tribal era elegido por el propio Consejo con carácter vitalicio, o en tanto que observara buena conducta, y es a este personaje al que conocemos en las crónicas mexicanas como gobernador ó segundo rey, mismo a quien con mayor frecuencia se le denominaba --Juez Supremo--; testigos presenciales de la conquista aplican el título de custodio del tributo y capitán general de los mexicanos.

El ejecutivo tribal ó Consejo Mexicano, se creó bajo la necesidad extrema de un hombre guerrero que gozara de la confianza de la tribu, mismo que no solamente era arrojado y valiente, sino que también diera pruebas de sabiduría en los Consejos, mismo que elegían como líder por elección de la propia parentela; este líder controlaba la producción agrícola y su almacenamiento, que junto con los presentes establecidos por la costumbre, formaban las exis

tencias tribales, que serían distribuidas equitativamente.

La organización de la parentela, determinaba una protección obligada por parte de su orador, quien defendía a las personas y propiedades de sus miembros, así como de su parentela, le correspondía castigar todo agravio inferido a ellos; existe la impresión de que el llamado Código Penal de los mexicanos era sencillo pero severo, siendo la muerte, en la mayor parte de los casos, el castigo que se imponía a los delincuentes. Este código presume la división de los delitos en dos clases, los cometidos por los miembros del mismo grupo al que pertenecían y los delitos que se realizaban en contra de las otras parentelas ó instituciones; los delitos cometidos dentro de la parentela se clasificaban en los cometidos contra las personas, contra la propiedad y contra la medicina-6 el culto.

Dentro de la organización de la misma parentela, existía un derecho a regular y controlar el matrimonio así como del enterramiento, pero esta cuestión está de tal modo relacionada con las ideas religiosas, que creo pertinente abstenerme de penetrar demasiado en este campo. Sin embargo es oportuno mencionar que la mujer se convertía en propiedad de su marido, bajo la protección directa de los parientes del esposo, del mismo modo, tales matrimonios podían anularse por consentimiento mutuo, con tal que la parentela diese su aprobación, quedando la mujer en libertad de casarse nuevamente y de regresar nuevamente a su calpulli de origen.

Entre los antiguos mexicanos era desconocida la costumbre de usar el nombre de la familia, cuando el niño nacía, se le asignaba un nombre en presencia de su madre y vecinos; este nombre era tomado de el día de su nacimiento e impuesto por el brujo de la tribu, el significado era supersticioso y debía usarse a lo largo del período de su infancia. Cuando el niño dejaba de ser infante, se le imponía un segundo nombre ejecutado por el hombre-médico desde esta edad el niño era instruido respecto a todo lo necesario

para su vida adulta, en donde se le adiestraba para trabajos manuales, deberes ordinarios del culto y el uso de las armas; lo mismo sucedía con la danza, el canto y la retórica. Aquellas clases de educación estaban bajo la dirección especial de hombres expertos y esta instrucción era impartida en forma general y sin distinción de grupos; esta educación era programada conforme al desarrollo intelectual y en cuanto a conocimientos. Este adiestramiento se impartía en una residencia adecuada y temporalmente eran cambiados a otras residencias, según su vocación ó capacidad de aprendizaje.

Los comerciantes ó negociantes era, en el verdadero sentido, los hombres que cambiaban una cosa por otra (Tlanamacani) y como tales se les consideraba a los artesanos, quienes en el mercado de México, trocaban sus propios artículos manufacturados por cualquier cosa que ellos necesitaban para su propia subsistencia.

La palabra mexicana correspondiente a esclavo, Tlacotli, era en realidad: siervo; quienes eran individuos expulsados del vínculo del parentesco por no haber contraído matrimonio en la edad indicada por sus costumbres, estos seres marginales eran contratados por otras parentelas, mediante un contrato especial, hecho ante testigos autorizados; los servicios que prestaban eran en beneficio de una tercera persona, por lo que su trabajo queda completamente pignorado a cambio de sus alimentos y de un lugar para descansar. Este individuo denominado siervo, no era propiedad de nadie, ni podía venderse ó darle muerte; en caso de que cometiera un delito, podía ser entregado al culto para su sacrificio. Por esta mención, consideramos que la forma en que los pueblos precolombinos de América hacían esclavos, era muy diferente de la forma en que lo hacían las naciones Europeas ó de otras partes del mundo; - por lo que resulta muy difícil hacer cualquier comparación, ya que faltaban muchas condiciones para la existencia de los esclavos propiamente dichos, puesto que estos, los siervos, podían tener propiedades, posesiones y sus servicios eran limitados y no en forma permanente, ya estos quedaban liberados de tal contrato cuando con

traían matrimonio y nunca se vió que los hijos de estos siervos, -
nacieran sujetos a la condición de su padre..

CAUSAS SOCIALISTAS EN LA COLONIA

El ser humano ha sido el principal objetivo de la transformación social, desde donde se desenvuelven diversas etapas ideológicas que constituyen, robustecen, dignifican y superan la etapa crítica dando la debida transformación a la convivencia social.

Para conocer el verdadero análisis de la transformación social es necesario volver al pasado y seguir la evolución de la familia, conocer al individuo social y la estructura que componía a la nación. Los valores de nuestras raíces indígenas y europeas - deben ser consideradas en actitud de conveniencia y de choque violento; Bernal Díaz del Castillo (1) nos describe que los pueblos - precolombinos de América, se caracterizan por ser un conjunto de tribus diseminadas con un grado de cultura y de organización social digno de ser considerado. Frente a esta situación los conquistadores españoles perturbaron la vida de los aborígenes en todos - sus aspectos de su convivencia e introdujeron con violencia la cultura europea desarrollada, misma que arrojaba su sangre, su religión, sus lenguas y un buen número de sus costumbres, constituyendo las bases sobre las que iba a aparecer una nueva sociedad.

En el libro de Chilam Balam de Chumayel (2) encontramos la situación social del pueblo precolombino y de la llegada de -- los conquistadores: no había entonces enfermedades, ni dolor de -- huesos, no había fiebre, no había viruela, no había ardor de pecho ni dolor de vientre ... no fue así lo que hicieron los extranjeros cuando llegaron aquí.

La fusión de razas en América, como en cualquier otro lugar bajo los efectos y consecuencias de la conquista, era inevita-

(1) Bernal Díaz del Castillo "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España", Estrella Editores, S.A., Barcelona 1974, p. 36.

(2) Chilam Balam de Chumayel. Editorial U.N.A.M. México, 1962, p'13

ble; las sucesivas emigraciones de los europeos se habían fundido con los pueblos conquistados; por contraste, la mezcla racial produjo un estrato social numéricamente significativo y ocupacionalmente necesario, pero, que tanto en la práctica como en la teoría era objeto de discriminación racial; el origen: una élite de blancos ó casi blancos y una masa de gente de color.

La élite de blancos o casi blancos (europeos) tenía una aparente homogeneidad étnica, pues España estaba constituida por los perpiñanes, valencianos, andaluces, cordobeces, gallegos, castellanos, asturianos, navarros y algunos grupos montañoses que se podían sumar y en donde cada grupo étnico tenía su característica social de costumbres y lenguaje. A la preocupación de la conquista y con su administración, los españoles crearon una condición de -- privilegiados junto a los desdichados indígenas; sin duda, la temprana mezcla de razas entre los ibéricos y mujeres amerindias, no solo proveyó a los españoles de aliados y colaboradores mestizos, sino que a la llegada del esclavo negro se añadió otro factor étnico, permitiendo constituir una sociedad de superiores e inferiores de señores y masas, de esclavos y libres, de sujetos a impuesto y de exentos.

Los conquistadores españoles se caracterizaron en Europa por ser esclavizadores y bandoleros de la América española, conocidos comúnmente como hombres sin escrúpulos, poseídos de la fiebre del oro y en tal grado de la ignorancia; para otros fueron los --- grandes señores, desinteresados y magnánimos. De manera objetiva, los conquistadores no fueron sino simples aventureros, entre los cuales no había un solo hombre de familia ilustre, todos ellos pertenecían a las clases humildes e ignorantes, con excepción de algunos poetas y cronistas como Jiménez de Quezada, Bernal Díaz del -- Castillo, Hernan Cortes y Juan de Castellanos; en cambio, Pizarro, Almagro, y Pedro de Alvarado, no sabían ni leer ni escribir y como ellos la mayoría de sus compañeros de aventura.

El conquistador español, era en resumen, el típico hijo de un pueblo paupérrimo, por la pésima economía de sus largas guerras y por su intolerable fanatismo religioso, quienes buscaban, antes que nada oro. Ellos no anhelaban un imperio donde extender la civilización de su país, ni tierras para el desarrollo de una vigorosa agricultura, ni mercados para su florecimiento industrial ni campos para fundar nuevas poblaciones; todo lo que ellos deseaban lo buscaban en los ríos, montañas, templos y palacios, lo mismo daba dar tormentos a los vivos que violar las tumbas de los muertos, tratando de encontrar los tesoros ocultos que los harían ricos.

Pocos años después de la conquista, se advirtió en la población americana la tremenda despoblación de los territorios sometidos, a ello, por el exceso de trabajo que se exigió a sus primitivos habitantes, por lo que la raza amerindia se templaba en el sufrimiento diario, en una vida casi sin esperanzas, abrazando a un pueblo en su propio dolor, sin consuelo de gozar como en un pasado la primavera que engalanaba la tierra, alegría en los ojos y en los poemas de los antiguos mexicanos, luz que se convertía en lágrimas y en invocaciones a sus dioses pidiéndoles misericordia, serenidad y paz.

Esta evolución comenzó a realizarse bajo una dominación, con leyes que disponían normas de conducta que la raza vencedora no acataba; evolución que se obtendría del despojo de las desigualdades sociales que se fueron robusteciendo. La espada y la cruz, fueron los principales elementos para la dominación, instrumentos en manos de gente de razón (tal como se hicieron llamar) y como agravio de los mestizos y de los indígenas, se cultivó la envidia y se producía la desigualdad, motivada por la misma potencia económica y social. La violencia y el despojo, el fuego y la sangre fueron propósitos de una aventura asombrosa, audaz y cruel que hundió a los mexicanos en la esclavitud, que les arrebató sus tesoros, demolió sus templos, prohibió sus creencias e invalidó sus --

tradiciones.

Mientras la mujer indígena se convertía en columna del mestizaje, el hombre de la raza vencida se convirtió en la mano de obra colonial, nominalmente al margen de la esclavitud, pero bajo una servidumbre de extrema que lo envolvió en vicios, enfermedades y de una sistemática explotación de la colonia, alcanzando una posición social de los conocidos como léperos, serviles y huéspedes- asiduos de las cárceles. Elementos de trabajo fueron en los latifundios, en las minas y en los monopolios del comercio, en los estancos y objeto de corrupción de los tribunales de justicia, de la administración pública, de la intolerancia y de los crímenes de la santa inquisición, así como de la persecución por la libre expresión del pensamiento.

La justicia virreinal significó la obediencia y el orden en donde los actos delictivos se hacían valer únicamente para las castas (indios, mestizos, negros y mulatos), quienes eran ahorcados por ladrones ó salteadores y se les cortaba las manos para clavarlas en sitio adonde se había cometido el hurto. El respeto a la propiedad era exigido a los habitantes de la Nueva España, pero especialmente a las castas, pues se les azotaba, y se les condenaba a trabajos en los obrajes. Por supuesto que se llegó a quemar a mulatos, negros e indígenas por cometer incesto con su hija ó por hablar con el demonio y por faltas leves, se les enviaba a Panzacola a China ó Nuevo México el castigo de los azotes, se multiplicaba para los borrachos y para los alcahuetes, lo mismo que para la indígena que decía haber visto un difunto, o al igual que al mulato que se vestía de mujer.

En cuanto a los castigos aplicados a los peninsulares -- eran mínimos pues no parece que se les hubiera sujetado a los azotes ó a la vergüenza pública, tampoco se sabe que se les hubiera cortado las orejas; en caso de homicidio contra mulatas ó negros, no aparece ningún castigo contra los peninsulares y en caso extre-

mo se les expulsaba de la colonia. La falta de severidad en castigar alguna falta para los españoles peninsulares era evidente, en cambio las penas aplicadas a la parte ínfima de la población eran rudas, degradantes, ejemplares, propias para conservar y defender el estado de desigualdad social que se caracterizó en la Nueva España.

Existen documentos en los que se halla siempre el registro de que los aborígenes habían recibido buen trato y también habían sido pagados sus servicios (1), tal insistencia hace pensar que prevalecía la costumbre de no remunerarlos y de maltratarlos, los indígenas desempeñaron trabajos tan denigrantes como el de cargadores de bultos en las expediciones, considerándoseles como bestias de carga; puesto que los peninsulares acostumbraban a embriagarlos para que desempeñaran su obligación supliendo a los animales de tiro. La extracción de la sal fue labor de los indígenas, tanto en Taxco, Sultepec y Zacualpa, desempeñaron también los trabajos de albañilería y decoradores de las iglesias y conventos; la carpintería fue uno más de los oficios que desempeñaron, así que los magníficos monumentos que ahora recibimos son el pleno y maravilloso trabajo barroco de las manos mexicanas. La elevación de los templos y conventos cobraron muchas vidas, para la construcción propiamente dicha, miles de vidas indígenas cayeron en el desempeño de labores tan rudas como el acarreo del material; los ingenios, molinos y fincas estuvieron a cargo de manos indígenas.

El cultivo de la caña de azúcar cobró innumerables vidas indígenas, ya que estos, no soportaban la intensidad de un trabajo pesado y sobretodo no resistían los cambios de temperatura que implicaba el traslado de los que vivían en tierras frías ó lugares cálidos. Tal parece que esta fue la causa por la que trajeron hombres de Africa; en lo que respecta a la jornada de trabajo para --

(1) Archivo General de la Nación, General de Parte III, Noviembre 1587 Cap. V. Pág. 224.

los indígenas, éstas se extendían de sol a sol, sin distracción alguna, menos las dos horas que se les daba para comer; las dilatadas jornadas de labor que tenían que ser cumplidas estaban adionadas con azotes y privaciones. En la jurisdicción de Apan, los pobres indígenas, empleados en las labores de las haciendas, durante la tregua del medio día, no tenían que comer y descansaban sin llevarse nada a la boca, en tanto que otros ibanse por el campo a buscar yerbas silvestres, con el objeto de ingerirlas y mitigar así su hambre (1).

Las faenas eran agotadoras y los salarios eran flacos ó muchas veces se les pagaba de distinta manera al de la moneda corriente; la costumbre marcó un plazo máximo de cuatro meses para el pago de la jornada, más también fue de observancia hacer anticipos a los indígenas, de donde surgió la práctica de endeudar a los trabajadores del campo. Si en algún lugar el trabajo descendió para convertirse en maldición, fue sin duda alguna en los obrajes de la Nueva España, éste lugar fue instituido por los hombres con el fin de explotar a sus semejantes, es verdad que en estos trabajos como en los de las minas, se exprimía a las castas hasta la fatiga hasta producirles la muerte; aunque es verdad que se procuraba conservar la vida, pero la conservación de la existencia se sostenía a costa de rebajar la dignidad del trabajador.

Los obrajes funcionaban a base de confusión y regularmente la causa del ingreso era la imposición de un castigo, la prisión por deudas fue prácticamente extendida y por eso un buen número de los ingresos reconocían esa causa. La comisión de delitos de la época colonial designaba el purgar condenas en estos lugares -- sin importar edad, sexo, origen; los obrajes fueron cárceles que confundían a hombres y mujeres, a adolescentes y adultos, a criminales y deudores, bajo un plano de miseria y un estigma de azotes.

(1) Los Salarios y el trabajo durante el siglo XVIII (Legislación y nómina de salarios) Documentos para la Historia Económica de México. Publicaciones de la Sría. de Economía Nacional. México 1934, Vol. II. p. 64.

En suma, los hombres encontrados en esos obrajes, no solo pagaban deudas ó sufrían condenas por la comisión de algún delito, sino que también se pagaban los resentimientos de algún patrón que se quejaba de alguna ofensa causada por sus operarios. El descubrimiento de algunas arbitrariedades de los obrajes consistían en prolongar, por su propia voluntad, el tiempo de la condena; generalmente los oidores de la comisión de delitos, en ocasiones de su visita a los obrajes trataban de remediar los abusos según las quejas recibidas, aquello era circunstancial pues una vez que el visitador se ausentaba, los dueños ejercían venganza sobre los desamparados y pobres operarios, de tal modo que los excesos en los obrajes se continuaban como sistema.

También es verdad que los reos encerrados en esos lugares no tenían ningún interés por aprender algún oficio, ya que sabían que era difícil que adquiriesen su libertad, esto estaba grabado por la crueldad que ejercían los mayordomos del obraje, con lo cual el trabajo impuesto a esos hombres, más servía para enviarlos que para corregirlos.

Desde el establecimiento del trabajo minero en la Nueva-España se emplearon solamente indígenas para el desempeño de toda clase de labores, miles sumaron las vidas de aborígenes que se sacrificaron en la explotación minera, por lo regular los mineros estaban sometidos a largas horas de trabajo a elevadas temperaturas, que se hacían sentir dentro de las minas, ocasionadas por diferentes factores geológicos, lo que provocaba que después tuvieran que salir a la superficie en donde el cambio de temperatura era muy contrastado con la del subsuelo, lo que implicaba un factor de mortandad; mas los dueños de las minas siempre hicieron valer sus razones y encontraron los medios que les permitieran continuar empleando a los indígenas en su negocio. Los patrones sostenían que si la minería era una de las principales fuentes de ingreso en la Nueva España, no alcanzaban a entender por qué tenían que desplazar de este trabajo a los indígenas, máxime que representaba una -

fueron fuente de recursos para varias familias aborígenes.

De una manera o de otra, los naturales continuaron trabajando en las minas y las prohibiciones legales que a través de los años fueron produciéndose nos revelan las irregularidades no controladas por las autoridades de la Nueva España. Entre las principales ocupaciones desempeñadas por los aborígenes, pudieron contar se la de desagüe de las minas —labor que perjudicaba la salud—, las obras de albañilería y la atención de los reos recluidos en las minas, así como diversas ocupaciones de acarreo de materiales de desecho, de taladro, que eran pagados con incumplimiento de jornales y malos tratos ó excesivas horas de trabajo.

Todo esto nos hace apreciar que las desigualdades producían oposición de intereses, odio recíproco entre los que tenían todo y los que nada poseían; entre los amos y los esclavos, por una parte, -- los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, -- la inclinación a dañar a los ricos en sus intereses, y de la otra, la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones de la debilidad del indio. No era que en otras partes no hubiera esa desigualdad de condiciones, sino que en América era todavía -- más espantosa, ya que no había estado intermedio; ó se era rico ó miserable, noble ó infame de derecho y de hecho. Los indígenas y las castas estaban colocadas en la mayor humillación, por su ignorancia y su miseria, a una distancia casi infinita de los blancos, que eran los que ocupaban el primer lugar en la población de la Nueva España.

De este modo debemos considerar que si la esclavitud careció de importancia, es porque ello, era algo tan común, y por de cirlo así, hasta bien visto por los peninsulares. La historia del regimen colonial es la confesión oficial de la violación permanente de las leyes, de las recomendaciones reales en perjuicio del pueblo y de los propios derechos naturales del ser humano; desde las primeras cartas de los religiosos de la Nueva España dirigidas

al monarca, hasta que desaparece la familia real, la queja era la misma, de que no cumplían los mandatos del rey, ni por el Consejo de Indias, ni por los buenos virreyes; una era la ley y otra la -- amarga realidad.

En este ambiente fue creciendo la nueva raza mexicana, - fruto de la unión de la violencia de sangres, engendro, al que el padre blanco despreciaba y la madre morena le temía, pero este engendro se multiplicaba infundiendo temor a los españoles y sintiéndose despreciado por todos; a pesar de sus virtudes. De la división de los privilegios para los desposeídos, en donde nace el sentir que impulsó al antiguo rector del viejo colegio de San Nicolás de Valladolid, donde llama al pueblo mexicano para que se levante contra el Imperio Español, por la lucha de la independencia, misma que reviste el carácter de una profunda lucha de clases.

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA

Correspondió al siglo XIX iniciar la transformación social de México, se quiso que desapareciera el sistema colonial y claro que el cambio no se operó en un momento dado, ni dejó de haber resistencias pues la lucha fue lenta y difícil e incomprensibles las ideas renovadoras.

La influencia del pensamiento europeo fue todo un acontecimiento y Juan Jacobo Rousseau, uno de los más discutidos en la Nueva España por haber dejado la huella más profunda en la ideología de la independencia. Las ideas de Rousseau, como las de sus contemporáneos ilustrados no encontraron un terreno virgen en la Nueva España, sino ya abonado en la conciencia de lucha, con más sentido de los valores nacionales, es en el siglo XVIII donde encontramos los primeros síntomas a favor de una independencia, las condiciones objetivas de la Nueva España se germinaron en la aspiración a emanciparse del dominio de la metrópoli y suprimir las relaciones feudales vinculadas a ese dominio, la breve trayectoria histórica de las ideas de Rousseau en México aparecen en el año de 1763; la primera refutación a estas ideas la hace el Frate Cristóbal Coriche, rector del colegio de San Luis de Puebla, en donde expone una defensa a la razón y a la cultura humana, considerando -- que el pensamiento de Rousseau, lejos de llevar la razón al vicio, conduce a la virtud, de tal modo que la Santa Inquisición prohibió todas las obras de este autor, tanto en la Metrópoli como en las colonias; pero ello no puso fin al problema de difusión, por el -- contrario, ésta aumentó junto con los escritos de los enciclopedistas, filtrándose al país por los más diversos caminos del contrabando literario. Estas obras no sólo llegaron a la población culta sino a los sectores populares, por lo que el interés por las nuevas ideas creció a raíz de los acontecimientos revolucionarios de Francia.

Para 1794 la Santa Inquisición se movía activamente para

impedir la entrada de la obra: Desengaño del Hombre, sin embargo - la obra circuló profusamente; ésta obra fue prohibida por ser perniciososa, destructora de la moral y destinada a minar la autoridad de su majestad. En este libro de Rousseau, se habla del hombre libre por naturaleza, del carácter irrevocable de la libertad por derivarse de la misma naturaleza y de la primera edad, que no conocía la ambición, el engaño o la violencia, puesto que anteriormente a las leyes se gobernaba acorde al derecho natural.

Los ecos de la revolución Francesa, lejos de apagarse, se extendieron y con ellos crece el interés por las ideas políticas - del ginebrino, redoblando su atracción literaria por una nueva traducción literaria al español —El Contrato Social— esta edición - penetró en América con la consiguiente alarma de las autoridades - españoles, que en su edicto especial señalaban el contenido subversivo mencionando: ... "no solamente renueva el sistema pernicioso-antisocial e irreligioso de Rousseau, este autor anima a los fieles vasallos de S.M. a sublevarse a sacudir la suave dominación de nuestros reyes, imputando el odioso nombre de despotismo y excitando a romper, como él dice, las trabas y los grillos del sacerdocio y de la inquisición ..." (1)

Por lo que a lo interno de la Nueva España toca, las primeras conspiraciones fueron raquíticas en sus elementos y en sus alcances de incitar a los habitantes de México a unirse a los franceses una vez que estos llegaran; esto era todo un síntoma, pero de ninguna manera un hecho peligroso. Las acusaciones contra esta incitación fueron varias, pero el movimiento criollo fue tomando fuerza y fue temido por los europeos; el conocimiento de todas las ideas liberales, hicieron surgir un impulso de libertad a todos -- los grupos sociales con un solo deseo inmediato, el mejorar las -- condiciones materiales y políticas de la vida, fuerza opresora que los había sujetado durante siglos y que los hacía conscientes de -

(1) Adolfo Sánchez Vazquez "Rousseau en México" Juan Grijalbo, Editor, México 1969 pp. 60-60.

su deseo incontenible de liberación.

El conocido movimiento ideológico de renovación, que --- guió los derroteros de libertad de todos los movimientos revolucionarios de los pueblos de la cultura occidental, contemporáneos a esta época determinó que en nuestro país se fundaran las logias masónicas, formando una nueva escuela de tipo moral y la consecuente organización de los mestizos.

La diferencia de ideas entre peninsulares y criollos por un lado y los mestizos e indígenas por otro, determinó la eliminación de los españoles en la participación de las nuevas formas de gobierno y dió origen a los partidarios a organizarse en Centralistas (criollos) y en Federalistas (mestizos). Los procedimientos de esta organización ideológica provocó violentas luchas que pusieron al país en crisis; los procedimientos aparecieron como inoportunos y algunos de ellos como inoperantes, ya que esto significaba cambiar a individuos que estaban desposeídos de los derechos de ciudadanos. Se trató de borrar las desigualdades sociales del antiguo regimen, se procuró dignificar la convivencia, sin embargo los mexicanos que sumaban la aplastante mayoría y que vivían en condiciones deplorables, eran el principal factor sobre los cuales tenía que realizarse la acción transformadora; todo ello proyectó la renovación con el propósito de alcanzar la igualdad social de implantar la libertad.

La guerra de independencia mexicana, llevada a cabo por los primeros ilustres insurgentes, tuvo el sentido de una revolución social tanto como la de una revolución política. En los ataques ideológicos a Don Miguel Hidalgo, todos los medios al parecer son buenos, no solo se le ataca por seguir a Rousseau, sino también por no seguir al ginebrino en su repudio a las revoluciones y a la violencia; por ello en comparación con el propio Rousseau, Hidalgo resulta mucho más cruel y feroz: "... El sanguinario revolucionario, Hidalgo, supera con creces al revolucionario especulati-

vo, es cerca de seis millones de veces más bárbaro y feroz que el principal predicador de la revolución" —según dice el tal Bachi--llerejo en su carta titulada El anti-Hidalgo— (1).

El pensamiento de Rousseau deja su más profunda señal en uno de los documentos más importantes de la insurgencia: La Constitución de Apatzingán de 1814, ya habíamos señalado la resonancia del pensamiento del ginebrino en Miguel Hidalgo, asimismo este pensamiento aparece categóricamente en el escrito que leó Morelos en el Congreso de Chilpancingo 1813, cuando señala que la soberanía emana directamente del pueblo y que la facultad de dictar leyes y de establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad constituye la soberanía (art. 3º), que como el gobierno no se instituye para honra o interés particular de ninguna familia, de ningún hombre ni clase de hombres, sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, éstas tienen el derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alterándolo, modificándolo ó aboliéndolo totalmente cuando su felicidad así lo requiera -- (art. 4º). Por consiguiente, la Soberanía reside originalmente en el pueblo y su ejercicio, en la representación nacional compuesta por diputados elegidos por los ciudadanos, bajo la forma que prescribía la Constitución (art. 5º). Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permitan que se haga constitucionalmente la elección de sus diputados, es legítima la representación supletoria que con tácita voluntad de los ciudadanos se establezca para la salvación ó felicidad común (art. 8º). Del mismo modo se hace mención: si el atentado contra la Soberanía del pueblo se cometiere por algún individuo, corporación ó ciudad, ésta se castigará por la autoridad pública como delito —Lesá Nation—. En esta Constitución se afirma que la realidad social es efectividad humana, o sea, es la realidad efectuada por el hombre, la que determina en el Nuevo Estado Mexicano, la unidad que actuaba en la efectividad-histórico-social.

(1) Rousseau en México (Ob.cit.) p. 57.

El pensamiento de los insurgentes era, el implantar un -- nuevo orden social, cuya diferencia fuera, el no someter a una mul titud, sino regir a una sociedad. Tal parece que la fórmula dada - por Rousseau en su obra El Contrato Social, era de igualdad: "una- asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a - todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como an- tes. En esta misma fórmula encontramos cómo constituir un nuevo Es tado, sobre la base de lo que es la Soberanía y de lo que debe ser el soberano, del mismo modo nos instruye de lo que es el Estado Ci vil, lo que debe ser el legislador, de la división de las leyes, - de cómo debe integrar el gobierno, de la indestructible voluntad - general, del sufragio y del modo de elecciones; todo este pensa- -- miento se logra acondicionar en un documento que elabora el Supre- mo Congreso Mexicano en Apatzingán en Octubre de 1814.

Aunque el cura Hidalgo no tuvo oportunidad para precisar sus planes y obtener el triunfo, fue él, el verdadero iniciador or ganizado obteniendo como fruto de su sacrificio, la propagación -- del movimiento insurgente con la característica de efervescencia - nacional, la fuerza motivadora del padre Hidalgo, constituye la or ganización jacobina y por su parte, la elevación de la conciencia- de clase para conquistar el poder político; esta batalla contra el antiguo regimen va precedida por un intenso esfuerzo crítico de -- los ideólogos, tanto en el campo de la filosofía como en el de la literatura, calificando este momento como testigo del balance de - un pasado y de un porvenir; para lo cual el padre de la patria nos dijo:

"... Abrid los ojos americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos sino por polí- tica, su Dios es el dinero y sus conminaciones sólo tie- nen por objeto la opresión ... el móvil de todas esas - fatigas —de los españoles por venir a México— no es- sino una sordida avaricia, ellos no han venido sino pa- ra despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nues- tras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo sus pies ... rompamos estos lazos de ignominia que nos han- tenido ligados tanto tiempo; para conseguirlo no nece-

*síntamos sino unirnos —nosotros no debemos pelear
contra nosotros mismos— la guerra está concluída
y nuestros derechos están a salvo ...” (1)*

La decisión de alcanzar la Independencia, no solo consistía en romper la barrera del gobierno peninsular, todo este esfuerzo tenía que ser acompañado de un modo práctico para destruir los recursos de los peninsulares así como eliminar la gran propiedad y la influencia española, es así como Morelos se proponía abolir el lujo y la miseria, la esclavitud y el peonaje, mejorando el jornal de los trabajadores, de manera que los libertase de la miseria y de su ignorancia. Sin embargo el pensamiento insurgente se estrechaba ante la barrera infranqueable presentada por el clero; la fuerza del pueblo era insuficiente para transformar las viejas bases de la vida colonial, pues en esa misma forma, las capas sociales establecidas reafirmaban su posición. La respuesta a esta mención, la encontramos en el Plan de Iguala, documento elaborado y promulgado por Iturbide en 1824, haciendo creer a un pueblo ignorante, que ese Plan y el Tratado de Córdoba, daba por terminado y realizada la Independencia de México. Iturbide no consumo tal movimiento, pues aunque el ejército trigarante estaba en la capital y se había nombrado a una junta provisional gubernativa y se había levantado el acta de Independencia del Imperio Mexicano, y se había reunido el Primer Congreso, el Plan de Iguala traicionaba la ideología y los planes expuestos por Morelos; en el artículo 12º de tal documento se hacía mención: todos los habitantes de la Nueva España sin distinción alguna de europeos, africanos ó indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo empleo, según sus méritos y virtudes. En el artículo siguiente del mismo Plan, se expresaba: las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno. Esto demuestra que los esfuerzos desarrollados por los insurgentes, habían logrado la independencia política de México, pero no la emancipación de su pueblo respecto del regimen colonial; las capas dominantes volvían

(1) Vicente Lombardo Toledano, "Selección de Obras", Edit. Partido Popular Socialista, México; 1972, Pág. 109.

a ser lo que antes y volverían a reinar a su antojo. Por tal motivo se llamó a esta clase dominante enemigos de la nación y adictos al partido de la tiranía,

Este engaño otorgaba a los mestizos y a los indígenas, - la misma condición de casta inferior y constituye la causa principal que explica los largos años de constante lucha civil en que vi vió nuestro país.

La guerra de Independencia produjo una transformación -- profunda en la economía Colonial, como consecuencia del abandono - de las actividades productivas, ya que miles de trabajadores se in corporaron en la lucha; la falta de seguridad y de capital activo, provocó un descenso en el volumen de producción y la herencia del gobierno español, quien había adquirido compromisos para manteni- miento y pago del ejército que hacía frente al movimiento insurgen te dejando desquiciada a la hacienda pública, dio oportunidad a In glaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica, a que fincaran intereses económicos y políticos en la joven nación, por lo que nu merosos capitalistas enviaron demandas para adquirir fundos mine- ros. A medida que los años transcurrieron y la economía nacional - superaba su crisis, se consideró la falta de un factor: Población; esta política de colonizar el territorio nacional otorgó ciertas - franquicias a los posibles inmigrantes; paralelamente el gobierno - invirtió en la importación de plantas, árboles, animales y equipos de manufactura con el objeto de aclimatar y desarrollar una indus- tria nacional y poder competir con mercados europeos.

La desorganización de la hacienda pública, dificultaba - una exposición clara y ordenada, por lo que el gobierno tuvo que - recurrir a los bienes extraordinarios, enajenar fincas y a determi nar préstamos forzosos. La recuperación de las clases superiores y de sus injusticias determinó que las clases inferiores vivieran en una constante inconformidad.

En la práctica de la vida política del México Independiente, la situación no había mejorado ni superado a la época colonial, la plebe de la ciudad seguía siendo formada en su mayor parte por mestizos e indígenas en donde los primeros seguían siendo los poseedores de la habilidad para ejercer ciertas artes y ciertos oficios mecánicos, su ignorancia, aún no superada, se mantenía en forma comparativa, sublevados por sus presuntos libertadores, por lo que íntimamente se odiaban al extremo.

La falta de criterio de las autoridades para expedir las leyes de colonización, no tardaron en sentir su ineficacia, por el solo hecho de no haber tomado en cuenta las condiciones rurales y los capitales fincados en las propiedades. La situación económica del país empeoraba cada día y su consecuencia era: el Estado y la Iglesia continuaban unidas. A través del Doctor Mora, este concepto llegó a conocerse en el Congreso del Estado de Zacatecas, mismas que tomaron cuerpo en los hombres de los nuevos gobiernos.

En la última fase de la actuación de esta política, se eleva a la presidencia a Don Antonio López de Santa Ana —apoyado por la Iglesia— nulificando por consecuencia tales proyectos. Es hasta 1847, cuando siendo presidente interino Don Valentín Gómez Farfías, se propuso la ocupación de los bienes del clero hasta donde fuese necesario para obtener lo necesario para pagar la deuda exterior. La resolución de la Cámara de Diputados produjo enorme escándalo, por lo que López de Santa Ana volvió a encargarse del poder ejecutivo, derogando la ocupación de los bienes eclesiásticos.

El pronunciamiento de los liberales mexicanos era contra el régimen del monopolio de la tierra y de la conciencia en manos de la Iglesia católica, y en favor de los derechos del hombre, de la libertad de comercio y por una República Democrática Representativa que estuviese de acuerdo con el sistema federal, todo ello motivó el Movimiento de Reforma. La expedición de las leyes para or-

ganizar y presidir el naciente regimen y una nueva Constitución, - quedaron cristalizados en los principios de la nación; por lo que se tuvo que pelear fuertemente contra el poder del clero poseedor de los principales bienes del país. Esta ley evolucionó hasta convertirse en las leyes de reforma, en donde se estableció la nacionalización de los bienes del clero.

La ley de Desamortización y de Nacionalización transformó todo el sistema, su impacto no se realizó de inmediato, sin embargo fue Don Benito Juárez quien destruyó los tribunales especiales y asestó un duro golpe al ejercicio del clero. Los logros obtenidos dieron oportunidad a nuevas ideas transformadoras de la propiedad y se trató de mejorar a las clases trabajadoras, declarando se Don Guillermo Prieto y Don Ignacio Vallarta contra la esclavitud del trabajo, con estas medidas se esperaba pulir el edificio colonial, en donde se tomó conciencia de que esa generación no era responsable de tan monstruosa desigualdad, sino que ello era efecto de causas remotas y que el remedio vendría lentamente con un esfuerzo simultáneo de la sociedad entera, reglamentada con sabias leyes.

El sistema mexicano, no era ni mejor, ni peor que el usado en otros países independientes, simplemente era el sistema de un país sin conciencia cívica organizada, en donde difícilmente podía realizarse una solución tomada por todo el pueblo, mediante una votación y establecer en esta forma las leyes más convenientes. La ausencia de este criterio y la falta de una economía autónoma, autosustentadora, fortaleció las herencias coloniales; éste era el razonamiento lógico que tantos autores han evocado al llamar —neo colonial— a la economía y a la sociedad latinoamericana poscolonial.

Las instituciones reformadoras de aquélla época, habían establecido al igual que en muchos países de europa, los llamados derechos del hombre, la escuela laica para la gran masa a educar,-

la filosofía positiva en la universidad, la legislación civil inspirada en el Código de Napoleón, la política anticlerical y ciertos privilegios que se otorgarían a la burguesía de oportunidad. - La economía mexicana, posterior al restablecimiento de la república, siguió siendo de origen agrícola, por lo que se empezó a ver cierto desarrollo en el latifundismo y un incipiente impulso a la industrialización; todo esto se manifestaba de acuerdo con las normas liberales capitalistas que querían que el Estado mexicano no interviniera en las cuestiones económicas y de trabajo. Asimismo - la Iglesia fue tolerada con un cierto sometimiento en la aplicación de las leyes de reforma; pero el resultado de estas leyes no fue el surgimiento de una clase de pequeños agricultores propietarios, pues con Porfirio Díaz en el poder consolidó no sólo la paz y el orden, sino que también se institucionalizó el privilegio tanto para nacionales como para extranjeros, restaurando el latifundio a través de las compañías deslindadoras y de la ley de colonización.

El resultado de esta política fue la multiplicación en forma simultánea del número de peones que serían retenidos en las haciendas y esclavizados posteriormente por el ya conocido sistema de deudas. La política porfirista necesitaba liquidar las tierras comunales para obtener un nuevo sistema económico de producción y disponer en esta forma de jornaleros libres, carentes de toda propiedad, fortaleciendo al nuevo latifundista. Bajo esta pretensión - está visto que persistiría la secular clasificación de la sociedad mexicana: una minoría rica frente al aplastante número de seres humanos que vegetaban en la miseria.

Como bien se sabe, el gobierno porfirista no pensó que - las compañías deslindadoras, junto con las leyes de colonización - extranjera, agravarían el problema social, pues es de considerarse que los colonos europeos con un nivel de vida superior al del peon mexicano, se transformaba casi en forma automática, en amo de los campesinos aborígenes. Esto es, que ni el famoso partido de los --

científicos tomó en cuenta el odio tan profundo que provocaría la forma de establecer esa propiedad territorial, ni las condiciones que se generarían como germen social de los antagonismos, y que tomaría proporciones formidables que explicarían por sí solas la agitación y los crímenes que solían cometerse.

La rigidez social y el exclusivismo político, constituyó en este período a la burguesía mexicana, misma que se encontraba íntimamente vinculada con la dictadura. Las ambiciones de este sector social determinó las arbitrariedades y despojos de los pequeños propietarios que no poseían títulos perfectos, representando la futura fuerza de trabajo agrícola, ganadera e industrial; tal condición reforzó el esfuerzo amerindio de conservarse en condiciones de defensa, por lo que también se desarrolló el temor al hombre blanco.

La falta de interés del gobierno para educar a estos grupos marginados, creaba la nula posibilidad de un mejoramiento general para la sociedad, por lo que se forjó un complejo socio-psicológico de las clases superiores ante la población dependiente, --- afirmando que estos seres requerían de dirección, más que de educación; se observa en este período que la política dispuso de la necesidad de construir comunidades amerindias en condiciones de almancen biológicos ---por así decirlo--- creando seres humanos que habrían de ser drenados para satisfacer la demanda del trabajo creciente, esto es tan evidente como el hecho de que los indios yaqui fueron trasladados a las distantes plantaciones henequeneras del Yucatán y paralelamente, el ejército federal llevó una guerra similar contra los mayas de Yucatán, para despojarlos de sus tierras y trasladarlos a otras plantaciones ó exportarlos a Cuba para el cultivo de la caña de azúcar en calidad de esclavos.

Los despojos de territorios inmensos, forjaron verdaderas contiendas coloniales, mismas que fueron respondidas por alzamientos campesinos, donde levantaban banderas de utópico socialis-

mo; tal es el caso del rebelde Julio López Chavez que en el Estado de México se sublevó contra los ricos hacendados y repartió tierras de las haciendas entre los indígenas, denunciando la explotación de los campesinos por los burgueses hacendados, por el gobierno y por la iglesia, en donde las deudas transmitidas de padres a hijos determinaban nexos con la esclavitud romana; este grupo de rebeldes y otros muchos más querían destruir radicalmente el vicioso sistema de explotación que condenaba a unos a ser pobres, mientras que otros gozaban de las riquezas y del bienestar. La prensa de la capital calificó a estos rebeldes de cabecillas comunistas ó de comunistas indígenas, y de la aprehensión de estos rabiosos socialistas; la alarma no fue para menos, pues destruía la paz porfiriana.

En el Estado de Chihuahua y en Morelos se vislumbraron movimientos por causa del impuesto de Cordel, mismo que se había decretado a estos humildísimos cargadores, y el que era de casi el 50 % de sus ingresos, por lo que los pequeños agricultores, los obreros y la gleba en general se acostumbó a conocer al gobierno y a sus funcionarios como "el hacha del receptor de rentas" ó por el garrote del gendarme, y es claro que el solo hecho de oír hablar de cosas oficiales provocara la alarma, por lo que referirse a todo asunto de justicia, era tener que considerar un arreglo de dinero:

La fórmula ha sido casi siempre la misma en todas partes, sobre todo durante los últimos años, se hace creer al indio dueño de su terreno que se le va a despojar y a enviar al contingente, porque hace muchos años que no paga contribución; el indio que no sabe, acude al leguleyo del pueblo, el leguleyo está de acuerdo con el cacique y siembra terror en su cliente, al fin, éste le propone cuatro reales por el terreno, naturalmente el indio accede y aquel único patrimonio pasa a engrosar la riqueza del cacique ... el cuadro es fin de inquietudes que se enroscan en la espalda de este silencioso emparedado, al que se le da el nombre sublime de Paz. (1)

(1) La Herencia Colonial de América Latina (Ob. cit.) p. 137.

Las formas de dependencia personal, eran variadas, la -- más conocida fue la del peon acasillado en las grandes haciendas -- ganaderas, algodoneras, azucareras ó henequeneras; el pago de sala-- rios en especie, los castigos corporales, las arbitrariedades del patrón eran factores incipientes de un esclavismo capitalista. Las tiendas de raya vendían los productos de consumo a precios mayores-- que los mercados, estos productos se daban al peon a cuenta de sus futuros jornales, esto no sólo representaba las ganancias del -- amo a costas del peon, sino que mantenía a este atado a la hacien-- da a través de las deudas contraídas en la tienda de raya; deudas-- que se trasmitían de padres a hijos y de un peon que vivía enteramente endeudado.

Durante el porfiriato el nivel de vida de la población -- descendió considerablemente, provocando una situación de miseria -- en la que vivía la inmensa mayoría de los habitantes del país, su-- motivo: los precios de los principales artículos de consumo que se elevaron en mayor proporción que los salarios nominales. El siste-- ma administrativo coronaba esta época, el incumplimiento de las -- disposiciones civiles ó la rebeldía entre las desigualdades, era -- castigado con el ingreso forzoso al ejército ó a las relegaciones-- del Valle Nacional ó a Quintana Roo; en esta forma se apaciguaban a los inconformes, más tarde la política del orden y el progreso -- subió de grado, pues convirtió a San Juan de Ulúa en la cárcel de-- esclavos, para aplacar en esta forma a liberales complotistas y a los provocadores de huelgas, cobrando a precio de sangre el atrevi-- miento de ayudar a un movimiento en donde se exigieran prestacio-- nes sociales, de lo que se concluye, que la muerte fue repartida a plazos en San Juan de Ulúa, para detener las inquietudes de carác-- ter laboral.

Los derechos e intereses de la clase trabajadora, se vie-- ron defendidos en el periódico --El Socialista--, publicación que-- se conoció por su encabezado, en el que insertó los estatutos de -- la Asociación Internacional de Trabajadores, así como la difusión--

de —El Manifiesto Comunista— y demás noticias del movimiento obrero europeo y norteamericano; sin embargo este periódico desapareció como represión del porfirismo en el año de 1888. A la sombra de este suceso aparecieron nuevos periódicos con el mismo interés-socialista, pero publicados clandestinamente, posteriormente nace el Gran Círculo de Obreros, como primer central del país, cuyo principal programa contenía entre otros puntos, la instrucción popular para los trabajadores, el establecimiento de talleres cooperativos, garantías políticas y sociales para elegir a los funcionarios públicos, el nombramiento de procuradores obreros para defender los intereses de los trabajadores, salarios fijos por Estados, exposición artesanal y la variación del tipo de jornal, para cuando las necesidades de los obreros lo exigiera, así pues, como los industriales alteraban el valor de las mercancías, también el obrero tenía el derecho de hacer subir el precio de su trabajo hasta conseguir llenar con él, sus necesidades particulares y sociales.

A lo largo de la vida de este centro obrero, se integraron alianzas indígenas y proyectos de ley agraria; todos ellos apoyando a sus candidatos opositoristas a la candidatura del General Díaz. Estas organizaciones languidecieron y desaparecieron bajo la misma dictadura no solo por la represión sino ante todo porque su política anti-burguesa, reformista y conciliadora no les permitió subsistir bajo el porfirismo. La lucha de clases se hizo cotidiana en las fábricas, en las compañías de ferrocarriles, en las haciendas y en los lugares de trabajo, ello como conciencia experimentativa que llegaría a la línea crítica de la revolución.

EL MOVIMIENTO POLITICO-SOCIAL DE 1910

Bajo la superficie de la paz porfiriana establecida por decreto persistió la continuidad de las luchas obreras y campesinas que victoriosas ó no, estuvieron manteniendo la conciencia de las masas, es decir, el elemento activo del progreso del país. Mucho se rumoraba que los mexicanos habían abdicado sus derechos en favor y para el usurpador de Tuxtepec, quien conservaba la paz nacional a ese precio, sin embargo la fisura del porfirismo, fue la inconformidad alrededor del reeleccionismo.

Don Porfirio Díaz insistía en que México no estaba capacitado para ejercer la democracia, por lo que no podía reconocer a partidos políticos, ni sucesión presidencial, solucionando tal problema en llamarse "La Ley" del único sucesor. La tesis que se vinculó al porfiriato, como respuesta de ciertas contiendas ideológicas, se basaba en un cambio de convivencia, por lo que evolución y revolución fueron doctrinas que se contrapusieron como maneras de actuar, ya que la tesis de la evolución sirvió para combatir a la revolución.

Fue palpable, que los evolucionistas se contaran en menor número pero las excepciones no destruyeron el hecho de que la evolución combatiera a la revolución en grado persistente y rudo. De ahí que tengamos que seguir la lucha, que fue pugna de intereses económicos, políticos y sociales; con ello desentrañaremos la esencia de la etapa transformadora de la revolución. Aunque el Club Soberanía Popular estaba adherido al General Presidente, al igual que el Partido Demócrata, la política de los rebeldes estaba consciente que el pueblo representaba la fuerza activa capaz de imponerse en forma legal a la voluntad del caudillo; quiérase ó no, el pueblo empezaba a actuar ya como fuerza de convivencia mexicana y como pionera de una estructura social renovada. Sería infundado manifestar una fecha y marginar el hecho de que numerosos revolucionarios comenzaron su tarea de reformadores político sociales en

una lucha desalmada; la realidad mexicana nos permite afirmar que México, país de desigualdades, revolucionó al Estado, planteado -- por su propia conciencia y con el propósito de borrar los antagonismos. Es verdad que la revolución se inició en 1910 en su etapa violenta, pero su fase transformadora estuvo latente y se manifestó ahí, donde se expresó el descontento contra las desigualdades - seculares; problema nacional que estaba bajo la efervescencia de un pueblo de trabajadores en estado de cautiverio, reducidos a la condición más miserable y obligados a desempeñar un jornal a cambio de unos centavos, y en donde las condiciones de trabajo eran aceptadas por su propia miseria económica. Ello aunaba la rivalidad de extremos terribles, creado por una periferia de civilización fascinadora, riqueza aplastante y poderío supremo, germinadora de la miseria de las tres cuartas partes de la población mexicana.

Esta periférica civilización, se hallaba empapada en la ley y en el derecho del hombre culto, que con sus botas de búfalo y su sueldo pagado en monedas de oro, combatía a sus semejantes a través del salvajismo seglar de una barbarie silenciosa de derechos abdicados y de una desventura asimilada que nada le pide a la felicidad ni a la riqueza; y los hombres que con un manajo de hachas realizaba su trabajo —achicharrados— por diez ó quince horas de sol y con una paternidad sin soberanía y sin derechos, con una patria nominal y una esclavitud endosable, constituyendo a través de los siglos una raza que ríe negativamente ante el dolor mudo, trillado y encostalado, carente de conciencia.

Así fue como frente a un argumento se presentó la refutación transformadora de un sistema político y el correspondiente -- cambio social, enjuiciando al porfiriato y convenciendo a las masas de que ese sistema vicioso se había implantado en agravio de los humildes y de los justos. Tal tesis constituyó el arma para -- combatir a los opositoristas; todos los acontecimientos mostraron aspectos políticos y de destrucción, la persistencia mostraba la inconformidad frente a la continuidad y las agitaciones acabaron --

por producir sus efectos, por lo que el pueblo se fue interesando en las cuestiones públicas, por lo que se usaron cánticos populares como temas, obras teatrales, fábulas, refranes y proverbios, pero la sátira todavía dió un paso decisivo, por lo que los dibujantes superaron el desprecio de los intelectuales utilizando su expresión como fórmula para atacar el orden político del porfirato. Los sucesos sangrientos conmovieron a la nación, ya que la pugna organizada aparecía a través del amor patrio y el culto a nuestros héroes, infundiendo los principios de la libertad humana y de la conciencia cívica, actitud de opositores que ya no podía ser detenida. La excitación se acrecentó en el Manifiesto Liberal, que convocaba a los mexicanos, no a la revolución, sino a la salvación de la patria; sentenciando al cáduco sistema por faltas de igualdad, libertad y justicia.

El cambio tenía que ser profundo y definitivo, esto como resultado de rigor de una ideología revolucionaria, con importancia tal que un futuro modelará los principios fundamentales de la conducta jurídica del Estado, por mucho que los hermanos Flores Magón respondieron a la inquietud mundial prevaleciente en la época, lo cierto es que estaban adaptadas a las necesidades mexicanas, y muchas de ellas reconocidas como específicamente nacionales. El programa del Partido Liberal estaba dirigido a los millones de parias y habíase expedido con el propósito de mejorar a la clase numerosa del país, si en cierto momento se habló de favorecer al capital, este era el pequeño y útil, pero nunca del monopolizador; es cierto que los ideales de tal movimiento no eran perfectos, --- puesto que no hay obra humana que lo sea, pero ella buscaba el beneficio de las circunstancias por las que pasaba el país, el remedio de los males, el correctivo de las injusticias y el término de muchas infamias; la transformación radical de todo un mundo de --- opresores, de crímenes que desaparecerían para dar paso a otro mundo más libre, más honrado, más justo.

Los lineamientos del Partido se interesaban en aquel mo-

mento por reducir el período presidencial y suprimir la reelección para el presidente y para los gobernadores, una mejor tributación-fiscal y la estricta observancia de las leyes de reforma.

El deseo de establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre y reconocer la dignidad del individuo e integrando los anteriores ideales revolucionarios, les facultaba para alejarse del liberalismo y acercarse al socialismo. Por lo que enjuiciando al régimen del General Díaz les permitía enriquecer los argumentos socialistas,, refiriéndose a la condenable situación de que el trabajador del campo no ganaba sino lo preciso para no morir de hambre; exteriorizandolas condiciones deplorables en que se realizaba el trabajo, se abogaba por una mayor protección de los trabajadores en una jornada máxima de ocho horas, un salario mínimo, una higiene adecuada en los talleres, el descanso dominical, las garantías para la vida del trabajador, la indemnización por accidentes, las pensiones por retiro, la prohibición del trabajo infantil, la obligación de pagar en efectivo los jornales, la prohibición a los patrones de imponer multas y descuentos; fueron estos los principios que informaron a la revolución social su ideología y no ociosa aspiración socialista. Esta pugna se extendía a la reglamentación del servicio doméstico y al trabajador a domicilio, para llegar a abogar por la protección de la raza indígena, - que valía tanto como el luchar por la dignidad humana, de acuerdo con la preocupación total de integrar a la nación.

El gran acierto de este programa liberal, fue el haber sido obra de conjunto, preparada a través de múltiples informaciones y observaciones, elaboradas para satisfacer las necesidades existentes; fue el conjunto de opiniones y de proposiciones, provenientes de individuos y de grupos afectados por la desigualdad. -- Mismo que se canalizó y se llevó hasta su extracto, ante la dictadura que sufría el alma de nuestro pueblo, el proyecto publicado por los liberales, exponía la reconstrucción de nuestra sociedad, - deseando establecer un gobierno que se preocupara de todo el pue-

blo en forma efectiva y permanente, sin olvidar la importantísima-cuestión del trabajo y eliminar a los explotadores del pueblo.

Con la expedición del decreto agrario del Plan de Guadalupe, se marca en la historia de México la fase constructiva de la revolución, misma que comenzó a revisar los cuerpos de las leyes y a estudiar las medidas encaminadas a satisfacer las necesidades -- económicas, sociales y políticas del país, asegurando los ideales-concretos de la revolución para todos los habitantes de la nación, como efectividad de pleno goce de sus derechos.

Esta etapa constructiva de la revolución tomó en consideración el incremento y la consolidación del patrimonio ideológico-de tal movimiento; a la vez que inició la fase de cumplir los ofrecimientos hechos y aplicar las disposiciones revolucionarias para-recolectar y perfeccionar el sistema jurídico establecido, por lo que fuera posteriormente la Constitución de 1917.

C A P I T U L O I V

HETERODOXIA SOCIALISTA EN EL SISTEMA JURIDICO MEXICANO

SUMARIO

- A) EL SENTIR POPULAR
- B) EL SOCIALISMO Y SU ESTRUCTURA EN EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL
- C) LA INQUIETUD SOCIALISTA EN EL ARTICULO 123 .

EL SENTIR POPULAR

Los esfuerzos para poner en práctica los altos ideales de la emancipación política, económica y social, justificaban la contienda - del hombre contra el hombre, cita social que tenía su origen en la desigualdad de fortunas, que nacía del principio de la propiedad - privada y del privilegio. Abolir ese principio significaba el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componían el ambiente asfixiante de una iniciativa libre y de una libre asociación de los seres humanos que estaban obligados, para no perecer, a entablar entre sí, una encarnizada competencia.

Eliminar el principio de la propiedad, era la razón para que el gobierno dejara de ser el tirano que era, el detentador de la riqueza social; sin propiedad privada, la iglesia católica no tenía razón para predicar la resignación, ni la paciencia, ni la humildad; en esta forma los pobres se veían limitados a sus aspiraciones o goce en la tierra, resignándose a ser pacientes a un cielo que se mecía en el infinito y a ser merecedores de las estrellas que se alcanzaban a ver. Dinero, poder y clero era la trilogía que hacía de la tierra un paraíso para los que habían logrado acaparar en sus garras, por la astucia, la violencia y el crimen, el producto del sudor, de la sangre, de las lágrimas y del sacrificio de miles de generaciones de trabajadores. Eso era un verdadero infierno para los que trabajaban la tierra, las máquinas, edificaban construcciones, transportaban productos; quedando de esa manera dividida la humanidad en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la clase de capitalistas y la clase trabajadora, la clase que poseía la tierra, la maquinaria de producción y los medios de transportación de las riquezas, y la clase que contaba, más que con sus brazos y su inteligencia para proporcionarse el sustento.

Clases sociales que no podían tener vínculo alguno de --

amistad, ni de fraternidad, puesto que mientras una estaba dispuesta a perpetuar el sistema económico, político y social, que garantizaba el tranquilo disfrute de sus rapiñas; la otra clase, la trabajadora, hacía esfuerzos por destruir ese sistema e instaurar un medio de uso común; seres humanos con vida y con derecho a participar de una civilización, de un producto de esfuerzos y sacrificios reconociendo el factor trabajo como una necesidad común para la --subsistencia, con excepción de los ancianos y de los impedidos, más no para una inútil burguesía, que debía dedicarse a producir algo-útil para poder satisfacer sus necesidades.

La revolución mexicana, desconoce el llamado, derecho --burgués, porque este lo sujetaba a trabajar y a sufrir para la satisfacción y el ocio de un pequeño número de privilegiados; desconoce a la autoridad y al clero, pues son el sosten de una sociedad ociosa.

Contra el dinero, el poder y el clero, la revolución ---enarbolaba la bandera roja, donde en campo de acción se combatía -como leones, en disputa de la victoria a las huestes de la burguesía. Momentos propicios para atacar la opresión y la explotación, -momentos para disolver a la autoridad vacilante, acometida por todos sus flancos por las diversas fuerzas de todas las pasiones, desatando la tempestad de zozobra, de angustia y de terror para todos los privilegiados; la masa compacta de desheredados que inva-dían tierras y quemaban títulos de propiedad, amenazando con el puño a todo lo que en un pasado era respetado. Hombres de revolución que abrían el surco y esparcían la semilla y la esperanza como fruto de una sociedad libre.

Esos fueron los hombres generosos, sostenedores de nuestros principios, que desafiaban toda imposición y toda explotación hombres que dieron su sangre y virtieron fuego al movimiento de revolución, hombres que nada bueno esperaban de los gobiernos y que se emancipaban por obra misma, instaurando un nuevo sistema que ga

rantizaba a todo ser humano el pan y la libertad.

La sangre generosa que se derramaba, era de hombres que se batían bajo la bandera roja y al grito de tierra y libertad, hom bres que no dejarían caer sus armas a pesar de cualquier tratado - de paz inspirado por cualquier mal nacido traidor. A pesar de las - incitaciones de la burguesía, que trataba de llenar de oro sus bol sas, éstos eran hombres convencidos de que la libertad política no aprovechaba a los pobres, sino a los cazadores de empleos, hombres que fincaban sus objetivos, no en alcanzar empleos ni distinciones sino con el coraje de arrebatarse todo de las manos de la burguesía, para que todo quedara en poder de los hombres trabajadores. La actividad de las diversas banderas políticas, buscaban exactamente - lo mismo, poner en marcha y sin pérdida de tiempo, los ideales sublimes de un pueblo de desheredados, en circunstancias tales, que sin esperar a que se hiciera la paz, se efectuará la expropiación - de las tierras, pues para entonces ya se habían agotado las existencias en tiendas, graneros, almacenes, y otros depósitos, pues - la producción se había suspendido.

Hombres que al igual que la libertad política, buscaban - el triunfo de la posesión de sus tierras, de sus máquinas y de sus casas, sin esperar ninguna ley ó decreto, puesto que las leyes, no habían sido hasta entonces, para los pobres, sino que los señores se cuidaban de hacer leyes en contra de su casta. El deber de los trabajadores era luchar por romper las cadenas que los hacían esclavos, plebeyos y andrajosos; esos, los hambrientos, los que no tenían un terrón donde inclinar la cabeza, los que vivían atormentados por la incertidumbre del pan del mañana para sus esposas e - hijos, de los que llegaban a viejos y eran despedidos de sus traba jos, porque ya no podían trabajar. Todos ellos tenían que destruir los cimientos del edificio de la vieja sociedad que hasta entonces había sido una madre cariñosa para los ricos y para los malvados, y una madrastra huraña para los que trabajaban y eran humildes.

Todos esos males que aquejaban al ser humano, provenían de un sistema que obligaba a la mayoría de la humanidad a sacrificarse para una minoría privilegiada para saciar sus necesidades y aún todos sus caprichos, viviendo en la ociosidad y en el vicio. Y menos malo hubiera sido, si todos los pobres tuvieran asegurado su trabajo, pero la producción no estaba arreglada para satisfacer -- las necesidades de estos trabajadores, sino para dejar utilidades a los burgueses, éstos se daban maña para no producir más que lo muy necesario, de ahí que los paros periódicos de las industrias ó las restricciones del número de trabajadores, que prevenía la capacidad de perfeccionamiento de la maquinaria, que suplía con ventaja los brazos del proletariado. (1)

¡A la lucha!; fue la expresión de un sentimiento con la idea del beneficio para todos y no para unos cuantos, haciendo una guerra, no de bandidos, sino de hombres y mujeres que deseaban que todos fueran hermanos y gozar como tales de los bienes de nuestra nación, con la única condición de dedicarse cada uno a un trabajo verdaderamente útil. La libertad y el bienestar estaban en una --- próxima aurora, bajo el esfuerzo y el sacrificio de disponer de -- verdaderos gobernantes, y no de tiranos.

(1) Manuel González Ramírez —La Revolución Social de México— Fondo de Cultura Económica, México 1974. T. III, p. 177.

EL SOCIALISMO Y SU ESTRUCTURA
EN EL
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL

La Revolución Mexicana surge de la situación en que se encontraba la estructura del Estado, que en aquel entonces era la de un territorio dividido por proletarios designados ; por un derecho selectivo y por una población poseedora de jerarquía ; por lo que cuando se habla , y con razón , de la crisis revolucionaria , ésta no debe verse como un fenómeno de decadencia , sino por el contrario , como la fase transformadora que tenía que atravesar un obstáculo lleno de confusiones. Esta situación precedente , comparada con la actual , fue el estadio espiritual que daría conciencia cívica al pueblo mexicano, y si no cabe afirmar que representa en la historia del mundo un renacimiento de la libertad , no puede negarse que constituye el síntoma de una problemática más hondamente vivida y de un sentido más serio para los problemas sociales.

Es evidente que hasta entonces se dispuso de un conjunto de conceptos jurídicos convencionales , procedentes todos , en medida mayor ó menor , de la absolutización del Estado de derecho -- burgués ; por lo que aspirar a una nueva Carta Marga , era de mera introducción al pensamiento de los más grandes heterodoxos mexicanos de este siglo . La mayor parte de la población mexicana aspira a tener una protección como ser humano y como miembro de la Nación, ello exteriorizado como expresión de la vitalidad revolucionaria, en la que los miembros del Congreso Constituyente tenían -- que ser hombres nacidos para vivir compromisos de lucha contra todo aquello que significara opresión e injusticia, tanto individual como colectiva; estirpe que se sumaría a los que pertenecían en la historia , como reformadores sociales , historia menor que yace en el fondo de los grandes acontecimientos de la historia moderna de México : Historia del Pensamiento Socialista .

Con la expedición de un decreto que convocaba al pueblo-mexicano a integrar un Congreso Constituyente, los integrantes de los grupos populistas: Villistas y Zapatistas, advirtieron con toda claridad la posición social que representarían, para expedir un ordenamiento legal que dejara satisfechos los anhelos de sus representantes, por lo que el Honor y la Gloria de los caídos en la lucha revolucionaria, estaría en esencia ante los debates de la -- Asamblea Constituyente; con la correspondiente declaración de apertura, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se refirió al Juicio de Amparo como la garantía más amplia para la libertad y la justicia, rechazando la institución de la Vicepresidencia, por considerarse como mala información histórica, haciendo hincapié en la necesidad de la independencia del Poder Judicial y de un municipio independiente. En el proyecto presentado por el Primer Jefe, se advierte que éste carecía de innovaciones y reformas, siguiendo las-generales de la carta de 1857.

El matiz ideológico del constituyente se manifestaba por la tendencia Jacobina y por los conservadores, el momento propicio se exteriorizó al discutir en materia educativa la intervención religiosa, que tan poderosa influencia había tenido en el país. Sin embargo el sentir de las necesidades socializantes comenzaba a dominar la asamblea, rechazando el proyecto de Carranza y provocando un debate que no fue impedido por la presencia del propio Jefe --- Constitucionalista; discusión que determinó la prohibición de dirigir y administrar escuelas a todas las corporaciones religiosas, -- considerando inconveniente el entregar a la niñez a las condiciones educativas del clero. Aunque se consideró acertado el implantar el Laicismo, también se sostuvo que lo relativo a la intervención del clero debería incluirse como proyecto a estudio en el artículo veintisiete, por lo que la nueva redacción del artículo ter cero, quedó en los siguientes términos: La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corpora--

ración religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer ó dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias-particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia-oficial; en los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

En esta forma la misión del Estado mexicano consistirá - en procurar el bienestar general, pudiendo y debiendo exigir a los individuos que se instruyeran, a través de la enseñanza gratuita; - como la enseñanza primaria se daría a los niños, incapaces de saber si lo que se les decía era verdad ó mentira, la constitución, - objetivizó la enseñanza laica, ajena a cualquier tendencia religiosa. Es seguro que esto, haya influido en conocimiento cabal de los constituyentes, en la dolorosa historia de México.

Con sorpresa para la mayoría Carrancista, el proyecto -- del artículo 27, no satisfizo a los legisladores, por lo que resultaron prolongadas deliberaciones entre los diputados de izquierda, que conociendo el problema más apremiante del país, dominaba una pasión encendida para asegurar la independencia y el adelanto de la nación mexicana. Es principalmente en este artículo donde se -- rompe la ortoxia de la arquitectura de una carta política, fue en forma deliberada y expresamente dicho en la Asamblea Constituyente que no podían atenderse razones técnicas y que tenía que prevalecer el criterio de que, por encima de todos los tecnicismos, deberían quedar satisfechas las necesidades del pueblo. La Comisión, - atendió el estudio de un proyecto especial, en donde se determinara con base, el concepto de propiedad y su prevaleciente durante la colonia; el orden y la violencia se palpó en el Congreso, por lo que se observó la importancia de tal disposición, y se estimó - como suficiente la facultad de la Nación en uso de su Soberanía.

En la Asamblea se indicó, que en tal forma se reparaba - un error nacional de cien años, por lo que se negó que el derecho de propiedad fuese absoluto, pues en todo caso debería someterse a

modalidades, basadas en el deber del Estado de conservar a todos sus asociados su libertad. Puesto que el proyecto distinguía el dominio inminente del territorio mexicano como propiedad de la nación, resultó lógico que el dominio útil se identificara con la propiedad privada, esto es, como el derecho cedido por la nación a los particulares, excluyendo el subsuelo, las aguas y las vías generales de comunicación. (1)

Fue tema en controversia, que si la propiedad en nuestro país era la única fuente de riqueza, y que si estaba acaparada en pocas manos, en verdad los dueños de éstas, adquirirían un poder formidable mismo que constituiría, tal como lo demostraba la historia, un estorbo para el desarrollo y el progreso de la nación. Aseveraba el dictamen que por eso había que reducir el poder de los latifundistas, por medio de la expropiación de sus terrenos, al mismo tiempo que elevar el nivel económico y moral de los jornaleros; hay que mencionar que este artículo se aprobó por unanimidad, disponiendo de la unión de un pasado con el porvenir, con efecto de devolver a los poderes públicos, representantes de la Soberanía Nacional, su derecho superior, que le permitiera regular en todo nuestro territorio la opción de propiedad para nativos extraños, y para favorecer de esta suerte, la formación y el desarrollo de los intereses propiamente populares.

El principal postulado de este artículo lo encontramos en el primer párrafo donde se asienta que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas entre los límites del territorio nacional, corresponden originalmente a la nación; la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, para que se constituya la propiedad privada. Este derecho de propiedad privada está sometido a la nación y que dentro de los derechos de ésta, se da cupo a los sistemas particulares de propiedad que ha existido. El ejercicio de este derecho no está sujeto a

(1) Manuel González R. (Ob. cit.) T. III; p. 232.

limitación, sino que está superpuesto a los intereses nacionales - respecto de los individuales, dando su carácter colectivista, que ninguna otra constitución había alcanzado hasta entonces en el mundo.

Es de reconocimiento jurídico, el haber distinguido la condición de propiedad en suelo y subsuelo, división que fue establecida por primera vez, haciendo frente a las exigencias imperativas de los imperialistas. Ciertamente es que ya en aquel momento el subsuelo estaba en juego político, el petróleo, producto codiciado, instituyó una pugna violenta con México, por haber sido lesionado en sus intereses; esta pugna fue resistida patrióticamente como -- una necesidad de justicia social al pueblo mexicano.

Los aspectos de mayor alcance social, político y económico del artículo 27, pueden ser considerados en la declaración, de que la -- propiedad de las tierras y aguas corresponden originalmente a la -- nación. El principio de que la propia nación tiene en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que -- exige el interés público. El principio de expropiación por causa -- de utilidad pública; y el principio de que corresponde a la nación el dominio directo de los recursos del subsuelo y que tal dominio es inalienable e imprescriptible. La exigencia de fraccionar los -- latifundios con el fin de crear la pequeña propiedad es de elemental importancia para la entonces problemática social, constituyéndose la fuerza obligatoria de restituir y donar de tierras a los -- pueblos.

Con la prohibición de que las asociaciones religiosas de cualquier índole adquirieran, poseyeran ó administraran bienes -- raíces, capitales ó impuestos, se ratifica lo dispuesto a este propósito por el mismo artículo de la Constitución de 1857. El artículo 27 es de enorme beneficio para el país, puesto que robustecería la condición agraria, la nacionalidad y la independencia económica de México.

En forma juiciosa y útil se amplió el artículo 27 en el artículo siguiente constitucional, —contra los monopolios—, garantizando el interés de una libre competencia comercial y reservándose ciertos monopolios para el Gobierno Federal, tales como -- los Ferrocarriles, Correos, Acuñación de moneda, Emisión de Bille- tes, Telégrafos, etc., ésto no como negocio, sino como garantía -- plena de los intereses públicos; dando un aliciente efectivo, tam- bién para los autores, artistas, inventores y perfeccionadores, -- castigando en forma severa cualquier violación a este precepto y ó instituyendo ventajas exclusivas e indebidas a favor de una ó va- rias personas, con perjuicio del público en general ó de una clase social.

LA INQUIETUD SOCIALISTA EN EL ARTICULO 123

La conquista política de los proletarios, se había hecho con su propia sangre; sangre que ya no sería despreciada ni escupida, pues estos hombres habían tembrado su dignidad y su ideología, causa por la cual, el tímido proyecto de Don Venustiano Carranza, - fue dictaminado y enviado a una comisión para que se le integraran enmiendas y adiciones. Este suceso no fue novedad para los legisladores socialistas, pues tan solo se estaba exteriorizando su sentir; si tenemos en cuenta la intervención previa de varios constituyentes, la materia interesaba a los Diputados, por lo que los debates se desarrollaron con gran interés, determinando como primer logro, la jornada de ocho horas.

Los que estuvieron a favor de este dictamen, afirmaron - que el tema tenía gran trascendencia socialista, por lo que debería tratarse con más amplitud; las manifestaciones ideológicas estaban divididas, y el resultado de esta pugna fue la eliminación - de un miembro del gabinete, acrecentando los distanciamientos personales e ideológicos. El aspecto positivo, fue la discusión y la aceptación de los artículos revolucionarios en la nueva política.

La disposición de este artículo, pareció ridícula a los jurisperitos y a eminencias en materia legislativa, ya que se -- consignaba la jornada máxima de trabajo, estimación imposible para determinar que un individuo no trabajará más de ocho horas, pues - ello correspondía a la reglamentación de las Leyes; bajo el tópico socialista era precisamente esta teoría la que daría un traje de - luces al proletariado mexicano.

La cuestión quedó centrada cuando el diputado Froylan -- Manjarrez interrogó: "¿Quién nos garantiza que el nuevo Congreso estará integrado por Revolucionarios?" (1); a los diputados obreris-

(1) Manuel González Ramírez "La Revolución Social de México", Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 232.

tas sólo les importaba que esa Constitución atendiera el clamor de esos hombres que se habían levantado en lucha armada y que merecían el bienestar de una seguridad social, aunque este artículo no estaba dentro de los moldes que preveían los jurisconsultos, éste cumplía con la misión de un Congreso Revolucionario.

En el debate de este proyecto se aprobó el que nuestras leyes fueran adaptadas al medio en que vivimos y en que su aprobación a tales dictámenes serían una protección acertada para los trabajadores del mismo modo se exteriorizaban los problemas latentes de los contratos obligatorios, del salario de los trabajadores el pronunciado derecho a la huelga y en general se analizó la condición del trabajador mexicano, el tradicional maltrato y la existencia de las tiendas de raya, la explotación de mujeres y niños y la merecida participación de utilidades para los participantes del desarrollo económico de tales industrias, fijando con exactitud cuál era la justa retribución.

En la sesión de debates del 28 de Diciembre de 1916, se aprobó que la cuestión obrera se incluyera en un solo artículo para mayor seguridad de los trabajadores mexicanos y del mismo modo se previó que este artículo no se publicara como una garantía individual; tal nota se elevó con el propósito de que el Congreso estableciera los derechos de la clase trabajadora. Esta decisión se tomó fuera del recinto del Congreso con una asistencia numerosa para el análisis del cual sería el alcance de estos artículos revolucionarios como base Constitucional. El antecedente y las ideas presentadas expresaban los problemas nacionales de desigualdad y explotación en la que secularmente habían vivido los peones y los trabajadores urbanos, por lo que se propuso el legislar sin tardanza para dar fin, en términos constitucionales a esta situación.

Las relaciones de capital y del trabajo, el sentido proteccionista de los intereses de los trabajadores; la creación de los tribunales del trabajo; el mejoramiento de las condiciones del

trabajo y la salubridad de los locales; la protección al trabajo - de la mujer y del adolescente; la garantía del contrato de trabajo a favor del proletariado; el reconocimiento del derecho de huelga; la libertad sindical; el salario mínimo; el descanso semanario, -- etc., fueron principios de un sentir social que quedaron elevados a la categoría de normas constitucionales, únicamente por la decisión que tomaron los miembros del Constituyente de Querétaro, mismos que fueron dignos representantes del pueblo, de extracción política liberal y de militancia revolucionaria.

Ante las circunstancias en que se desarrolló la revolución mexicana, la Constitución de 1917 tenía que ser el producto - de la actividad humana consciente y motivadora de una nueva estructura política; renovada mediante un acto de voluntad nacional, con una ideología y un orden de necesidades humanas. El carácter dinámico de los grupos renovadores, se mostró insatisfecho de haber logrado el documento que tan solo contenía las normas relativas a la estructura fundamental del Estado, por lo que también aplicó a esa misma estructura, de organización política y de competencia de poderes, el principio social que surge en nuestra Constitución como una aspiración del pueblo para obtener mejores niveles de vida. El alcance y el valor del término social llega a la inteligencia de unidad política del pueblo, pero entendida de un modo decisivo en la conquista de un progreso institucional indispensable para la dignidad humana y para el libre desenvolvimiento de su personalidad.

Sin embargo, la necesidad de imponer este orden que propiciara la presencia socialista en forma permanente y que las propias legislaciones fueran más allá de una reglamentación emanada de competente autoridad, que se diferenciará de los reales decretos, determinó el interés de abolir premisas cándidas que proyectaban la protección de personas individualmente consideradas, para establecer lo que hoy conocemos como: Revolución Ininterrumpida. - Ello equivale a mencionar que la mexicanización de la revolución -

ininterrumpida se convertía, ya en aquel entonces, como ley de norma pública y como ley de garantías.

El pensar y el sentir de la Constitución de Querétaro, - nos caracteriza tres preocupaciones fundamentales, que la colocan en un lugar destacado dentro de los códigos políticos contemporáneos. Esas tres preocupaciones son: el individuo, la familia y la nación.

La primera aparece en su composición como un todo, mediante la unión no contradictoria ni excluyente, sino por el contrario, fuertemente solidaria de la autonomía del grupo social, para constituir la coexistencia de las dos entidades dentro del ámbito de la ley y el derecho. Esta propiedad de poseer dos tendencias opuestas queda integrada, al concebir a la igualdad y a la libertad como los valores más altos de la existencia individual; cuando por medio de su articulado, retira su respeto a la propiedad privada, cumple su función social, y limita al poder a fin de proteger a los individuos; y por otro, reconocer la existencia de los seres sociales: Nación y Familia.

El principio de igualdad aparece desde luego en el artículo primero de la Carta Magna, al otorgar todas las garantías individuales a los habitantes de la República; cuando prohíbe la esclavitud; cuando niega valor a los títulos de nobleza, las prerrogativas y los honores hereditarios; cuando propugna por una justicia única y desconoce el valor judicial de las leyes primitivas de los tribunales especiales y de los fueros; cuando prohíbe las penas infamantes, protegiendo la dignidad del hombre; cuando condena los monopolios y prohíbe la exención de impuestos; y en fin, cuando humaniza el trabajo amparando al trabajador y dándole protección legal.

El principio de la libertad queda consagrado al establecer el libre albedrío en la manifestación de las ideas; libertad -

de expresión; libertad de asociación; libertad de tránsito, libertad de defensa judicial; libertad religiosa y libertad de correspondencia.

La propiedad privada, con las limitaciones que se derivan del interés público y de la necesaria licitud de su forma adquisitiva, surge asimismo, en nuestra Constitución como derecho; cuando se consagra por un lado la libertad del trabajo, y con ello el aprovechamiento de sus frutos; cuando la protege contra toda agresión que vaya contra la ley; y cuando la reconoce como la transmisión que de ella hace la nación a los particulares; que la restituye y la protege para las comunidades agrarias, declarándola inviolable, y al liberarla de embargo y gravámenes, para el efecto de constituir el patrimonio familiar.

El respeto a la libertad humana y los intereses legítimos, que ha reconocido cuando nuestra Constitución, a través del juicio de amparo, protege al individuo contra los excesos del poder político. De tal manera que la preocupación Constitucional por el individuo se refiera a la dignidad del propio ser y al respeto que trae consigo y merece tener la dignidad humana.

La familia es otro de los seres sociales a los que reconoce nuestra Constitución, en la existencia jurídica y política, atribuyéndole también autonomía, patrimonio y capacidad legal, con sagrado su unidad y la inviolabilidad de su patrimonio, según lo dispuesto en los artículos 27 y 123; con lo que la familia queda situada dentro de la vida económica y social del país en un primerísimo orden. Así como con el individuo se respeta su dignidad, y en la familia se busca el robustecimiento de la igualdad de sus componentes y la protección de los miembros más débiles de ella; la Constitución de 1917, introduce en el escenario jurídico y político al sujeto Nación, afirmando su existencia jurídico-social y proclamando su capacidad jurídica con los máximos derechos y atribuciones, afirmando que la propiedad de las tierras y aguas com---

prendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a aquélla, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.

Es pues, la Nación, la fuente de los derechos patrimoniales de los individuos, asimismo establece que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, y regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y procurar su conservación. De este derecho de la nación, no del Estado, derivan las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la instauración y conservación de la propiedad ejidal; para la creación de nuevos centros de población agrícola, con las tierras y aguas que sean indispensables.

Corresponde también a la nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que en veta, mantos, masas ó yacimientos que constituyen depósitos, cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales ó metaloides, los yacimientos de piedras preciosas, de sal gema, etc. Los combustibles, minerales sólidos, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, sólidos o líquidos ó gaseosos; las aguas de los mares territoriales, la de los lagos y lagunas en determinadas condiciones, los ríos afluentes, etc.

Así pues, por el derecho de propiedad, la Constitución dejó bien entendido que la nación es tutelar del suelo y del subsuelo de México constituyéndola en sujeto de derecho que ha roto el antagonismo ancestral entre individuo y Estado, y como derivación de lo anterior, en el orden jurídico, primero es la nación y luego el individuo. Puesto que la nación representa el valor superior en la convivencia mexicana, es por consecuencia el concepto -

dinámico en el proceso y en la lucha por su propia realización; de tal manera que si el individuo debe ser respetado en su dignidad, - la familia debe ser protegida, y la nación debe ser el ser social.

Una característica más de nuestra Constitución es la distinción que se desprende entre Nación y Estado; en la inteligencia de que se le niega al Estado la calidad de ser social, ello equivale a decir que simplemente se le considera como forma de organización política concebido y creado para ponerlo al servicio de los seres sociales que son la nación, la familia y el individuo. Esta idea de servicio se encuentra expresada en el artículo 39, cuando perceptúa que la "Soberanía" nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público (el Estado) dimana del pueblo y se constituye para beneficio de éste; y cuando reconoce - que "el pueblo tiene en todo tiempo el derecho inalienable de alterar ó modificar la forma de su gobierno" ello equivale al derecho de darse la forma estatal que le convenga como medio para realizar la vida nacional. De donde puede afirmarse que en la estructura orgánica de México el concepto jurídico y político de nación es superior al de Estado y al de Individuo; y que el Estado no está concebido sino como forma de organización política, creada por la comunidad nacional para servicio de ésta. Detallando el término de Nación, observamos que ésta no es una expresión singular, y que cada país tiene su aceptación; tal caso lo podemos comparar, cuando un alemán expresaba que Nación es un pueblo que pertenece a un mismo linaje biológico, mientras este mismo confiscaba la propiedad jurídica y desterraba a miles de ciudadanos alemanes; el inglés, hubiera contestado que Nación, es un pueblo unido por lazos históricos filológicos y culturales, mientras también observa de reojo hacia la Irlanda del sur; y que podría decir un norteamericano?, que Nación es la reunión libre de individuos que sin consideración alguna respecto a razas ó lenguaje, vive unido bajo un mismo gobierno, mientras espera que nadie le mencione el problema de los negros ni de sus leyes migratorias. Todas estas definiciones, resultan poco satisfactorias porque para definir, en nuestro caso, a la Nación -

debemos considerarla por sus elementos de raza, de lenguaje, de -- cultura, de libre determinación, de geografía, de economía, de estrategia, de guerra; factores todos ellos que contribuyen a un proceso diverso de aceptación.

Por ello, me concreto a precisar, para nuestro caso, que Nación es la suma de encadenamientos de razas, lenguajes, culturas costumbres, determinación geográfica y económica, que vive bajo un único gobierno central que mantiene su autonomía frente a otras comarcas. Mientras que el Estado, es la manifestación orgánica de un pueblo, a través de un instrumento fundamental de poder político, - que mantiene un orden social de acuerdo con la voluntad general.

La función que otorga nuestra Constitución al Estado, no es el de un espectador abstencionista inactivo, ni tampoco el dictatorial comunista que concibe al Estado omnipotente que esclaviza para él, servicios de sus fines, para los seres humanos; antes --- bien considera y organiza nuestra constitución a un Estado emanado indeclinablemente de la voluntad popular, con funciones intervencionistas. En efecto, la soberanía, reitera y afirma a través de - varios preceptos constitucionales el intervencionismo del Estado, - en el patrimonio de la Nación, tal como lo anota el artículo 123, - que faculta al legislativo, para dictar las reglamentaciones del - trabajo y dar las bases sobre las que deberá elaborar esa legislación. El artículo 27 que, al cambiar el concepto de propiedad, autoriza al Estado, a imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; para regular el aprovechamiento de - los elementos naturales susceptibles de apropiación y para crear - el derecho de obtener tierras de cultivo y para proscribir la existencia de los latifundios.

El artículo 28, prohíbe los monopolios y la concentra--- ción ó acaparamiento en una ó pocas manos, los artículos de consumo necesario y todo acto ó procedimiento que tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria ó comercio ó servi---

cios públicos. El artículo 73 fracción XVI, autoriza al Congreso a dictar leyes de salubridad general de la república y ordena a la - autoridad sanitaria obedezca a las autoridades administrativas del país; en fin, existen varias disposiciones en las que se permite - la intervención estatal como representante del pueblo, para regu- lar el comercio exterior, la economía del país y la estabilidad en la producción nacional.

La Nación es, pues, de acuerdo con la Constitución de -- 1917, reguladora de la vida política del país, y también es, en sí misma, el objetivo más alto para los esfuerzos comunes. En cambio- el Estado debe servir a los seres sociales con máximo empeño; para ello deberá conservar intactos los derechos que corresponden a la Nación y a la familia, y garantizar el ejercicio de los derechos - del individuo, los que a su vez, están supeditados al bienestar n acional.

C A P I T U L O V

VISION ACTUAL DEL SOCIALISMO MEXICANO.

SUMARIO

- A) LA REVOLUCION ININTERRUMPIDA
- B) EL DERECHO SOCIAL Y SUS INSTITUCIONES
- C) EL SOCIALISMO Y LA REVOLUCION DE PARTIDO
- D) LA ORGANIZACION ECONOMICA DEL ESTADO
- E) EL SOCIALISMO HOY

LA REVOLUCION ININTERRUMPIDA .

El análisis de la Revolución Mexicana , demuestra el to-pico de una revolución democrático-liberal , agraria , popular y -anti-imperialista ; democrático liberal , por haber surgido de un-movimiento en contra de la dictadura porfirista ; agraria y popu-lar por apelar al sometimiento establecido de un pueblo trabajador que buscaba implantar un régimen político que garantizará los dere-chos y libertades de los ciudadanos con el correspondiente recono-cimiento efectivo del pueblo ; anti-imperialista por haber plantea-do el rescate de los recursos naturales de manos del capitalismo -extranjero .

La maduración de este pensamiento revolucionario , es -hasta hoy día , el impulso de todas las fuerzas que nutren la con-cepción jurídica del Estado mexicano , proceso ascendente que se -fortalece y se reorganiza , reconstruyendo nuestra sociedad sobre-bases cada vez más solidarias de igualdad y fraternidad , de las -que gozamos y seguiremos gozando en un futuro y que fácilmente po-demos identificar .

Es por ello que la concepción del Socialismo mexicano -puede explicar a los tratadistas de la revolución que ésta fue y -es , el producto de un pueblo , que ha sentido , vivido , manteni-do y expresado desde entonces su propio lenguaje—desde los corri-dos populares hasta los murales de Diego Rivera y de Siqueiros—-de sentido vibrante y renovador de la sociedad, y de que es el mis-mo pueblo, el que ha encontrado los medios para instaurar su expre-sión ante la sede misma del poder de la burguesía; en donde no bas-ta que la concepción Socialista se exprese como una idea para evo-lucionar el mundo, ni tampoco basta que las masas lo acepten, pues-para ello hay necesidad de organizarse como fuerza homogénea y e--fectiva , pues las ideas no pueden ejecutar nada; para la realiza-ción de las ideas hacen falta hombres que dispongan de cierta fuer-

za práctica.

La experiencia social de nuestra evolución, ha dado a la historia la seguridad de una conciencia de base económica y de estructura política, afirmándose día a día como columna principal de una revolución ininterrumpida en el curso hacia su conclusión socialista; esta fuerza motivadora del socialismo, se desarrolla como una costumbre de la vida diaria en donde tales inquietudes nos defienden de las adversidades de un mundo capitalista; y en donde surge la clase popular como el poderoso y joven sector social que trae la tradición revolucionaria de sus padres y abuelos como continua contribución de los ideales verdaderamente nacionales, ésta, como fuerza incontenible —base material— que sostiene y genera un mejor futuro para toda la población trabajadora de México. Es el populismo y el socialismo mexicano, como carácter combinado, el punto de partida de la base práctica de nuestro Nacionalismo y que se refleja en la sociedad internacional, como norma grotesca que suprime desigualdades y equilibra el principio social de la reivindicación de los débiles ante los poderosos.

Al momento, en que nuestra Constitución tuvo el mérito de recoger, no solamente las aspiraciones del proletariado mexicano, sino también las del proletariado universal, no es de extrañar se que los constituyentes de otros países que después de la publicación de nuestra Constitución, quisieran establecer para sus países las bases del nuevo derecho social, y la tomaran como fuente de inspiración. Es así como el artículo veintisiete y el ciento veintitres de nuestra Constitución se incorpora al derecho internacional como norma jurídica y como garantía de protección, influyen en el Tratado de Paz de Versalles de 1919; en la Constitución de Estonia, del 15 de junio de 1920; en la Constitución del reino de Yugoslavia, del 28 de junio de 1921; en la Constitución de Lituania, del 15 de mayo de 1928; en la Constitución de Grecia, expedida en el año de 1927; en la Constitución de Polonia de 1921; en la Constitución de Alemania, promulgada el 11 de agosto de 1919; -

en la Constitución de Rumania, publicada el 29 de marzo de 1923; - en la Constitución del Estado Libre de Irlanda del 6 de diciembre de 1922; y en la Ley Fundamental de la República Socialista Federativa Rusa del 10 de julio de 1918. (1)

El reconocimiento de nuestra declaración de derechos sociales es tema de gran importancia, por la superioridad de nuestra Constitución en comparación con las Constituciones europeas y del Continente Americano, en donde se sostiene la tesis de que la Constitución mexicana, por sus tendencias sociales sobrepasa a la misma Constitución de Weimar. Boris Mirkine de la Universidad de París, reconoce la necesidad de mencionar la declaración de México, - por establecer reglas muy importantes de la propiedad y por sobrepasar sus tendencias sociales; el Dr. Poblete Troncoso de la Universidad de Chile, afirma que es la primer Constitución Política - que incluye los principios sociales; de la misma manera el ex-magistrado de la Corte de la Habana, Andrés Lázcano, declara, que México, en el continente Americano es el país que marcha a la vanguardia de los Derechos Sociales; el profesor Georges Burdeau de la Facultad de Derecho de Dijon, Francia, reconoce que las disposiciones sociales que han sido novedad característica de las Constituciones democráticas adoptadas durante el período entre las dos guerras, han sido copiadas desde 1917 de la Constitución mexicana, misma que afirma una tendencia nítamente socialista, y que después de ésta, fue la Constitución de Weimar de 1919, cuyos artículos relativos a los Derechos Sociales fueron tomados por algunas Constituciones de los Estados miembros del Reich; Karl Lowenstein, jurista italiano confirma que fueron proclamados por primera vez en la Constitución mexicana de 1917, y que de un solo golpe concretizó todos los derechos fundamentales de carácter socio-económico, en la que se inspiraron numerosos juristas por su aspecto protector y de garantía de los derechos de los trabajadores, y en donde todas las riquezas naturales fueron nacionalizadas, y el Estado se hizo cargo, al menos sobre el papel de la responsabilidad social a fin de garantizar una existencia digna a cada uno de sus ciudadanos; -

el jurista Duclos, del Instituto Político de París, no es menos -- elocuente cuando reconoce que en 1917 un primer texto sistematiza el conjunto de los nuevos derechos así reconocidos: la Constitu-- ción de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, misma que proclama el derecho de la Nación de eliminar todos los monopolios (artículo 28) y de imponer a la propiedad privada especialmente la de socie-- dades por acciones, todas las limitaciones y modalidades dictadas por el interés general (artículo 27); el fin de la guerra es el -- signo de una florescencia de afirmaciones, de principios análogos-- en Europa, Estonia, Polonia, Rumanía, Yugoslavia, Austria, Dantzing ... Dos textos son particularmente remarcables: la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado, encabezado por la Constitución de la República Socialista Federativa Sovietica Rus-- de 1918 y la Constitución de Weimar de 1919. Por todos estos testi-- monios, es que los principios del derecho social, nacidos del pue-- blo y divulgados en México al continente y al mundo entero, ha da-- do la luz de un pueblo joven fortalecido en sangrienta revolució-- que ilumina a la misma galería de los espejos del Palacio de Versa-- lles, tomando un lugar entrañable en el derecho internacional.

Tras la aceptación de estos preceptos, nos encontramos - con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada-- en diciembre de 1943, donde se establece sin excepción el derecho-- a toda persona a la seguridad social y el derecho a tener un nivel de vida adecuado para asegurarse a él y su familia, haciendo resal-- tar la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivien-- da y la asistencia médica; previniendo el desempleo, le enfermedad la invalidez y la vejez; la protección a la maternidad y a la in-- fancia. De igual manera hallamos que en la Constitución de la orga-- nización Internacional del Trabajo, se establece que una paz uni-- versal y permanente no puede fundarse, sino en la base de la justí-- cia social, adoptando la necesidad de indemnizar a los accidenta-- dos en el trabajo, asegurándoseles por caso de enfermedad y para - la correspondiente pensión y seguro de desempleo.

EL DERECHO SOCIAL Y SUS INSTITUCIONES

La conquista social, arrancada en lucha sangrienta por las masas, ha forjado la ideología y la sanción legal, como triunfo de la primera Revolución Socialista; la participación de los --campesinos, obreros y gleba en general no se abandonó a un principio tradicional, sino que aportó el objetivo de un movimiento permanente, creando y organizando un camino, una doctrina y una sola fuerza: MEXICO.

El movimiento sindical, como pionero, tuvo como primer punto la organización como ensayo, que tendría que desarrollar una fuerza en pugna y como equilibrio entre los factores de la producción; la consigna era --acción múltiple-- con espíritu de lucha y de comunicación, ofreciendo su colaboración al propio gobierno para participar en sus decisiones, resolviendo problemas de naturaleza propia conforme a las circunstancias de convicción y eficiencia. Durante los primeros años demostró que su organización exteriorizaba cierta combatibilidad, por ser el frente único organizado, estableciendo gran influencia por sus encauzamientos políticos y su --formación de dirigentes obreros.

El Juicio de Amparo fue el arma más eficaz para corregir ciertas deficiencias tanto en el orden teórico como en el práctico estableciendo reglas de competencia que indudablemente tendían al perfeccionamiento de esta institución jurídica; el Juicio de Amparo fue importante desde un principio, por ser el medio de control de la constitucionalidad y del orden jurídico, ya que se establecía que una de las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia --era conocer entre otras cosas, las infracciones de la Constitución y sus leyes generales, y nada más importante que esta institución, que armada de la fuerza moral de la Carta Magna confiere a éste el nombre de la Soberanía nacional, haciendo prevalecer el Derecho Individual y su derivación: el Derecho Social. Este Juicio es una --Institución de la justicia y es el instrumento contra el poder mis

mo de la ley, siempre que ésta llegare a vulnerar los derechos del hombre y los derechos sociales ó garantías sociales. El proceso de este Juicio, ha sido objeto de constantes revisiones y mejoramientos, aunque claro está, falta mucho por hacer, en primer lugar establecer la procedencia del Juicio de Amparo por violación de Garantías Sociales toda vez que su fundamento precisa en la actualidad, la violación de las garantías individuales. Las garantías sociales, hasta ahora no son controladas constitucionalmente por el Juicio de Amparo, y son derechos establecidos por la nación para tutelar a la sociedad, a los campesinos, a los trabajadores, a los artesanos todos ellos como grupos sociales y como personas en sí mismas, así como a los económicamente débiles en función del bienestar colectivo; en la práctica, es a través del Amparo Individual como se protegen las garantías sociales, lo cual es desatinada la forma de protegerlas, pues se menosprecia la autonomía constitucional de las garantías sociales.

El establecer en México una jurisprudencia de Derecho Social, era una tarea difícil, puesto que tenía que realizarse en un gobierno intervencionista, por lo que los movimientos populares se identificaron en forma nacional, marginando a toda fuerza, las infiltraciones religiosas ó ajenas a nuestra ideología.

El sistemático desarrollo de nuestra Revolución Política Social ha reclamado la institucionalización política y jurídica -- con la finalidad de dar a los mexicanos mayor bienestar social, -- biológico, económico y cultural, estableciendo una relación de trato Hombre-Hombre y evitando la relación de luchar Cuerpo a Cuerpo. El orden de nuestra sociedad está en función de una integración dinámica dirigida para obtener un mayor bienestar social de las personas y de los pueblos; esta es y debe ser en lo futuro la finalidad de la política del Estado Mexicano, en donde la seguridad social sea una disciplina de justicia y de dignidad humana.

En los primeros albores del siglo veintiuno, el derecho-

social es una realidad de época, que al lado de los clásicos derechos individuales de libertad e igualdad, éste se integra como factor determinante y común, tanto en la educación como condición cultural como en el trabajo ya que no se reduce a la sola libertad de dedicarse a una actividad, sino que está integrada a un todo re-evolucionado de normas jurídicas protectoras que rigen la vida económica del ser humano, en su habitación-hogar, en su alimentación-familia y en la salud-social. El objetivo del derecho social, ya no es solamente nacional sino internacional, en donde el trabajo y la previsión social, el bienestar del campesino, del burócrata y del profesional son objeto de atenta observación. El derecho protector de la familia, de la juventud y de la infancia bajo el factor médico, en donde la mujer y el hombre gozan de una asistencia médica en su vejez; existiendo también el derecho a un consumo popular, al deporte, al descanso y al ocio constructivo, en donde el gobierno siente la obligación de vigilar el bienestar de los campesinos, de los trabajadores no asalariados, de los mineros, de los indígenas, de los estudiantes, de los servicios funerarios, --conciencia generosa que debe actuar para desarrollar la justicia social.

La más noble conquista de la Revolución Mexicana y de la justicia social es la inspiración más positiva del sistema de seguridad social que encontramos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde los esfuerzos revolucionarios están en una idea; los trabajadores, los patrones y el Estado aportan y comparten su beneficio obligatorio, que comprende los siguientes seguros: Riesgos de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez, vejez y muerte, cesantía en edad avanzada, guarderías para los hijos de aseguradas. De igual manera el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, tiene también el carácter de organismo público descentralizado estableciendo prestaciones de carácter obligatorio como el Seguro de enfermedades no profesionales y maternidad, Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Servicios de reeducación y readaptación-

de invalidez, Guarderías y estancias infantiles, Centros de capacitación educativa, Centros vacacionales y deportivos, Créditos para la adquisición en propiedad de casa y terrenos para habitación familiar, Préstamos hipotecarios y préstamos a corto plazo, jubilación para trabajadores con 30 años de antigüedad, Seguro de invalidez, Seguro por causa de muerte e indemnización global.

Los Militares también son sujetos a la Ley de Seguridad Social y se incluyen a los marineros en la armada, a la fuerza aérea y al ejército mismo; de acuerdo con la Ley, es el cónyuge o la mujer que hace vida marital, los hijos solteros menores de 18 años y los mayores que estudien en planteles oficiales ó reconocidos -- con límite de hasta 25 años. Uno de los problemas centrales cuya solución implica reservar otros tantos y preparar sólidamente el futuro de nuestra propia patria está encomendado al ahora Instituto Mexicano de Protección a la Infancia y a la Familia, prestando servicios asistenciales complementarios mediante la distribución de desayunos y sistemas de enseñanza para infantes.

El Instituto Nacional de la Vivienda y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, cuya atribución y función son coordinar los trabajos que en materia de habitación efectúan los organismos oficiales, y supervisar planos y proyectos, según las necesidades y demandas habitacionales, programan la planificación urbana y rural, capacitando a su personal y especializándolo en las tareas de la construcción social. Paralelamente -- ha funcionado en México la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con un carácter eminentemente proteccionista y ligado al problema de la alimentación y de las subsistencias populares, papel primordial que resuelve la más apremiante y urgente necesidad, próxima futura, de nuestro pueblo, de ahí que su función quede enmarcada dentro de los derechos sociales y específicamente dentro de uno de los capítulos de la seguridad social mexicana.

El Derecho Social en México, también ha atendido la pri-

macía de nuestro sistema económico, ello como necesidad a la seguridad interna de nuestra nación; esta atención del Estado se finca como finalidad normativa que ha hecho exposición de motivos a través de la Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, misma que está encaminada a regular su intervención a fin de encauzar jurídicamente la ingerencia del Estado en las actividades industriales y comerciales de los particulares, y respaldando el interés general de la Nación; esta Ley es el documento más importante sobre el intervencionismo económico del Estado, sin olvidar lo propio de la constitución, señalando el punto de partida de un nuevo orden sobre las relaciones del Estado con las actividades comerciales e industriales; estas normas tienen el propósito de defender el interés público como necesidad permanente. La importancia de este instrumento, es que define los artículos de primera necesidad, organiza la distribución de mercancías, señala la producción preferente, restringe las importaciones y las exportaciones para proteger el mercado nacional y satisfacer el consumo doméstico.

Esta ley corrige el equivocado sistema de exportar nuestras materias primas e importar mercancías elaboradas, sistema que mediante la más ilógica discriminación de precios mantuvo nuestro retraso económico con relación al adelanto de otras naciones; la corrección de estos abusos, sólo era posible mediante la intervención del Estado, para lo cual ahora es más notoria la reclamación de la nacionalización de la banca privada, ello como necesidad imprescindible de las inversiones extranjeras, ya que esta implica una transferencia de capital de una Nación a otra.

De lo anterior se desprende, que no toda inversión extranjera es útil, porque ésta también puede ser perjudicial si entra en competencia con las empresas mexicanas, desplazándolas económicamente en el campo de costos de producción y de movimiento financiero, además de que resulta contraproducente en cierto tipo de industrias extractivas, porque se limita a aprovechar materias pri

mas, agotando los recursos naturales no renovables y sin dejar en México, ninguna riqueza compensatoria.

Paralelamente encontramos el interés del Estado para desarrollar empresas que se relacionan y que protegen el interés colectivo, por lo que el Estado ha impulsado al Cooperativismo, por considerarla como la fórmula para reorganizar el sistema actual ya que es de su consideración el socializar la economía a través de las cooperativas; aunque su desarrollo no es como pudiera esperarse, ésta sigue la finalidad de eliminar el lucro de los intermediarios, ello en provecho de quienes trabajan como socios de esta empresa, recibiendo bienes y servicios ó solamente tenerlo como instrumento para mejorar las condiciones económicas de la colectividad. El Estado fomenta y vigila estas actividades y en acertada política, las estimula con subsidios, privilegios, protección, con el objeto de impulsar sus labores sin que le corresponda ningún derecho para intervenir en ellas y abriendo un horizonte importante en la vida económica del país; en algunos países europeos, principalmente en los escandinavos, las cooperativas han alcanzado una enorme difusión, al extremo de que los capitales manejados por éstas han superado en cuantía a los de las empresas de tipo estrictamente capitalista.

En su aceptación conocemos la cooperativa de consumo, que tiene por objeto el obtener bienes de uso ó de consumo a precios inferiores al del mercado; para este caso se conoce el término --- "distribución" en lugar del término "venta", ya que los socios deben ser los beneficiarios directa o indirectamente de lo que se consume. En las cooperativas de producción, cuyo antecedente sería el taller social, los trabajadores organizan la producción y ellos responden de su funcionamiento aportando en forma acertada el capital social; este tipo de cooperativa se compara con el de una empresa capitalista, puesto que vende sus artículos con el mayor provecho a efecto de repartir tal beneficio entre sus socios. Las cooperativas de compra-venta normalmente agrupan a pequeños agriculto

res, comerciantes ó artesanos con el objeto de sacar mayor provecho en las operaciones que realizan, comprando ó vendiendo por volumen al más bajo precio ó sacando el mayor dividendo. En cooperativas de crédito, su objetivo es satisfacer las necesidades crediticias de sus socios en la forma más accesible; la finalidad de este tipo de cooperativas sería la de crear bancos populares. La cooperativa de vivienda, es una solución al problema habitacional, otorgando casas a sus socios, bajo un sistema organizado de crédito, - para obtener viviendas cómodas, con higiene y a bajo costo.

EL SOCIALISMO Y LA REVOLUCION DE PARTIDO

En el desenlace de este análisis, observamos que no es la conciencia del hombre la que determina su ser, por el contrario es el ser social el que determina su conciencia; ante la afirmación de que la conciencia social se convierte en una fuerza esencial de la transformación del mundo, por lo que determinó que el —Socialismo hoy— es la acción transformadora de las necesidades de las clases sociales restringidas, convertida en conciencia del hombre y utilizada para la conquista del poder político, regulando el desarrollo y el fortalecimiento de la unidad No Individual. El instrumento para conocer de estos hechos, es el Socialismo Científico, que sin ser un dogma, es la fórmula que analiza los hechos sociales y económicos a través de la realidad histórica, para llegar a la conclusión de que éste (el socialismo) es el embrión contenido en la sociedad capitalista que se desarrolla necesariamente dentro de un proceso económico-social, que se transforma en un movimiento de lucha de clases.

En México, el movimiento socialista ha tomado la forma especial de Nacionalismo, acción que contribuye al legislador para la difusión y el mejoramiento de la codificación Obrero-Campesino y para la orientación de los Partidos políticos, como factor determinante. Esta acción que persiste, es la viviente experiencia de un cambio social profundo, con la permanente aspiración de la transformación del genero humano, actitud conciente adoptada para enmarcar una distinta influencia progresiva que no nació de la casualidad.

Esta actividad conciente de los re-evolucionarios, organiza la unidad de acción como realidad social, que determina en el estado Mexicano una dinámica objetiva de carácter jurídico que re-glamenta la previsión multifasética de nuestra sociedad. Por lo que no debemos perder de vista, que el Socialismo Científico es una concepción del mundo y un método para la acción —ya se trate

de materialismo dialéctico ó de materialismo histórico, ya de la economía política ó de la lucha de clases y del propio socialismo — pues es la expresión general de las condiciones reales de una lucha existente y de un movimiento histórico que tiene lugar ante nuestros ojos. El Socialismo Científico es una teoría, por ser un estudio profundo de la realidad actual, que se demuestra a través de criterios matemáticos; el Socialismo Científico es una Unidad Ideológica, puesto que refleja una simétrica relación de los hombres con su medio y entre ellos; el Socialismo Científico es un mé todo, por ser practicable contra estrechez y todo sectarismo incompatible con la ciencia.

Es un hecho que al desarrollo del sistema capitalista, va acompañado el desarrollo del Socialismo Científico y más aún que las ideas del Socialismo han sido aceptadas en más de un tercio del mundo por ser una realidad de liberación del hombre social que no emplea declamaciones enfáticas y dulzonas sobre el amor a la humanidad; sino que, determina la liberación social del yugo ofensivo y sangrante de los capitalistas, enseñando a los hombres a no considerarse como una mercancía que se compra y que se vende, no, como una materia prima que sirve para producir el oro y el lujo de la burguesía; el Socialismo es humanismo popular que da conciencia de una misión histórica para participar en su derecho y en su porvenir.

El valor moral del Socialismo, no se deriva solamente de una clase explotada, sino de la situación social que puede liberarse aboliendo el capitalismo que degrada al hombre y que lucha por una sociedad en la que sean creadas las condiciones de un desarrollo armónico de la persona humana.

Por su contenido y también por su origen, los conceptos socialistas son esencialmente democráticos, por su condición de la liberación de todos los hombres, repudiando las piadosas promesas transformándolas en objetivos de combate universal, defendiendo --

los principios más justos; por esto el Socialismo es un método de lucha, que aumenta sin cesar el número de partidarios concientes, - pues su principio desarrolla su personalidad en la actividad diaria. El Socialismo es un sistema de coexistencia de época, que proclama el trato pacífico entre los Estados con regímenes socialistas, como política sensata y como lucha unificada para hacerse --- triunfar; atenuando las fuerzas imperialistas para obligarlas a -- aceptar la paz, estableciendo un orden económico más equitativo, - ese es el objetivo de la política socialista de coexistencia pacífica. Esta es hoy, la política más revolucionaria y la más humana, - pues el humanismo no significa, evidentemente, que las clases populares deban renunciar a la lucha de clases y a la acción liberadora.

El Socialismo Científico, no ha inventado la lucha de -- clases, sino que ésta es el resultado de la división de la sociedad en clases con intereses opuestos; y como las clases explotadas no están dispuestas a entregarse al dominio de sus explotadores, - es por ello que trata de instaurar el poder de las masas. Desde -- nuestra Revolución de 1910, hemos aprendido muchas cosas, sabemos -- que la construcción del Socialismo no ha sido posible sin inmensos esfuerzos, sin vencer grandes dificultades y tampoco sin un cierto número de errores involuntarios; las diferentes experiencias socialistas que han tenido lugar en numerosos países, muestran que si -- bien hay un cierto número de principios generales válidos para la edificación del Socialismo en todas las Naciones, no existe un modelo acabado de Socialismo para todos los tiempos y universal, por lo que en cada país se presentan tareas nuevas a medida que éste -- avanza en su construcción.

La realización del Socialismo lleva consigo como resultado fundamental la desaparición de su causa principal, la alineación de suprimir la explotación del hombre al hombre, y esta reside en la participación cada vez más activa de las masas populares -- en la gestión de los asuntos públicos, en el desarrollo de la demo

cracia socialista y en la administración social. Sin embargo esto exige tiempo, y si en el régimen socialista no existen clases antagónicas —lo que es determinante— subsisten aún diferencias culturales y sociales, tales como la diferencia en las condiciones de vida de la ciudad y del campo ó aún entre el trabajo intelectual y el manual; el Socialismo lejos de querer destruir la grandeza humana, lucha por la participación del hombre más libre y más feliz, ligándolo a la vida y asentándose sobre bases verdaderas creando las condiciones necesarias para la expansión de todas las facultades humanas.

En la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales, tanto los revolucionarios laicos como los revolucionarios religiosos se han encontrado codo con codo y se encuentran hoy frecuentemente, caso que es muy importante, puesto que unidos en la lucha común, han luchado por el bien de nuestro pueblo y de nuestra nación; el por qué no oponemos la ideología revolucionaria con la religión es la siguiente: en la historia del cristianismo primitivo se ofrecen puntos de contacto con el movimiento socialista. - Como éste, el cristianismo era en su origen, el movimiento de los oprimidos que apareció como la religión de los esclavos y de los libertos, de los pobres y de los hombres privados de sus derechos, de los pueblos subyugados ó dispersados por Roma, el cristianismo, así como el Socialismo, predicaban una liberación próxima de la esclavitud y de la miseria; el cristianismo transfirió esta liberación al más allá, a una vida después de la muerte; el Socialismo la coloca en este mundo, en la transformación de la sociedad.

En las condiciones de nuestra época, los pueblos oprimidos han tomado conciencia de las posibilidades que se ofrecen para realizar sus aspiraciones nacionales y sociales para liberarse del yugo colonial. Ciertamente es que en los países en donde las masas populares son profundamente creyentes, el movimiento socialista ha tomado inevitablemente una forma religiosa, aspecto que debemos tener en cuenta, puesto que en tales circunstancias, el factor reli-

gioso se convierte en un elemento no despreciable para la lucha; - sin embargo es necesario no cometer el error de interpretar los -- elementos de la conciencia religiosa con las aspiraciones nacionales y progresistas de los pueblos que luchan por su liberación nacional, atribuyendo a la religión un valor espontáneamente progresivo y revolucionario del que, en general carece.

Lo anterior es afirmado con el islamismo, el protestantismo y por los movimientos de liberación nacional de nuestra época, pero en lo que concierne más particularmente a la religión --- cristiana, si hacemos un balance histórico nos veremos obligados a concluir que si bien ésta jugó un papel progresivo en ciertos períodos y en ciertas esferas, más bien ha sido utilizada frecuentemente, por las clases dominantes y explotadoras para mantener su - dominación sobre los explotados y contra las fuerzas progresivas; - esto es lo que explica, sin duda, que en la iglesia católica se ma nifieste hoy en numerosos creyentes una aspiración a separar el -- Cristianismo histórico; pues es un hecho que durante numerosos siglos las clases dominantes y privilegiadas se apropiaron de la --- idea del dios cristiano para presentarlo a su imagen, es decir, pa ra mantener y perpetuar la dominación.

El problema que analizamos, es de gran importancia, pero en el orden político existe una cuestión decisiva que precisa una profundización teórica, la lucha por la Democracia y por el Socialismo y por consiguiente de nuestra política de unidad; la lucha - por la democracia y la lucha por el Socialismo no se oponen, sino- que son inseparables y sería un error capital, creer que la lucha- por la democracia es susceptible de desviar al proletariado de la- revolución Socialista ó de eclipsarla. Por el contrario, así como es imposible concebir un socialismo victorioso que no realizare la democracia integral, del mismo modo el proletariado no puede prepa rarse para la victoria sobre la burguesía si no lleva una ge neral sistemática y revolucionaria por la Democracia.

Sin embargo, si no distinguimos la lucha por la Democracia de la lucha por el Socialismo, confundiremos las etapas que --llevan al Socialismo; por lo que debemos recordar la clasificación aristotélica, de que cuando el poder lo usufructúa la mayoría de la colectividad, ésta resulta ser la forma más pura de la Democracia, siempre y cuando ese poder favorezca a todos por igual; por lo que la primera etapa que se debe superar es la lucha por la Democracia y después instaurar el Socialismo. Si consideramos este doble objetivo, debemos tomar en cuenta que estos responden a los intereses y a las aspiraciones de nuestro pueblo y a las posibilidades actuales de unir las fuerzas obreras y democráticas; por lo que el primer paso que se fijó en nuestra Constitución de 1917 -- fue el expulsar a los representantes de los monopolios y posteriormente nacionalizar tales industrias en beneficio y administración de la Nación y del Estado; el segundo paso que ha de fortalecer -- nuestra Democracia y nuestro Socialismo, ha de ser a través de la nacionalización de los grupos monopolistas del capital financiero, esto se tiene que hacer si es que se quiere que el Estado no esté al servicio de los monopolios, tal como se han apreciado en ciertos aspectos al otorgar concesiones de proveeduría al mismo gobierno federal.

La Democratización de la vida política mexicana no puede concebirse, sin hacer la democratización de la vida económica; si -- contamos con el desarrollo democrático y la aplicación de la política activa de paz, podemos comprender una profunda reforma económica, tendiendo a limitar el poder de los monopolios, creando condiciones favorables para responder a la elevación continua del nivel de vida de todos los trabajadores, así como en la aplicación -- más adecuada para una constante y sucesiva ampliación de la cultura y de la enseñanza adecuada, para los obreros y trabajadores, la construcción en masa de viviendas sociales, aplicando una reforma fiscal democrática, así como la concesión de créditos suficientes -- para ampliar las inversiones en los trabajos de interés colectivo; sólo disponiendo de un control efectivo del crédito es como real--

mente se puede sustraer el Estado del imperio de los monopolios extranjeros.

Sin esta medida, todo gobierno, incluso aunque sea de izquierda corre el peligro de ceder el lugar a otro gobierno más dócil para con los intereses de las potencias financieras, esto, es de importancia decisiva, porque esa nacionalización puede dar a un verdadero gobierno la unión democrática de un total apoyo popular, con el medio y la potencia necesaria para llevar a cabo una política de progreso económico y social a plazo mediano, puesto que tal función pone la potencia económica al servicio de toda la población.

La contienda revolucionaria, trata el perfil de una humanidad mejor, puesto que el Socialismo Nacionalista que se ha desarrollado en México, como una ciencia en constante desarrollo, hace frente a todos los problemas de nuestro tiempo, ya que toda etapa exige un análisis de ideas nuevas, que enriquezcan el pensamiento y fecunden la acción.

El socialismo Nacionalista Mexicano, ha establecido su propia estructura política, demostrando la posibilidad de eliminar toda fricción política y usar como medio de dirimir los litigios entre las naciones y de imponer la coexistencia pacífica entre los Estados. El partido revolucionario de nuestro país, basa esta política como tesis propia para salvaguardar la paz, siendo portadora de una larga tradición democrática y de un movimiento obrero-campesino experimentado, por lo que nuestro pueblo puede crear las condiciones adecuadas para un Socialismo estable. La unión de la clase trabajadora y la unión de todas las fuerzas interesadas en el establecimiento de una ideología común, edifica y consolida, día a día, la política de unidad en el Partido; esta medida es base de los intereses de clase que los aproximan para ser arrollador, ase-tando golpes cada vez más severos al poder de los monopolios trans-nacionales, es por ello que esta institución abre sus filas a los-

intelectuales de todas las especialidades, teniendo su lugar natural en el Partido, pues él también tiene necesidad de sus capacidades, participando conjuntamente en la transformación de la sociedad y compartiendo la experiencia de las clases populares.

Así, el Partido, debe contar, desde siempre en sus filas con eminentes representantes de todas las formas de la cultura de nuestro país; los intelectuales tanto socialistas, como comunistas así como los mismos demócratas participan en el conjunto de la vida política, teórica y prácticamente del Partido, mismo que no podría abordar sus tareas sin el estudio y la difusión que hace este para imponerse y demostrar a la oposición la realidad de su crisis y su incapacidad para dar respuesta a los problemas que se presentan ante los hombres de hoy.

La expansión del Socialismo en el Partido, se debe al hecho, de que está científicamente fundamentado y que no ha cesado de ser desarrollado en la práctica, contribuyendo desde tiempo atrás al fortalecimiento de una fuerza determinante en la vida política de nuestro país; la responsabilidad del partido ante su ideología, incumbe a la representación y a la fuerza de la clase obrera, quien dirige su lucha y encarna su experiencia, mediante este esfuerzo y en conjunto colectivo de sus militantes, tanto intelectuales como obreros y campesinos educados en sus filas, el Partido se enfrenta a un deber histórico y a un compromiso de futuro. Esta labor indispensable y fecunda no podría ser germinada sino estuviera indisolublemente ligada a la práctica, porque la política es ciencia y es arte en toda la vida social, que enriquece la experiencia histórica y hace progresar la capacidad política del mexicano.

La ideología del Partido debe ser considerada como la mejor forma de organizar las condiciones más propicias para un desarrollo del trabajo teórico, consistente en unir a todos los hombres de buena voluntad que coordinan la actividad de los diferen-

tes centros de estudio y favorecen a la vez los trabajos colectivos que son la forma moderna de la investigación; en esta forma se ayuda eficazmente a la elaboración y a la práctica de la política de Partido en todas las esferas de la cultura. Las tareas del Partido son claras, en primer lugar, para nosotros, se trata de defender y consolidar las conquistas sociales y las reivindicaciones -- que han nacido de esta luchar para que la burguesía ó la patronal no se infiltre en el gobierno y de una forma u otra, no anulen lo que los trabajadores han obtenido; segundo, garantizar el poder de compra de los asalariados, protegiendo el trabajo y la lucha por la huelga, vigilando la producción agrícola y supervisando la función económica del Estado en la asistencia prometida al campesino.

Los jóvenes han jugado un magnífico papel en los acontecimientos recientes, ocupando un primer puesto en las grandes luchas; generación en ascenso con sentido paternalista por el progreso social, con la misión de defender las libertades democráticas -- contra las tendencias autoritarias que tratan día a día de reafirmarse. En cuanto a la mujer, su infortunio es tan antiguo, que su origen se pierde en la penumbra de la leyenda mexicana, ella, al igual que el hombre ha sufrido el desprecio y la tiranía, trabajando en igualdad de condiciones la tierra, cortando la leña, acarreado el agua, cuidando al esposo e hijos, construyendo sus chozas, tejiendo telas para sus vestidos, cuidando a sus enfermos; pero siempre atenta a velar por su compañero de vida y sufrimiento, -- siempre bajo el mismo látigo y la misma garra opresora que estrangula a la humanidad. En esta catastrófica marcha revolucionaria, la mujer, ha destruido, pero también construye el nuevo vibrar de libertad, de igualdad, de justicia; la mujer, es esperada serenidad, anuncio de vida y heraldo de esperanza para un México que está lleno de seguridad en un progreso de cultura, que desemboca en la perspectiva de nuestra política nacional.

LA ORGANIZACION ECONOMICA DEL ESTADO

Ante el registro de la historia, vivimos la más grande -
contienda político-económica que se disputan los dos grandes siste-
mas del mundo; el sistema capitalista de Norteamérica y de Europa,
y el sistema comunista de la República Popular China y de la Unión
de Repúblicas Soviético Socialistas. Esta contienda no parece ha-
ber tenido principio, pero tampoco parece tener solución concilia-
toria, en donde el desarrollo económico del mundo presiona princi-
palmente a los países del tercer mundo, países potencialmente en
desarrollo que se enfrentan día a día con graves crisis, tanto de
alimentos, como de combustibles ó de desocupación masiva, asimismo
podemos encontrar problemas de desocupación masiva ó de constante-
y desproporcionada inflación, de tal manera que toda buena ayuda -
es insuficiente; esta circunstancia de guerra fría, provoca cre-
cientes endeudamientos del Estado, contrastados con una pobreza ge-
neralizada de sus respectivos pueblos, ¿es acaso ésto un juego pa-
ra apoderarse de las naciones sub-desarrolladas, bajo un nuevo tó-
pico capitalista?, México afronta hoy día un desarrollo económico-
más intenso con un amplio programa de industrialización y de desa-
rrollo de la empresa pública, ello contra la influencia de la cri-
sis y con una fuerza de larga tradición cultural.

La economía mexicana del siglo XX se ha formado al ampa-
ro de una legislación constitucional que celosamente vigila la Su-
prema Corte de Justicia, contra todos los factores que pudieren --
aniquilarla, surgiendo una economía de acción oficial y privada a-
la vez, que resguarda el interés nacional; esta característica -
económica obliga en forma determinante, a la realización de un pro-
grama para beneficio colectivo. La obligación de esta sistemática,
perfila día a día a los servicios públicos y a la resolución de --
esas necesidades básicas que apremian a millones de seres que vi-
ven en condiciones infrahumanas; causas que modela a la política -
mexicana de económica y de jurídica, para un servicio a los núcle-
os de población nacional.

La plena identificación de la vida humana, como factor superior a los sistemas políticos y económicos, están luchando para someter a los antiguos sistemas ante la fuerza de las nuevas -- ideas socialistas, en donde la estadística de la política social -- marca etapas de interés excepcional tanto en el desenvolvimiento -- de los pueblos europeos como en el pueblo norteamericano, desarro-- llando una copiosa imitación en los demás Estados, interés que se -- traduce en el intervencionismo del Estado en ciertas actividades -- de producción-industria-hombre; crédito que muestra que el punto -- de partida es económico-social y que nuestra legislación, nos acre-- dita como un país en franco proceso de superación Jurídico-Económi-- co.

Las bases actuales de nuestro progreso económico, nos -- aleja de economías primitivas, rudimentarias ó subdesarrolladas, -- porque la propia política nacional canaliza los problemas económi-- cos-sociales tal como se resuelven en los países de economía desa-- rrollada, ésta, unida a la propia esencia de nuestro medio. No po-- demos negar ciertos contrastes que son objeto de este estudio por -- lo que encontramos el caso de un gran número de habitantes que no -- consumen lo que producimos, tal como es el caso de la manta, que -- carece de elemento suficiente para su adquisición; del mismo modo -- podemos mencionar a la inmensa concentración de seres que están -- eliminados de una población económicamente activa, en tanto que en -- grandes regiones del país se acentúa la despoblación motivada por -- la carencia de elementos indispensables para un desarrollo económi-- co.

El Socialismo Nacionalista de México, ha demostrado el -- error de la influencia liberal del siglo pasado, revelando su cri-- sis y bancarrota, por lo que exterioriza su acción a una estructu-- ra económica de Estado moderno regulada por un programa de justic-- cia social; en todos los tiempos se ha criticado a esta corriente, -- como que no es capaz de edificar una nueva sociedad económica, y -- aunque ésta, está pasando desapercibida, también está modificando--

en forma lenta la edificación de siglos atrás, por lo que el Socialismo se abre paso en todo el universo y aún en los mismos países-que se han clasificados en obstinados a este sistema, sintiéndose-obligados a practicar políticas de justicia social reivindicadoras por lo que el concepto tradicional de capitalismo, demuestra hoy -día, notorias alteraciones.

Los defensores de la libre empresa, reconocen que para -subsistir en el siglo XXI, tendrán que convenir en que, tanto los -trabajadores, la gerencia, los consumidores, la localidad y el go-bierno desempeñan todos un papel, y que si se ha de continuar el -sistema conocido, es preciso encontrar una manera de englobar los-múltiples intereses que han de ser reunidos en un propósito común; porque el hoy siglo XX, ya no puede ser considerada la industria -como un arreglo privado para enriquecer a los accionistas. Es por-lo que debemos de aceptar, que aunque el sistema norteamericano ha alcanzado un nivel de bienestar social-nacional, jamás alcanzado -en la historia de la humanidad, y ello logrado por la reunión de -diversos factores como lo son: los recursos naturales explotados -temerariamente con una tecnología en producción industrial, con un ahorro y la inversión financiera, que crean y absorben el trabajo-humano en el desarrollo de las comunicaciones y del comercio, todo ello con la integración de una ideología de imperialistas para los cuales vive el norteamericano; ante tal merecimiento excepcional -nace la advertencia: el camino hacia arriba, no es, por desgracia, tan fácil.

Por su parte la Unión de Repúblicas Soviético Socialis--tas, eliminó el proceso económico de libre empresa, estructurando-el sistema de empresa pública gobernada por el interés general, en donde los instrumentos y los medios de producción de todas las ra-mas económicas son propiedad social y los bienes materiales produ-cidos por los trabajadores están a disposición de toda la sociedad en donde las enormes riquezas del país pertenecen al pueblo en ge-neral; esto constituye la base económica de la URSS y su ley admi-

te una pequeña propiedad particular para los artesanos y campesianos individuales, sin embargo, a los propietarios de estas pequeñas haciendas, les está prohibido el explotar el trabajo ajeno.

Entre estos dos sistemas, los demás Estados practican un sistema intermedio, entre las empresas privadas, que es la que sigue predominando y las empresas públicas que cada día adquieren mayor auge.

En México la empresa pública, ha adquirido un desarrollo importante, tanto Petróleos Mexicanos, ferrocarriles, energía eléctrica, acero, carbón y otras empresas más, colaboran en la magna tarea de fortalecer la economía nacional; este proceso de nacionalización no ha respondido a un plan general de nacionalizaciones, sino a circunstancias de estrategia para la supervivencia; con ello, la nación practica una economía de mercado, siendo realmente una industria con la cual es difícil rivalizar. Aunque claro es, que nuestra economía de mercado, tan sólo puede referirse a la libertad de consumir lo que se desea, producir lo más conveniente, de ahorrar y de invertir, de importar y de exportar como una actividad económica de mecánica limitada; esta economía no carece de planeación, pero a este momento solo resuelve la circunstancia, en donde el Estado fija las reglas de su juego, instaurando los contratos colectivos, las jornadas de trabajo, las disposiciones relativas a la empresa organizada en cuanto a su crédito extranjero, en cuanto al control de precios, de calidad, de tipo de cambio en moneda; con esto verificamos que nuestro regimen Constitucional es lo suficientemente adaptable a los procesos mundiales.

La industria, el comercio, el trabajo y la propiedad son objeto de una regulación por parte del Estado, realizando su importante actividad en el fomento y en la vigilancia a la iniciativa privada, en donde el Estado es el único que adopta el ejercicio de monopolios; de tal manera, el Estado participa en empresas privadas con una política transitoria de mantenimiento y colaboración,-

aceptando de igual manera la representación del capital privado ó ahorro nacional en las instituciones públicas, haciendo una política financiera pública, en donde éstas han adquirido una importancia enorme.

En su concepto más elemental, la planeación económica nacional ha adoptado la previsión del futuro como un esfuerzo organizado para utilizar la inteligencia social en la determinante política de bienestar nacional; esta planificación es, en defensa de nuestra nación en donde las improvisaciones, necesariamente han pasado a épocas de antaño, y hoy, se da paso a la estructura técnica científica del Estado. Esta planeación económica tiene por objetivos la investigación de soluciones a través de abstenciones y selecciones, para formular un modo de preferencia a ejecutar funciones en los sectores público y privado, realizada a través de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, supervisando un presupuesto como verdadera expresión de planificación y ejecución de obras en las entidades.

Una materia, que ha sido tema de discusiones, y que no ha sido suficientemente desarrollada en la economía mexicana, es la intervención plena del Estado en el crédito, por lo que acentuamos el interés existente para la expedición de una modalidad más basta, que elimine los privilegios indebidos de la banca, forjando el reconocimiento de un derecho al participante de créditos, avanzando tal lineamiento a bases jurídicas en un clima de participación de los sistemas bancarios en la vida del país.

Después de la reforma agraria, obrera y económica, iniciada a partir de la Constitución de 1917, el paso más importante de la política mexicana, ha sido la nacionalización de la industria petrolera, de la industria eléctrica, de la mexicanización de la minería, de la industria de fibras vegetales, con una intervención en los monopolios transnacionales y multinacionales, con su respectiva ley de transferencia, de tecnología y de inversión ex-

tranjera, política que ha dejado reflejar un estímulo en las empresas nacionales establecidas, reconociendo una solidez económica -- del Estado a través de las necesidades sociales de la nación; pero también debemos reconocer la situación de la industria forestal, - misma que debe regularse por su importancia para que genere una industria de derivados; paralelamente, la seguridad y la dependencia de la población del país, necesita de una ley y reglamentación de la actividad ganadera, misma que comprenda su problema en toda su integridad, pues el consumo de carne es muy bajo y debe estimularse como factor alimenticio; un proceso de planificación ganadera, - con las protecciones y seguridades para el propio ganadero y también para el hasta hoy marginado, ganadero ejidatario, ésto como estímulo de tal actividad vital. La condición de nuestra economía, no es para estar inmerso en problemas de desarrollo, las condiciones han cambiado y se demanda que el gobierno se eleje de soluciones tímidas, porque estas generan miseria y desaliento, por lo que es necesario apoyar las soluciones integrales, que este momento reclama, atendiendo seriamente la política demográfica y la industrialización masiva de nuestros recursos naturales por parte del Estado, eliminando a las clases ociosas e integrando a la nación a una mayor distribución de la riqueza, para que la producción —poca ó mucha— esté al alcance de todos, en un regimen igualitario - de privilegios y de concesiones.

Si analizamos la situación de los movimientos obreros socialistas del siglo pasado y los comparamos con los presentes, observaremos que se ha dado un gran paso adelante; mientras que en aquel entonces cualquier tipo de Partido Socialista no había alcanzado ni siquiera cierto Status, sin rebasar importancia, y era tolerado a lo sumo como un inofensivo Partido opositor, aceptado en un orden autoritario de apariencia constitucionalista; en la actualidad los Partidos Social Demócratas ó Socialistas, ocupan un lugar considerable, y en muchos países son los dueños del poder, componen la base de una verdadera oposición política. Desde hace muchos decenios, los socialistas vienen participando en la política gubernamental de países tales como Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Italia, Francia, Alemania, Austria, y varios otros Estados. A medida que ha ido aumentando el número de naciones independientes en Asia y Africa ha crecido paralelamente el número de Partidos Socialistas. Mientras que la situación de los socialistas europeos, después de un siglo de luchas, éxitos y fracasos, así como de los cambios y oscilaciones más diversas, se han caracterizado por la integración práctica del socialismo; los movimientos socialistas en los países en vías de desarrollo se encuentran en los comienzos de su lucha y frente a problemas específicos que requieren de una nueva estrategia y una táctica de características distintas. Desde entonces el concepto socialismo es mucho más complejo y múltiple.

CONCLUSIONES

1. La sociedad civil se engendró bajo un contenido concreto de formas de convivencia , en donde la monogamia y la -- acumulación de riqueza se transforman en las columnas -- más fuertes de la sociedad capitalista incipiente .
- 2.. Cualquier cambio en las bases de la sociedad civil , tienen que determinar la estructuración de una nueva sociedad económica , reafirmando por consecuencia , la dialectica marxista ; sociedad que tendrá que renovarse ante las leyes fundamentales de esencia y fenómeno , necesidad y casualidad , posibilidad y realidad , causa y efecto .
3. A la acción transformadora de las necesidades de las clases sociales restringidas , convertida en conciencia del hombre y utilizadas para conquista del poder político , - con el necesario establecimiento de imperativos jurídicos para que regulen el desarrollo y el fortalecimiento de la unidad no individual, se le ha llamado Socialismo .
4. El Socialismo Científico , es el análisis de los hechos sociales y económicos a través de la realidad histórica,

para llegar a la conclusión de que éste es el embrión -- contenido en la sociedad capitalista que se desarrolla - necesariamente dentro de un proceso económico-social , - transformándose en un movimiento de carácter proletario --de lucha de clases-- dirigido hacia la conquista del poder político a través de una sistemática organización- Jurídico-Económica .

5. En México , el movimiento Socialista ha tomado la forma- de Nacionalismo , dinámica que impulsa al legislador pa- ra el mejoramiento de las leyes obrero-campesinas y para que la ideología sea un factor determinante de un cambio social .
6. El Nacionalismo , acción que persiste , es la viviente - experiencia de un cambio social profundo , con la ininte- rrumpida aspiración de la transformación del género huma- no , plasmada en nuestra Carta Magna , con actitud con- ciente adoptada para enmarcar una influencia progresista que no nació de la casualidad.
7. Es la actividad conciente de los reformistas , lo que de- terminó y organizó la unidad de acción como realidad so- cial para establecer en el Estado mexicano , una dinámi- ca objetiva de carácter jurídico , con una reglamenta- ción multifacética ; institución sistemática de los dere- chos fundamentales de la integración económico-social , - que se consagró en la declaración constitucional del Es- tado .
8. La patente social de este derecho , lo encontramos mate- rializado en las disposiciones constitucionales , tal co- mo el derecho social a la educación (Art. 3º); el manda-

to sobre los recursos naturales y la propiedad privada - para único beneficio de la nación y de los mexicanos (- Art. 27); la soberanía nacional como esencia del pueblo mexicano y como voluntad determinadora que instituye al poder público , voluntad general que tiene el derecho de modificar su gobierno para beneficio de éste (Art. 39) y el derecho del trabajo , como función reivindicadora y como norma protectora para suprimir las desigualdades y sus abusos (Art. 123).

9. La autodeterminación , que poseemos , para imprimir las modalidades de interés nacional , de libre albedrío como soberanía , de política individual como nación , así como para adoptar las estructuras económicas que más nos convengan (Art. 130) son hoy día , reflejo de la política exterior y materia reconocida en derecho internacional para los países del Tercer Mundo .
10. Los principios jurídicos de la Constitución de 1917 , re presentan la protección y la garantía social como patrimonio del constitucionalismo , modelo de norma social para todos los países del mundo ; por tal causa México encabeza la vanguardia de los derechos sociales y es por esto que la Constitución mexicana aparece como una revolución en el derecho típicamente socialista .

BIBLIOGRAFIA

1. AGUILAR, JOSE EFREN "Apuntes de Filosofía del Derecho" Impresora de Pavia, México 1971.
2. ALBA, VICTOR "Historia del Movimiento Obrero en América Latina, Libreros Mexicanos Unidos, México, 1964.
3. ALVEAR ACEBEDO, CARLOS "Elementos de Historia de México" Editorial Jus, México, 1962.
4. Archivo General de la Nación. Documentos para la Historia Económica de México, General de Parte III, - noviembre 1587. Publicaciones de la Secretaría de Economía Nacional México, 1938.
5. BALASSA, BELA A. "Futuro Comercial de los Países en Desarrollo", Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
6. BEER, MAX "Historia General del Socialismo"- Traducción: German Gómez de la Mata, Marquez Editor, Tomo I y II, - México, 1974.
7. BEER, MAX "Historia del Socialismo Británico", Traducción: German Gómez de la Mata, Marquez Editor, México, - 1972.
8. BIBLIA, Editorial Basílica, España 1954.

9. BLAUBERG, I. "Diccionario Marxista de Filoso---
fa". Ediciones de Cultura Popular
S.A.; México, 1972.
10. BOWRA, C.M. Historia de la Literatura Griega"--
Fondo de Cultura Económica, México
1948.
11. CARDOSO Y ENZO FALETO,
FERNANDO HENRIQUE "Dependencia y Desarrollo en Améri
ca Latina, Siglo XXI Editores, Mé
xico, 1974.
12. CHILAM BALAM DE CHUMAYEL, Edito---
rial U.N.A.M. Colección Estudiante
México, 1962.
13. CIENCIAS ECONOMICAS
Y SOCIALES "Instituto de Investigaciones de -
la Academia de Ciencias de la ----
URRSS, Editorial Progreso, Moscú,-
1958.
14. CORDOBA, ARMANDO "La Formación del Poder Político -
en México", Ediciones ERA, S.A., -
México, 1974.
15. DELL, SIDNEY "Bloques de Comercio y Mercados Co
munes", Fondo de Cultura Económica
México, 1973.
16. DIAZ DEL CASTILLO, B. "Historia Verdadera de la Conquis-
ta de la Nueva España, Estella Edi
tores, S.A. Barcelona, 1974.
17. ENGELS, FEDERICO "Para Leer El Capital", Versión en
español de W. Roces, Editorial Gri
jalbo, S.A., México, 1969.
18. ENGLER, ROBERT "La Política Petrolera", Estudio -
del Poder Privado y las Directivas
Democráticas, Traducción de Fulvio
Zama, Fondo de Cultura Económica,-
México-Buenos Aires,, 1966.
19. FETSCHER, IRING "Socialismo", Versión española de-
J. Ruiz, L. de Caralt, Editor, Bar
celona, 1971.
20. FLORES MAGON, R. "La Revolución Mexicana", Editor -
J. Grijalbo; México, 1970.
21. GARCIA, GENARO "Nociones de Derecho Constitucio--
nal", Librería Bouret, México, 1925

22. GARCIA MAYNEZ, E. "Introducción al Estudio del Derecho". Editorial Porrúa, S.A. México, 1970.
23. GERMANI, GINO "Estudios Sobre Sociología y Psicología Social, Editorial Paidós, S.A., Buenos Aires, 1966.
24. GILLY, ADOLFO "La Revolución Interrumpida", Ediciones El Caballito, México, 1975.
25. GOMEZ GRANILLO, M. "Breve Historia de las Doctrinas - Económicas, Editorial Esfinge, México, 1967.
26. GONZALEZ DIAZ LOMBARDO FRANCISCO "El Derecho Social y la Seguridad-Social Integral", Editorial U.N.A.M. México, 1973.
27. GONZALEZ RAMIREZ, M "La Revolución Social de México", -Fondo de Cultura Económica, Tomos: I, II y III, México, 1974.
28. GRAMSCI, ANTONIO "Partido y Revolución", Ediciones de Cultura Popular, S.A. México, -1974.
29. HANSEN, ROGER D. "La Política del Desarrollo Mexicano", Siglo XXI Editores, S.A. México, 1972.
30. HARNECKER, MATH "El Capital, Conceptos Principales". Siglo XXI Editores, S.A., España, 1974.
31. HELLER, HERMAN "Teoría del Estado", Fondo de Cultura Económica, Versión española - de Luis Tobío, México, 1972.
32. HOWLAND B., SERGIO "Antología Literaria de Autores Mexicanos", Editorial Trillas, S.A., México, 1962.
33. HUMBOLDT, ALEXANDER VON "Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España" Editorial Gráficas Estella, S.A. España, 1970.
34. JENOFONTE "Recuerdos de Sócrates" Editorial-U.N.A.M., México, 1965.
35. KAUTSKY, KARL "Antecedentes del Nuevo Socialismo", Editorial Sugart, Buenos Aires, 1947.

36. LANDAU, DAVID "Los Usos del Poder", Ediciones -- Grijalbo, S.A., Barcelona, España, 1973.
37. LENIN, (VLADIMIR ILITCH ULIANOV) "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo", Ediciones de Lenguas Extranjeras, Pekin, 1972.
38. LENIN, (VLADIMIR ILITCH ULIANOV) "Marx-Engels-Marxismo", Editorial- Progreso, Moscu.
39. "Leyes de Reforma" -Gobiernos de - Comonfort y B. Juárez- , Empresas- Editoriales, S.A., México, 1955.
40. "Literatura Sobre Karl Marx Frie-- drich Engels y el Marxismo", Edito-- rial Instituto Marxista-Leninista, Berlin, 1958.
41. LUXEMBURGO, ROSA Textos Políticos de Rosa Luxembur-- go, Editorial Política, España, -- 1943.
42. LOMBARDO TOLEDANO VICENTE "Selección de Obras", Editorial -- Partido Popular Socialista, México 1972.
43. LOPEZ ROSADO, DIEGO "Curso de Historia Económica de Mé-- xico", Editorial Cátedra, S. de R. L., México, 1954.
44. MARX, KARL "Miseria de la Filosofía", Edito-- rial Progreso, Moscu.
45. MARX, KARL & ENGELS, F. "Sobre el Colonialismo", Ediciones Pasado y Presente, Argentina, 1973
46. MARX, CARLOS "Formaciones Económicas Precapita-- listas", Editorial Anteo, Buenos - Aires, 1973.
47. MARX-ENGELS "Obras Escogidas", Tomos: I y II,- Editorial Progreso, Moscu, 1974.
48. MARINI, RUY MAURO "Dialéctica de la Dependencia", -- Ediciones ERA, S.A., México, 1974.
- 49.. MENDIETA Y NUÑEZ, L. "El Problema Agrario de México" -- Editorial Porrúa, S.A., México, -- 1974.

50. "México" La Política Económica del nuevo Gobierno, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, 1971
51. MEYER, GUSTAVO "Historia de las Ideas Socialistas", Editorial Brela, Barcelona, - España, 1925.
52. MILLS, WRIGHT C. "Poder Política Pueblo", Fondo de - Cultura Económica, México, 1973.
53. MIRKINE GUETZEVICH "Las Constituciones de la Nueva -- Europa", Trad. C. Mitchel, Paris, - 1928.
53. OLMEDA, MAURO "El Desarrollo de la Sociedad Mexicana", Impresora Azteca, México, 1966
54. POLITZER, GEORGES "Curso de Filosofía Marxista", Fondo de Cultura Económica, México, - 1974.
55. POMILIO, MARIO "El Nuevo Orden", Editorial Novaro, México, 1974.
56. REYES NEVARES, SALVADOR "Historia de las Ideas Colonialistas", Fondo de Cultura Económica, - México, 1975.
57. RIVA PALACIO, VICENTE "México a Través de los Siglos" -- Editorial Cumbres, S.A., Tomos I, II, III, IV y V, Sexta Edición, México- 1967.
58. ROCHET, WALDEK "El Marxismo y los Caminos del Porvenir", Editorial J. Grijalvo, México, 1974.
59. ROUSSEAU, JUAN JACOBO "El Contrato Social", Editorial U.- N.A.M., México, 1969.
60. ROUSSEAU, JUAN JACOBO "Discurso Sobre el Origen y Fundamento de la Desigualdad entre los Hombres", Editorial U.N.A.M., México 1962.
61. "Salarios y el Trabajo Durante el-Siglo XVIII " (Los); (Legislación y Nomina de Salarios), documentos para la historia económica de México Publicaciones de la Secretaria de Economía Nacional, México, 1934.

62. SANCHEZ VAZQUEZ, A. "Rousseau en México", Editor J. Gri
jalvo, México, 1970.
63. SHULGOVSKI, ANATOLI "México en la Encrucijada de su --
Historia", Academia de Ciencias de-
la U.R.R.S.S., Moscú, 1972.
64. SILVA HERZOG, JESUS "Breve Historia de la Revolución -
Mexicana", Fondo de Cultura Económi-
ca, México, 1970.
65. STANLEY, J. & STEIN, B. "La Hrencia Colonial de America-La
tina", Estructuras de la Dependencia
1500-1700, Imprenta de la Uni-
versidad de Oxford, N.Y., 1974.
66. TENA RAMIREZ, FELIPE "Leyes Fundamentales de México" --
Editorial Porrúa, S.A., México, 1957.
67. TRUEBA URBINA, ALBERTO "La Constitución Mexicana de 1917-
se Refleja en el Tratado de Paz de
Versalles de 1919", New York, 1974.
68. WODDIS, JACK "El Saqueo del Tercer Mundo", Grani-
ca Editor, Argentina, 1972.
69. ZARCO, FRANCISCO "Historia del Congreso Extraordina-
rio Constituyente de 1856-57, Tomos
I, II, III, IV. Imprenta de Ignacio --
Cumplido, México; 1937.
70. ZIMMERMAN, J.L. "Países Pobres, Países Ricos", Editó-
rial Siglo XXI, S.A., México; 1974.

LEGISLACION CONSULTADA

DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMERICA MEXICANA . -- (Octubre 22 y 23 de 1814)

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, sobre la indestructible base de su legitima independencia, proclamada el dia 16 de Septiembre de 1810 y consumada el 27 de Septiembre de 1821. (5 de Febrero de 1857)

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (5 de Febrero de 1917)

NUEVA LEY ORGANICA DE LA EDUCACION PUBLICA. (23 de Enero de 1942)

LEY DE MONOPOLIOS —Ley Organica - del Artículo 28 Constitucional en materia de monopolios.

LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (del 30 de Enero de 1969)

LEY DE SECRETARIAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO (del 24 de Diciembre de 1958)

LEY DE NACIONALIZACION DE BIENES - reglamentaria de la fracción II -- del artículo 27 Constitucional. -- (31 de Diciembre de 1940)

LEY DE EXPLOIACION (del 25 de Noviembre de 1936)

LEY DE ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO-
FEDERAL EN MATERIA ECONOMICA ,(del
30 de Diciembre de 1950)

LEGISLACION DE AMPARO,reglamenta--
ria de los articulos 103 y 107 de--
la Constitución Política de los --
Estados Unidos Mexicanos (Publica-
da en D.O. del 10 de Enero de 1936)